



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Análisis de la incidencia del plan de desarrollo concertado en la
gestión municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Calderon Mar, Mendel Jhefherson (orcid.org/0000-0001-5700-9274)

ASESORES:

Dra. Lopez Lenci, Mercedes Yasmin (orcid.org/0000-0001-7664-7407)

Dra. Sanchez Aguirre, Flor de Maria (orcid.org/0000-0001-6416-6817)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LOPEZ LENCI MERCEDES YASMIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo autor es CALDERON MAR MENDEL JHEFHERSON, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LOPEZ LENCI MERCEDES YASMIN DNI: 10830105 ORCID: 0000-0001-7664-7407	Firmado electrónicamente por: MLOPEZLEN el 08- 08-2024 09:44:01

Código documento Trilce: TRI - 0850690





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CALDERON MAR MENDEL JHEFHERSON estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MENDEL JHEFHERSON CALDERON MAR DNI: 72155308 ORCID: 0000-0001-5700-9274	Firmado electrónicamente por: MCALDERONM426 el 05-08-2024 07:13:51

Código documento Trilce: TRI - 0850688



Dedicatoria

Agradezco a Dios y la virgen María, por brindarme innumerables oportunidades de seguir creciendo profesional y académicamente.

A mi esposa Estrella y mis hijos Valesska y Bastian Mateo, por ser mi motivación en todos mis proyectos, y por impulsarme a ser mejor persona todos los días.

A mis amados padres Rocio y Mendel y mi hermana Hanny, por su amor infinito y haberme guiado en el sendero de la vida para alcanzar mis metas.

Y finalmente, a mi hermana Ana Paola quien desde el cielo guía mis pasos.

Mendel Jh.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a los asesores de la Universidad Cesar Vallejo en especial a la Dra. Mercedes López Lenci, por compartir sus conocimientos y experiencias en el desarrollo de esta tesis.

Mi agradecimiento a las autoridades y trabajadores de la universidad por permitirme llevar a cabo esta investigación y su predisposición a contribuir con la información solicitada, a los profesionales expertos que me brindaron de su tiempo y sugerencias para culminar con éxito la presente investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS.....	17
IV. DISCUSIÓN	27
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS	
ANEXOS.....	

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Matriz de Categorización</i>	13
---	----

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo específico uno</i>	18
Figura 2 <i>Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo específico dos</i>	21
Figura 3 <i>Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo general</i>	23
Figura 4 <i>Triangulación de los antecedentes, marco teórico y resultados</i>	25

Resumen

En el marco del ODS 6: paz, justicia e instituciones sólidas, la legislación nacional reconoce la importancia de un instrumento de gestión como herramienta participativa y concertada, que guía el desarrollo integral y sostenible de los territorios. En la práctica se evidenció que muchas municipalidades venían implementando instrumentos en la gestión municipal y, ello no ocurría con el gobierno local de Kunturkanki. En ese sentido, se formuló como objetivo describir los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión. A nivel metodológico, se hizo uso del enfoque cualitativo, del tipo básico, de diseño de teoría fundamentada. Los participantes en la unidad de análisis fueron: el jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, de Contabilidad, de la Unidad de programación Multianual y el Gerente. La técnica fue la entrevista. El método para analizar datos fue la triangulación. La conclusión de la investigación fue que la ausencia de decisión política del Concejo Municipal y la existencia de recursos financieros escasos, constituyen factores que reflejan la falta de implementación del plan. Asimismo, las capacidades interinstitucionales que posee la municipalidad, no fueron del todo suficientes para su implementación oportuna.

Palabras clave: Administración pública, administración local, desarrollo participativo descentralización, participación social.

Abstract

Within the framework of SDG 6: peace, justice and strong institutions, national legislation recognizes the importance of a management instrument as a participatory and concerted tool that guides the comprehensive and sustainable development of the territories. In practice, it became evident that many municipalities had been implementing municipal management instruments, but this was not the case with the local government of Kunturkanki. In this sense, the objective was formulated as an objective to describe the factors of the absence of the Local Concerted Development Plan in the management. At the methodological level, the qualitative approach was used, of the basic type, grounded theory design. The participants in the unit of analysis were: the head of the Planning and Budget Unit, the Accounting Unit, the Multiannual Programming Unit and the Manager. The technique used was the interview. The method for data analysis was triangulation. The conclusion of the research was that the lack of political decision of the Municipal Council and the existence of scarce financial resources are factors that reflect the lack of implementation of the plan. Likewise, the inter-institutional capacities of the municipality were not entirely sufficient for its timely implementation.

Keywords: Public administration, local administration, participatory development, decentralization, social participation.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del ODS 6: paz, justicia e instituciones sólidas, la presente investigación planteó una problemática vinculada con la necesidad de fortalecer la democracia del gobierno local, a través de la participación ciudadana en la formulación de un instrumento de gestión. Dentro de la dimensión de prosperidad del mencionado ODS, se buscó garantizar un Estado de bienestar de la generación actual y futura.

En dicho orden de ideas, en el Perú el año 2008 se conformó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y como organismo rector el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para el desarrollo de procesos de planificación en la gestión gubernamental, cuyo objetivo es la coordinación y viabilización de procesos de planeamiento estratégico logrando la articulación concertada de la política multisectorial, del Plan de desarrollo Regional Concertado y del Plan de Desarrollo Concertado Local (Congreso de la República, 2008).

Con la creación del mencionado sistema, se impuso la obligación a las municipalidades implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local que en palabras de Mállap (2013) constituye el resultado de procedimientos de tipo integral, permanente y participativo de planeación local. El mencionado Plan constituye un instrumento orientador de inversiones, asignaciones y ejecución del recurso público (Congreso de la República, 2003). No obstante, en la práctica se evidencia que muchos entes ediles carecen de este instrumento, lo que dificulta la existencia de una dirección estratégica municipal.

A través del presente estudio, se analizó el problema en la Municipalidad distrital de Kunturkanki, ubicada en la provincia de Canas en el departamento del Cusco, cuya población estimada por el INEI es de 5,158 personas (Infogob, 2022), distribuida en quince comunidades, donde predomina el idioma quechua, siendo la altitud de 4,300 m.s.n.m. Para cuyo efecto se describió de qué forma el Plan de Desarrollo Concertado Local está implementado a nivel internacional, nacional y local, para puntualizar la problemática.

En Ecuador, se promueve la elaboración del Plan de Desarrollo con una orientación en la participación ciudadana y con la articulación de cada política municipal. Los mencionados Planes tienen similitud con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial regulado por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (2016) que regula los principios y el procedimiento de elaboración de dichos planes, promoviendo que la ciudadanía participe y se arribe a un acuerdo de voluntades entre los actores.

En Bolivia se dispone de un marco legal que implementa la autonomía del gobierno local, contemplando de este modo la elaboración y ejecución del Plan. Conforme establece el artículo 93 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010) cada gobierno autónomo municipal y departamental tiene la responsabilidad de elaborar y ratificar el Plan con la participación de la ciudadanía, ateniendo las necesidades de los ciudadanos.

En Chile, a pesar de la ausencia de una ley expresa que señale la existencia de un Plan, como sucede en el resto de países latinoamericanos, la planificación participativa a nivel local se promueve y tiene respaldo por la Ley Orgánica de Municipalidades (2003). La mencionada norma faculta a una municipalidad la elaboración de un plan de desarrollo comunal y fomentar la participación de los ciudadanos en su elaboración.

En el Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) y la Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003) reconocen la importancia del Plan como una herramienta de tipo participativa y concertada que guía el desarrollo integral y sostenible de los territorios. De manera que en la práctica se evidencia que las municipalidades vienen implementando este instrumento para beneficiar la gestión municipal, guiando y orientando la detección y satisfacción de necesidades existentes en una población.

A nivel local, el Gobierno de Kunturkanki no dispone de un Plan de Desarrollo Concertado Local tal como lo evidencia el Portal Institucional (Gobierno peruano, 2024). No obstante, de un contacto inicial con los trabajadores de la municipalidad, se pudo conocer que la planificación estratégica se da a través de un espacio de negociación como es el presupuesto participativo, llevado a cabo a través de talleres de trabajo en el que se reconocen los problemas y cada potencialidad del distrito, permitiendo así la ejecución presupuestal. Sin embargo, el desarrollo del territorio y su población se encuentran un tanto estancados, ya que la inversión no está orientada a los lineamientos ni a la política nacional establecida.

La ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local constituye una situación que causa perjuicio a la gestión municipal que, impide una debida planificación, organización, dirección y control de acciones direccionadas al desarrollo del distrito. Frente a dicha carencia, se consideró necesario analizar cuáles son los factores de la ausencia del Plan en la gestión gubernamental. Tomar conocimiento de dicha información, permitirá plantear alternativas de solución en beneficio de la gestión pública.

De manera tentativa se señaló al iniciar la tesis que uno de los factores que da origen a la ausencia de este instrumento, era la ausencia de conocimiento de la autoridad y servidores públicos de la formulación de mecanismos que viabilicen la adopción de decisiones en beneficio de los ciudadanos. Sin embargo, al concluir el estudio se encontró como factor, la falta de decisión política de parte de los regidores de la comuna. La consecuencia viene a ser la existencia de una gestión municipal deficiente, debido a la falta de planificación de objetivos comunes.

En ese orden ideas, se planteó como problema general, ¿Cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunturkanki- Canas, 2022 - 2023? Como problemas específicos se plantean, ¿Cuáles son las capacidades institucionales con las que dispone la Municipalidad distrital de Kunturkanki - Canas para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local, 2022-2023?, ¿Cuál es el valor otorgado a los procesos participativos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas, 2022-2023?

La justificación a nivel práctico reside en que el resultado obtenido luego de aplicar la técnica de estudio, permitió plantear alternativas de solución para la problemática planteada. Entre estas, se destacó la recomendación al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de adoptar estrategias de sensibilización y concientización dirigidas a las autoridades locales, y proporcionar asistencia técnica y metodológica a los funcionarios que laboran en dichas entidades.

La justificación metodológica radica en el uso del enfoque cualitativo que, por su naturaleza, permitió la aplicación de entrevistas como técnicas de investigación. Cada resultado obtenido de las cuatro entrevistas permitieron identificar la falta de voluntad política de los regidores como un factor clave en la ausencia del Plan.

La justificación a nivel social se dio por el impacto a los pobladores del distrito de Kunturkanki al conocer el factor de la ausencia del Plan. Ello permitió proponer como una de las alternativas de solución, que Municipalidad adopte acciones para llevar a cabo los presupuestos participativos, permitiendo que los requerimientos de la Ciudadanía sean considerados en la Programación Multianual de inversiones.

La justificación teórica radica en la importancia de desarrollar bases teóricas sólidas respecto de los instrumentos y la gestión pública. El desarrollo de los enfoques teóricos y conceptuales, permitieron la identificación de las teorías vinculadas a las

categorías de estudio. Esta información facilitó el análisis de los y conexión con cada hallazgo.

Se planteó como objetivo general, describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunturkanki - Canas, 2022-2023. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes: analizar las capacidades institucionales con las que dispone la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local, 2022-2023. Conocer el valor otorgado a los procesos participativos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki - Canas, 2022-2023.

Seguidamente se describen los antecedentes. Como antecedente internacional se tiene el desarrollado por Ruiz et al. (2020) cuyo objetivo fue determinar el proceso que permita la evaluación de la incidencia de un proyecto de desarrollo local en el territorio cubano. Se hicieron uso de los enfoques dialécticos y materialistas, de los tipos teóricos. La población fue la provincia de Cienfuegos. Las técnicas fueron las encuestas, entrevistas y el análisis documental. El estudio logró determinar la importancia del desarrollo territorial como procesos intangibles y subjetivos que permiten la transformación de la gestión. En tanto, un proyecto de desarrollo es considerado como una propuesta de transformación que parte del cambio social que intervienen en diferentes dimensiones en la realidad. La evaluación de la incidencia de un proyecto de desarrollo local sobre el desarrollo territorial se da a través de los criterios de sostenibilidad y la concertación de los actores locales.

Se tiene el estudio desarrollado por Lawrence y Rogerson (2019), cuyo objeto de estudio fue analizar a la Agencia de Desarrollo Local en Sudáfrica. Se hizo uso de fuentes documentales y entrevistas. Las conclusiones reflejan el resultado del deficiente desarrollo económico en las localidades de Sudáfrica, debido a que las municipalidades no se encuentran en la capacidad de llevar a cabo acciones de planificación. El gobierno central fortaleció las Agencias como herramientas de las municipalidades para llevar a cabo coordinaciones y gestiones del presupuesto público, respecto de un inversor potencial. Los resultados demostraron que esta herramienta es innovadora para la localidad y permitió la identificación de oportunidades para proponer proyectos en la ciudad de Somerse East. No obstante, a pesar del aporte a la localidad, estas agencias dependen de las municipalidades para la toma de decisiones sobre una futura dirección y sostenibilidad de un proyecto.

El aporte a la presente investigación reside en la importancia que tiene la adopción de acciones de planificación dentro de las municipalidades.

Por su parte, en el artículo elaborado por Pereira (2020) cuyo objeto de estudio fue analizar capacidad del gobierno para brindar apoyo al desarrollo rural y sostenible de sus poblaciones. El estudio realizó un análisis documental de las experiencias en las diferentes ciudades de México. Como conclusión se tiene que el país mexicano ha considerado relevante definir prioridades para el sector agrícola y el desarrollo rural de sus poblaciones. Para tal efecto, estableció una serie de estrategias que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad. De este modo, centró sus acciones en descentralizar decisiones en la inclusión productiva de cada zona rural pobre y comunidad indígena. Esta labor incluyó impartir conocimientos técnicos, mostrar la experiencia de otros países; el desarrollo de capacidades de los gobernantes y la introducción de un nuevo enfoque del sector agrícola y rural. El artículo permite conocer la experiencia de México sobre las decisiones adoptadas por el gobierno. Otorgando prioridad a las experiencias de los ciudadanos de la zona rural y de una comunidad indígena. Esta consideración se alinea a la presente pesquisa por el enfoque de participación que se le otorga a los ciudadanos.

Asimismo, Zhang (2019) en su estudio, estableció como objetivo de estudio analizar la gestión en el ámbito público tomando en cuenta el buen gobierno y los aportes a la población. El estudio hizo uso de la metodología descriptiva. Las técnicas utilizadas fueron el análisis de documentos y entrevistas a ciudadanos africanos. Las conclusiones son las siguientes: El autor propone una nueva definición de la gestión pública para países que se encuentran en desarrollo. En ese sentido, se habla de un gobierno como un derecho primario que fortalece la definición desde el lado humano en base al desarrollo de la economía y la política pública. El trabajo admite ampliar la definición de un buen gobierno, de la participación ciudadana enfocado en el desarrollo cívico.

Y finalmente, Onalbaiuly (2019) en su tesis doctoral planteó como objeto estudio desarrollar un análisis sobre la coyuntura política y la aplicación de la reforma institucional y económica. Se trató de un tipo básico de estudio, de nivel descriptivo, cuya muestra estuvo integrada por las experiencias históricas de las municipalidades de Grecia, Rusia y Armenia. Como instrumento de estudio se utilizó el análisis documental. Las conclusiones son las siguientes: El proceso de planificación constituye uno de los pilares fundamentales que posibilita la intervención del

ciudadano. En base a lo descrito anteriormente, el aporte a la presente pesquisa viene a ser la relevancia otorgada a la participación ciudadana como factor importante para analizar una coyuntura política, situación que está vinculado a la elaboración de un Plan.

En cuanto a los antecedentes nacionales, se tienen los siguientes: la tesis de maestría elaborada por Soto (2022) determinó como objetivo de estudio comprender las causas que limitaron a la municipalidad de Villa el Salvador poner en marcha el Plan. La tesis hizo uso de la metodología cualitativa. Se concluyó con lo siguiente: los regidores demostraron el desconocimiento de los instrumentos de gestión municipal. Desconocen cuál es el proceso para su formulación. Por su parte, los funcionarios de la entidad, tienen conocimiento de los instrumentos participativos como es el Plan de Desarrollo Concertado. El aporte a la presente investigación radica la importancia de conocer las capacidades del gobierno local en cuanto al implementación del mencionado plan.

En la tesis elaborado por Loayza (2019), el objeto de estudio fue investigar las políticas para la aplicación del presupuesto en países latinoamericanos con la finalidad de conocer el desarrollo de la gestión pública en los tres niveles de gobierno. La investigación realizó un análisis de la literatura en Latinoamérica. Las conclusiones son las siguientes: los países latinoamericanos conocen de la técnica y estrategia de política para mejorar los gastos que se dan en sus gobiernos; sin embargo, en la práctica, no son aplicadas de forma idónea. México y Chile reflejan una eficiente gestión municipal debido al uso del presupuesto por resultados, situación que acredita la capacidad de gestión, caracterizados por la existencia de capacidad técnica de los funcionarios y la voluntad de la autoridad política. El aporte a nuestra investigación reside en la importancia de aplicar una política pública dentro de la gestión municipal, que permite mejorar los gastos.

Por otro lado, Castro (2018) en su estudio de maestría, planteó como objeto de estudio, establecer propuestas para la elaboración de un Plan de Desarrollo Concertado Local con la finalidad de mejorar el desarrollo de San Luis. Se hizo uso de los diseños explicativos y propositivos. La muestra estuvo integrada por la autoridad edil y los funcionarios que ocupan cargos de dirección. Se utilizaron las encuestas y observación como técnicas de estudio. Las conclusiones son las siguientes: se logró diseñar un Plan de Desarrollo con la finalidad de optimizar cada eje de desarrollo y objetivo estratégico basada en políticas coherentes. La

implementación del mencionado instrumento, permitió demostrar la factibilidad y eficiencia, mostrando que lo desarrollado con enfoques teóricos podrían ser perfeccionados en la práctica. El aporte a la pesquisa viene ser la importancia de diseñar un Plan de Desarrollo Concertado Local sujeto a objetivos estratégicos.

En esta dirección, se tiene el estudio elaborado por Zapata (2020) cuyo objeto de estudio fue analizar los instrumentos de gestión gubernamental vigentes en el sistema colombiano. El estudio desarrolló un enfoque de análisis documental. Las conclusiones son las siguientes: la formulación de los Planes de desarrollo se da a nivel nacional como una política pública. No obstante, los gobiernos municipales están facultados a elaborar estos Planes dentro de sus territorios, debiendo alinearse a la agenda nacional. La crítica a esta forma de planificación estratégica es que, para el proceso de implementación, se busca que los ciudadanos participen activamente mediante la conformación del Consejo Territorial de Planeamiento a nivel local, el cual presenta limitaciones para seleccionar a sus miembros, reflejando la falta de procesos democráticos. Como consecuencia, los planes no reflejan lo esperado por la ciudadanía. A pesar de que la normativa colombiana otorga protección y fomenta la participación de los ciudadanos en la etapa de planeación del desarrollo, en la práctica se evidencia que todo obedece a la voluntad política de sus gobernantes.

Y finalmente, se tiene el artículo elaborado por Saldoya et al. (2021) cuyo objeto de estudio fue analizar realizar una comparación de los mecanismos para crear ingresos de los gobiernos locales mediante el Plan de Desarrollo Concertado Local. La metodología utilizada fue la documental. Se tuvo las siguientes conclusiones: del análisis de los tres gobiernos locales se pudo evidenciar la ausencia de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local. La causa de la ausencia de este instrumento se da por la falta de organización en la programación y manejos del presupuesto público. La consecuencia es que las municipalidades encuentran dificultades para ejecutar proyectos financiados con sus propios ingresos y con un presupuesto gestionado, debido a la ausencia de un expediente técnico, hecho que trae como resultado que los proyectos de infraestructura no concluyan, perjudicando a la ciudadanía en cuanto al acceso a servicios públicos.

Como antecedente local se tiene el elaborado por Estrada (2019) cuyo objetivo general fue analizar si la gestión viene cumpliendo con las metas establecidas para el desarrollo local. Se hizo uso de los tipos explicativos, de diseños no experimentales. El escenario fue Cotabambas. Las técnicas utilizadas fueron la observación y el

análisis de documentos. Se concluyó afirmando que la gestión en el ente edil refleja que las herramientas de planificación se encuentran en proceso de actualización, situación que genera una desorientación respecto del cumplimiento de metas trazadas en el que prevalece el interés subalterno. En relación a la gestión en el ámbito financiero, se acredita que el otorgamiento del presupuesto ha ido creciendo progresivamente y ello se debe a la existencia de canon minero; no obstante, la ejecución de este presupuesto es deficiente. El aporte a nuestro estudio radica en la importancia de las herramientas de planificación para efectos de diseñar las políticas internas.

Luego de haber realizado una síntesis de cada antecedente internacional, nacional y local para la pesquisa, seguidamente, se desarrollaron los diferentes enfoques conceptuales basados y sistematizados en base a cada categoría.

Se tiene a la categoría uno: instrumentos de gestión, cuya teoría que le da sustento es la Teoría de la Planeación estratégica propuesta por Peter Drucker (2010) en su libro "*The practice of Management*". El autor destacó la importancia de la etapa de planeación estratégica en las organizaciones. Esta se entiende como un proceso continuo y sistemático de toma de decisiones pensadas a futuro, como ocurre con la elaboración de los instrumentos de gestión municipal que implementan los gobiernos con la finalidad de contar con una orientación para cumplir una política pública.

Al respecto, desde el enfoque conceptual conviene hacer mención a Huaripuma (2018) quien señala que un instrumento de gestión se trata de documentos de tipo técnico - normativo que contienen regulaciones y sirven para la organización de las municipalidades. Dichos instrumentos otorgan estructura, flexibilidad y permiten analizar si la gestión municipal cumple con los objetivos en cierto periodo de tiempo, mejorando el desarrollo de un territorio. En tanto que la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) establece que la facultad y función de la administración municipal está establecida en cada Instrumento de gestión.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Concertado Local como la primera sub categoría constituye un instrumento de gestión. En dicho sentido, como refiere Mállap (2013) estos Planes constituyen el resultado de procesos integrales, permanentes y participativos de planeación local con visiones a futuro. Para Choachí et al (2020) se tratan de procesos que plantean una visión a futuro con una condición del presente, adoptando un determinado procedimiento, instrumento y recurso que permite el direccionamiento de procesos de cambio para materializar las visiones formuladas.

En ese sentido, implementar este tipo de instrumentos de planeación conlleva alterar una realidad social beneficiando o en perjuicio de los ciudadanos

Además, el organismo rector, como es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018), señala de modo expreso que el Plan de Desarrollo Concertado Local establece una visión de los territorios, de cada objetivo, actividad y ruta estratégica que debe ser planteada para el desarrollo de un territorio.

En cuanto a la regulación normativa para esta sub categoría, se tiene lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) que en el artículo 98 destaca que los planes conjuntamente con el presupuesto participativo tienen la característica de ser orientadores de las inversiones, asignaciones y ejecución del recurso municipal. Dicha orientación también se refleja en lo establecido en el Sistema Nacional de programación Multianual (2018) cuando destaca para la organización multianual es la combinación de los objetivos del desarrollo local y del Plan de Desarrollo Concertado Local, priorizando los planes que serán desarrollados en el Marco Macroeconómico Multianual.

Ahora bien, las características del Plan son descritas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021). Señala que todo Plan deberá establecer el ámbito de aplicación y tomar en cuenta elementos característicos de cada contexto coyuntural. Deberá regular como contenido principal: las imágenes de territorios actuales, de territorios deseados, objetivos y acciones estratégicas provinciales y/o locales. Deberán de determinar los horizontes temporales con perspectivas al 2030. En dicho marco, Quiroz (2022) señala que el planeamiento estratégico es un procedimiento público que otorga rutas para que un Estado cumpla sus objetivos planteados Quiroz. Por ello, se destaca la necesidad de plantear dichos instrumentos. En lo que se refiere a los Procesos participativos como otra de las subcategorías, se tiene lo desarrollado por Morillo et al. (2020) se tratan de procesos sociales que resultan de las acciones intencionadas de grupos que buscan una meta específica en función al interés común. Aunado a ello, González y Mayor (2020) refieren que se trata de actos conscientes y deliberados que se involucra el interés común. Sostiene que, mediante un proceso participativo, la ciudadanía manifiesta sus demandas exigiendo sean oídas en una audiencia y, hace que un gobierno o representantes políticos asuman la responsabilidad. Para Guzman et al. (2020) este proceso permite recurrir como fuente primaria a los ciudadanos y a la colectividad en su conjunto para consultar sobre sus necesidades y conocer su realidad, permitiendo propuestas de

solución plasmadas en proyectos de intervención comunitaria. En ese sentido, un proceso participativo refleja conductas socialmente activas ante las demandas, problemas o conflictos que afectan a los individuos en su día a día, indicando niveles sostenidos de coherencia en una acción concreta.

Otro punto es el desarrollo local, como otra de las sub categorías que constituyen la finalidad de los instrumentos de gestión municipal. Para Vargas y Esquivel (2023), es uno de los resultados del crecimiento económico y productivo de las sociedades para optimizar la calidad de vida del ciudadano. La conceptualización del “desarrollo” está relacionada a un desarrollo sostenible, local, humano, económico y de consumo material. Para Derbal y Tachirift (2022) el desarrollo sostenible permite mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos debido a los enfoques económicos, sociales y medioambientales que tiene. El desarrollo local para Almaguer y García, (2022) se tratan de procesos que involucran al gobierno local para la planificación y, a los actores locales para transformar un territorio. Macías et al. (2022) lo plasman como políticas multidimensionales cuya finalidad es el desarrollo integral y sostenible de los territorios.

La categoría dos referida a la Gestión Municipal tiene como teoría que da sustento a la Teoría de la administración pública la que tienen por objeto el estudio y análisis de la gestión pública. Esta teoría presenta diferentes teorías que explican cómo viene funcionando la administración pública en una organización, y de qué forma se mejora un proceso para lograr mejores rendimientos. La teoría de interés para nuestra investigación es la teoría burocrática propuesta por Max Weber, quien destacó la importancia de las estructuras jerárquicas en una organización pública y su vínculo con las autoridades. Esta teoría se basa en la noción de que una organización debe ser gestionada de manera racional y sistemática, tomando en cuenta las normas y procedimientos preestablecidos (Montero, 2023).

En cuanto al enfoque conceptual, la gestión municipal en palabras de Pacori (2023) es la acción desarrollada por los gobiernos que tiene como objeto la administración del patrimonio mediante la planificación y ejecución de proyectos para beneficiar a los pobladores de cierta jurisdicción. Los objetivos de la gestión municipal son: la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.

En tanto que Lopez et al. (2021) manifiestan que es una de herramienta ubicada dentro del escalón del ámbito administrativo, cuya importancia radica en que

constituye un factor que orienta y encamina presupuestos eficientes, presta servicios públicos y busca la promoción de obras. En alineación a ello, Parras (2016) manifiesta que uno de los requisitos indispensables en una gestión es la existencia de una organización a nivel administrativo para que autoridad y funcionarios tengan una mayor posibilidad de éxito en la gestión. Es pues, la autoridad local en quien recae la responsabilidad de administrar los bienes de las municipalidades, la organización de los territorios y la asistencia de los ciudadanos.

Ahora bien, la primera subcategoría es la Administración Municipal que se encuentra regulada en la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) y suele adoptar estructuras gerenciales sustentadas en el principio de programación, dirección, ejecución, y supervisión. El artículo 8 de la Ley señala que la administración está conformada por funcionarios, servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios a los gobiernos locales. Para Hitt (2005, como se citó en Chiavenato (2019), implica la determinación de objetivos, decisiones y acciones en las organizaciones. Para Cienfuegos y Penaglia (2024) señalan que para alcanzar un estándar mínimo se requiere de la participación ciudadana y de la planeación estratégica. Por su parte, la planificación como otra subcategoría es un proceso que permite a los organismos del ámbito público determinar los fines y plantear los planes necesarios para alcanzar los objetivos de la institución (Soria, 2020). Con respecto a la función de planificación, que es una de las subcategorías, se expresa mediante diferentes instrumentos de gestión, los cuales deben estar orientados a guiar el accionar de cada dependencia municipal e involucrar a la ciudadanía. Dentro de este tipo de instrumentos se tiene al Plan de Desarrollo Concertado Local que permite un desarrollo eficiente de la gestión. Finalmente, la ejecución de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades (2003), se trata de un principio y está establecida como función de las municipalidades en las materias de su competencia (Artículo 26).

II. METODOLOGÍA

La investigación empleó un tipo básico de estudio. Según Fernández et al. (2018), los tipos básicos están centrados en desarrollar nuevos conocimientos, es decir, la finalidad es adquirir un conocimiento profundo sobre un tema. La presente

investigación buscó obtener un nuevo conocimiento respecto de los factores de la ausencia del Plan.

Se utilizó el enfoque cualitativo. En palabras de Ñaupas et al. (2018) este enfoque recolecta y realiza el análisis de los datos sin atender a su cuantificación. La descripción de los fenómenos sociales no hace uso de datos numéricos. Las interrogantes y las hipótesis surgen como parte del proceso y no siempre desde el inicio. Para Rueda et al. (2023) este tipo de enfoques los investigadores buscan entender la realidad desde la postura del actor social, gerente un ejecutivo. Oviedo y López (2020) refieren que los enfoques cualitativos aportan herramientas para comprender la práctica de las ciencias sociales. Tienen metodologías establecidas capaces de responder interrogantes planteadas ampliamente.

El presente estudio empleó este enfoque porque permite perspectivas interpretativas de los participantes centrados en analizar la problemática vinculada a la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en el ente edil de Kunturkanki.

El diseño utilizado en la pesquisa fue el de teoría fundamentada. Según Hernández et al. (2018), en estos diseños, los investigadores producen explicaciones generales sobre ciertos fenómenos, procesos o acciones que se aplican a contextos concretos a partir de la percepción de los participantes. Por su parte, Vargas (2011) menciona que este tipo de diseños permite construir una teoría en base a datos obtenidos de la realidad. Su finalidad es la observación, análisis y reflexión de fenómenos reales para crear una red de conceptos sistémicos que posibiliten la interpretación de la realidad. Este tipo de diseños son los más utilizados para estudios cualitativos debido a que permite la sistematización de la información cuando se está frente a un problema que manifiestamente es difícil de ser abordado desde una perspectiva cuantitativa (Palacios, 2021). La aplicación de este diseño en la presente investigación estuvo centrada en conocer la percepción de los participantes respecto a la ausencia del Plan en el gobierno local.

El alcance del estudio fue explicativo. Según Hernández et al. (2018) este tipo de estudios busca determinar las causas de los fenómenos sociales estudiados. Están centradas en dar explicaciones de la ocurrencia de ciertos fenómenos y en qué condiciones se manifiestan. En tanto que Ramos (2020) señala hay que este tipo de alcances en las investigaciones cualitativas representan la construcción de un fenómeno social a la que se puede arribar a través de la interacción subjetiva de los intervinientes.

En relación a las categorías de estudio, se describen a continuación:

Tabla 1

Matriz de Categorización

Categorías de estudio	Definición conceptual	Sub categorías	Indicadores
Instrumento de gestión	Son documentos de tipo técnicos- normativos en el que se plasman todas las actividades para el fortalecimiento y desarrollo local. La Ley Orgánica de Municipalidades establece diferentes instrumentos, dentro de los cuales se tiene al Plan de Desarrollo Concertado Local. (Huaripuma, 2018)	Plan de Desarrollo Concertado Local	Planeación local Visión a futuro
		Procesos participativos	Consulta Toma de decisiones
		Desarrollo local	Integral Sostenible
Gestión Municipal	Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.	Administración	Organización Administrativa Gestión de recursos
		Planificación	Identificación de problemas Diseñar tareas
		Ejecución	Dirección Aplicación

Para la primera categoría, instrumentos de gestión, se tomó en consideración la definición otorgada por Huaripuma, quien hace referencia a la ley que regula las municipalidades, estableciendo al Plan de Desarrollo Concertado Local como uno de los instrumentos mas relevantes. Las subcategorías para esta categoría permiten describe con claridad en qué consiste este instrumento. Como primera sub categoría, se consideró al Plan de Desarrollo Concertado Local, la segunda sub categoría es el proceso participativo y la tercera es el desarrollo local. Estas sub categorías estan relacionadas entre sí y permiten reflejar que un instrumento de gestión promueve espacios participativos entre los actores que operan en un territorio.

La segunda categoría, la gestión municipal, está relacionada con las acciones llevadas a cabo por las municipalidades. La misma que establece como subcategorías, a la administración municipal, la planificación y ejecución.

La población, según de Sánchez et al. (2018), esta integrada por cada elemento que tiene un componente característico común. Se trata de la totalidad de un conjunto de elementos, ya sea un individuo, objeto o acontecimiento, que comparte ciertas características o criterios y que puede ser identificado en ciertas áreas para ser

estudiado, quedando así vinculado con las hipótesis de una investigación. La investigación tuvo como población a los trabajadores del ente edil de Kunturkanki.

Se consideraron como criterios de inclusión: los trabajadores que estuvieran desempeñando labores en el gobierno local a la fecha de la aplicación de las entrevistas, y quienes laboran en la Unidad de Planeamiento y Presupuesto como un órgano de asesoramiento técnico normativo en materia de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Contabilidad, la Oficina de Programación multianual de inversiones y la Gerencia Municipal. Además, se incluyeron a trabajadores que ocupen cargos jerárquicos superiores. Como criterios de exclusión se establecieron aquellos trabajadores que no laboren en otras unidades o gerencias, cuyas funciones no estén relacionadas con el planeamiento estratégico del gobierno local.

La muestra como refiere Parra (2019) los muestreos en estudios cualitativos están dirigidos a desarrollar teorías y, son estas teorías las que determinan la elección de un caso o incidente que se recolectará.

La muestra en la pesquisa estuvo integrada por: el jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, de la Unidad de Contabilidad, de la oficina de Programación Multianual de Inversiones y el Gerente Municipal.

Se hizo uso de los muestreos no probabilísticos por conveniencia. Pimienta (2000) señala que los muestreos son no probabilísticos cuando la muestra no es representativa, es informal y arbitraria y está basado en un supuesto general. Dentro de este tipo de muestreos no probabilísticos se tiene al de la conveniencia. Como refiere Hernández (2021) son por conveniencia cuando las muestras de las poblaciones son seleccionadas en base al criterio de los investigadores, posibilitando la elección arbitraria del número de intervinientes en la investigación.

Por su parte, el muestreo por conveniencia como refieren Hernández et al., (2018) se trata de una muestra por la existencia de un caso disponible a la cual el investigador tiene acceso.

Una técnica como manifiestan Sánchez et al. (2018) viene a ser cada medio mediante el cual se efectúan los métodos. Una técnica cualitativa no requiere de una medición objetiva, es el caso de la observación, las entrevistas y el análisis de contenidos. Las técnicas en enfoques cualitativos se tratan de esquemas que permite producir conocimientos nuevos. La aplicación de las técnicas cualitativas permite que los

investigadores puedan comprender lo que viene ocurriendo con el objeto materia de estudio, en base a las interpretaciones que las entrevistas o de la observación sistemática (Corona, 2018).

La presente pesquisa hizo uso de la entrevista que fue aplicada a los trabajadores del gobierno local. Para Calderón et al. (2020) Las entrevistas implican la preparación de guías respecto de un tema y directamente se interroga a los participantes o al grupo de interés.

En relación a los instrumentos, según lo referido por Sánchez et al. (2018) se tratan de herramientas que forman parte de las técnicas de recolección de información. Pueden ser guías, manuales, pruebas o cuestionarios. Los investigadores recurren a los instrumentos porque les permiten lograr ciertas ventajas ante la observación sin un instrumento, es decir, los investigadores los utilizan por una razón práctica y no debido a la exigencia de teorías en particular (Lama, 2022). Estos instrumentos deben ser validados para efectos de otorgarle la confiabilidad necesaria. Lopéz et al. (2019) señalan que la validación permite otorgar cierto rigor a las investigaciones cualitativas, debido a los múltiples instrumentos utilizados en este tipo de investigación. La validación se realiza respecto de los cuestionarios. Mediante los procesos de validación se evidencian se las interrogantes planteadas se ajustan a los objetivos de la pesquisa. Para la presente pesquisa se utilizó como instrumento la guía de entrevistas. Los instrumentos pasaron por un proceso de validación, las que se adjuntan en la presente.

El método para analizar los datos en la investigación fue la triangulación. Según Hernández et al. (2018) este tipo de método hace uso de diversas fuentes y métodos para recolectar la información. Por su parte, Forni y Grande (2020) señalan que este método esta vinculado con la conformación de equipos que ayudan a superar los sesgos que los investigadores podrían tener hacia ciertos fenómenos. Implica seleccionar la información recabada, categorizarla, distinguirla de cada grupo e integrarla en base a los objetivos (Hamui & Vives, 2022)

Los aspectos éticos en palabras de Villalta et al. (2022) son incorporados en las investigaciones con la finalidad de tener criterios para evaluar la calidad del estudio. Los aspectos éticos están vinculados con la aplicación de la idea rectora de la autonomía, Beneficiencia, la no maleficencia y justicia.

La autonomía se encuentra relacionado con los participantes, quienes estuvieron informados en relación a las entrevistas, quienes decidirán llenarlas o no. Araujo y Alvarez (2023) refieren que la autonomía implica la interdependencia de juicios. En aplicación de la investigación, la autonomía está reflejada en las percepciones de los participantes.

La Beneficencia en relación a la recolección de datos que fue utilizado en la aplicación de entrevistas. Los participantes estuvieron informados de cada resultado al que se arribó luego de su aplicación y, fueron informados respecto de la ausencia de beneficios económicos en su ejecución. Miranda y Villasis (2019) este principio está enfocado en otorgar protección a los sujetos del riesgo, el cual debe estar identificado. En una investigación en beneficio debe de superar el riesgo y el daño al sujeto.

La no maleficencia para la recolección de información. Como señala Vargas (2019) este principio establece que toda persona debe ser tratada con las mismas condiciones y respetar la decisión autónoma de cada uno.

La justicia conforme a lo manifestado por Aldana et al. (2020) se trata de una idea rectora que implica la igualdad, equidad y planificación. La investigación hizo uso de este principio al jerarquizar la información recabada.

III. RESULTADOS

En este apartado se presentarán los resultados que se obtuvo de la aplicación del método de análisis de datos, que es la triangulación. Para tal efecto, se elaboraron tres matrices, conforme se detalla a continuación:

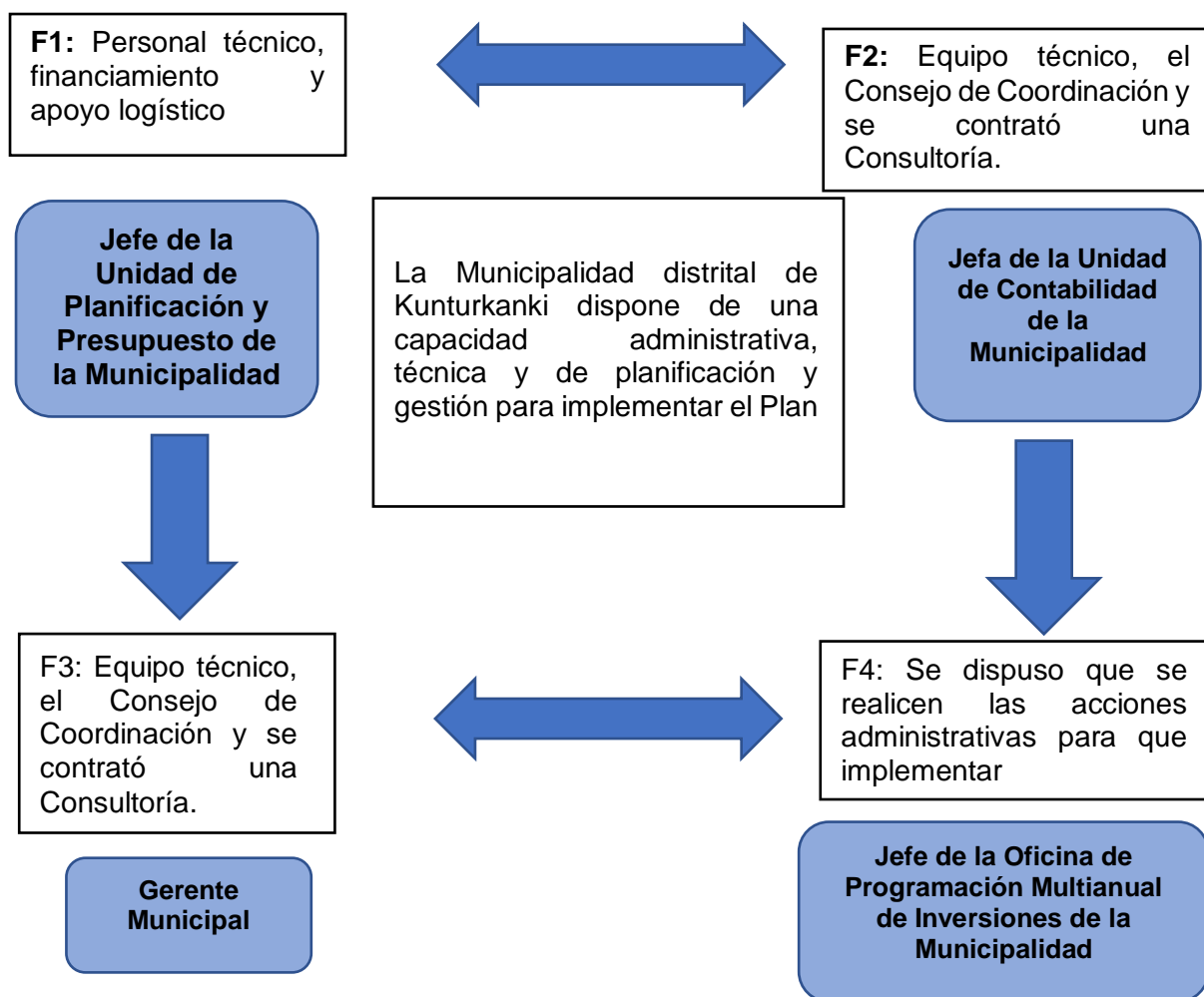
- La primera matriz denominada “codificación de la entrevista” permitió codificar las entrevistas aplicadas. En dicha matriz se consignaron las interrogantes planteadas en base a los objetivos estudio, las respuestas de cada entrevistado y, finalmente la codificación de cada interrogante. Se elaboró una matriz de este tipo para cada entrevistado, obteniendo un total de cuatro matrices, conforme se muestran en los anexos.
- La segunda matriz denominada “de codificación y resultados” permitió consolidar la totalidad de las entrevistas para conocer las similitudes y las diferencias de las respuestas de los entrevistados. Con dichos datos se lograron arribar a resultados parciales para cada interrogante. Esta matriz se encuentra en los anexos del presente trabajo.
- La tercera matriz, denominada “de triangulación de resultados”, permitió arribar a resultados específicos finales en base a cada objetivo de estudio. Esta matriz consigna, en primer orden, los objetivos específicos y, posteriormente el objetivo general. Se incluye un apartado de resultados específicos, obtenidos de los resultados parciales de la segunda matriz descrita anteriormente. Finalmente, se presentó un apartado de resultados específicos finales, desarrollados a partir de los resultados específicos en base a cada objetivo de estudio. Es importante destacar que, para efectos de obtener un resultado final para el objetivo general, se tomaron en consideración los resultados obtenidos de los objetivos específicos planteados. Esta matriz se encuentra en los anexos del presente trabajo.

A continuación, se presentarán los resultados que se llegaron a obtener de la triangulación de datos en base a los objetivos específicos y al objetivo general, para posteriormente mostrar el resultado de la triangulación de la información recabada de los antecedentes y de los enfoques teóricos y conceptuales consignados en el primer capítulo de la tesis.

Para el objetivo específico uno en cuanto a analizar las capacidades institucionales con las que dispone la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local, 2022-2023, los resultados de la triangulación serán mostrados en la figura 1 para posteriormente ser interpretados.

Figura 1

Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo específico uno



Interpretación de la Figura 1

Conforme se muestra en la figura, existe coincidencia de parte de los entrevistados al referir que dentro de las capacidades institucionales con las que disponen el Gobierno Local se tiene a la capacidad administrativa, técnica y de planificación y gestión.

Las capacidades descritas se llegaron a colegir de las respuestas alcanzadas por los participantes. La capacidad administrativa se reflejó en la conformación del Consejo de Concertación Distrital, del Equipo Técnico Municipal, en la contratación de la Consultoría Externa y en la convocatoria de la población a través de los talleres informativos. Existe una capacidad técnica debido a que la entidad contrato un servicio de Consultoría Externa en la fase de formulación. La consultoría permitirá seguir lineamientos y metodologías para su implementación. Asimismo, la existencia de servidores públicos, quienes ocupan cargos en la jefatura de la unidad de planificación y presupuesto constituye el capital humano a nivel técnico.

Finalmente, se dispone de la capacidad de planificación y gestión. La planificación se refleja en el inicio del procedimiento para implementar el plan. La entidad dispuso la conformación del Consejo de Concertación Distrital, del Equipo Técnico Municipal, y la contratación de la Consultoría Externa. Esta primera etapa refleja un marco estratégico que posibilita la organización del procedimiento de implementación del plan. No obstante, es importante referir que se tiene una capacidad financiera deficiente, al contar con un recurso económico de S/35,000.00, presupuesto que, a criterio de los participantes no es suficiente debido a la existencia de otras prioridades en la gestión.

Habiendo descrito la conclusión arribada para el objetivo específico uno, es relevante hacer mención a las percepciones que tienen los participantes para este objetivo. El funcionario 1 considera los recursos asignados por la gestión incluyen personal técnico, financiamiento y apoyo logístico necesario para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de desarrollo. En tanto que el funcionario 2 señaló que el alcalde ordenó al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guíe el proceso, se conformó el Equipo Técnico Municipal, se conformó el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito, se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico, se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas. Para el funcionario 3 en el año 2023, el alcalde de la gestión actual, dispuso que se realicen las acciones administrativas para que implementar el mencionado Plan. Los objetivos comunes más relevantes serían: mejorar el sistema educativo en el nivel inicial, primario y secundario. mejorar el ordenamiento territorial, el catastro urbano. Respecto a los recursos económicos, señala que el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto,

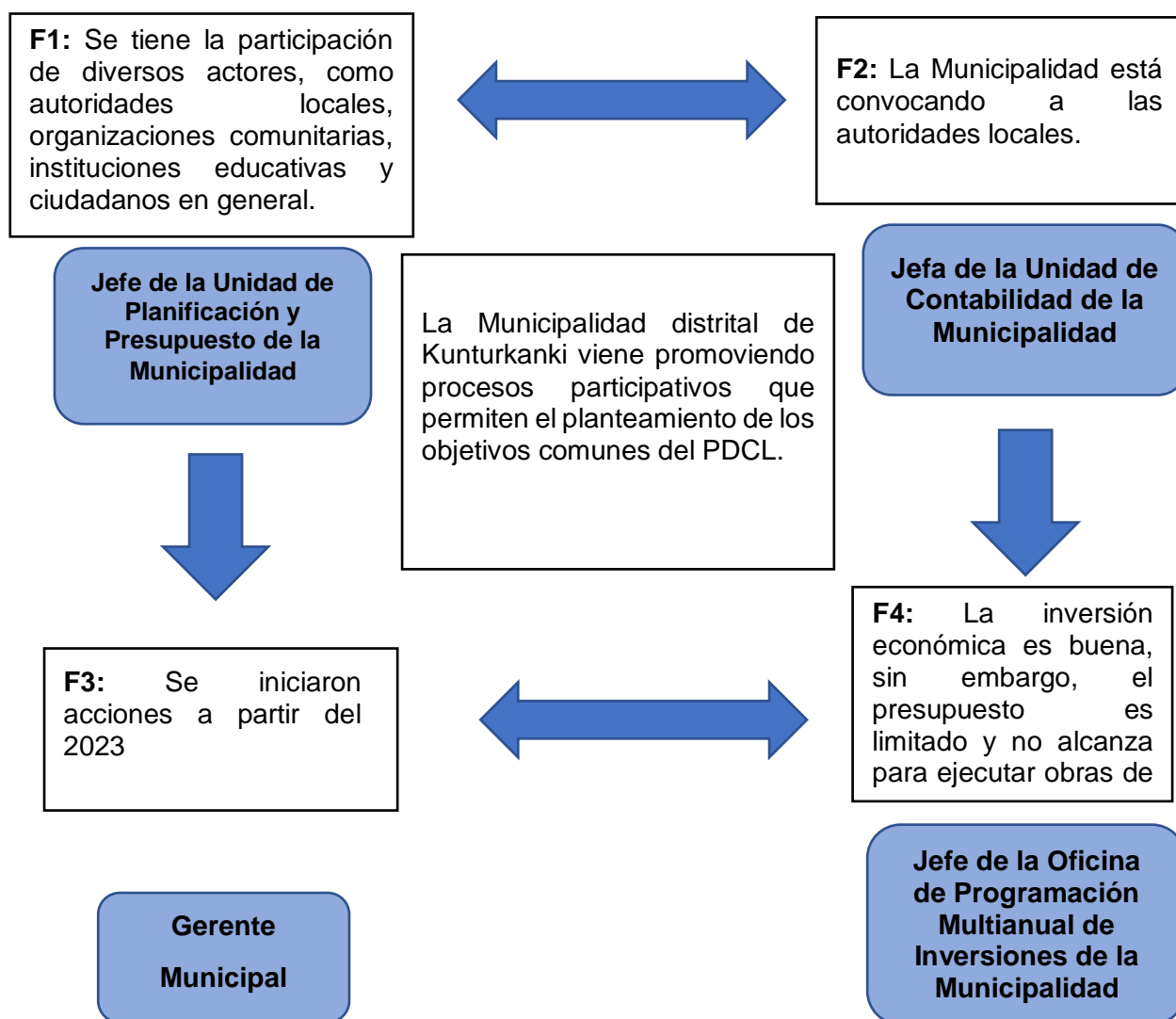
asimismo, no se puede satisfacer las necesidades de las quince comunidades y anualmente se prioriza siete comunidades y los ocho restantes quedan sin atención.

Asimismo, el funcionario 4 señaló que mediante resolución de alcaldía se conformó el Equipo Técnico Municipal. Asimismo, se reconoció mediante Ordenanza Municipal el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito, el mismo que cuenta con su reglamento y, se contrató una consultoría externa para que complemente el trabajo ya realizado y lleve a cabo los talleres descentralizados y pueda entregar un producto final para este ser socializado, para su posterior aprobación y entrada en vigencia. Asimismo, refirió que se formularon objetivos comunes en áreas clave de infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Se ha venido conformando el Consejo de Concertación local y se llevan a cabo talleres y reuniones comunitarias para tal efecto.

Para el objetivo específico dos en cuanto a conocer el valor otorgado a los procesos participativos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas, 2022-2023, los resultados de la triangulación serán mostrados en la figura 1 para posteriormente ser interpretados.

Figura 2

Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo específico dos



Interpretación de la Figura 2

Conforme se detalla en la figura 2, la Municipalidad distrital viene promoviendo procesos participativos que permiten el planteamiento de los objetivos comunes del Plan de Desarrollo Concertado Local. Esto se refleja en las reuniones multisectoriales, audiencias de rendición de cuentas y talleres de presupuesto participativo con la participación de los actores locales como los presidentes de las quince comunidades, cuatro alcaldes de los centros poblados, el Juez de Paz y los representantes de las instituciones públicas como: Ministerio de Salud, de Educación, de Justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK y FEDIJOK, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población.

A pesar de la existencia de procesos participativos en la comuna, se puede evidenciar dos aspectos críticos. Uno de ellos es que los ciudadanos participan en estos espacios participativos, solo con el ánimo de recibir algo a cambio, sin que exista un interés común en cuanto a proponer proyectos para sus comunidades y ello se refleja en que sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes. Otro aspecto es que el presupuesto no se ejecuta en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la Entidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo tutela algunas necesidades, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria. Frente a este panorama, la gestión municipal refleja una inversión económica buena, como refieren los participantes; sin embargo, los proyectos ejecutados de acuerdo a la cartera de inversiones de la entidad, no logran satisfacer las necesidades de las comunidades porque los requerimientos de la ciudadanía plasmado en el presupuesto participativo no es considerado en la Programación Multianual de la municipalidad y, porque los recursos financieros son escasos, lo que trae consigo índices de desempleo altos, servicios de salud que no se encuentran cubiertos en su totalidad y en infraestructura no se vienen ejecutando proyectos de gran envergadura.

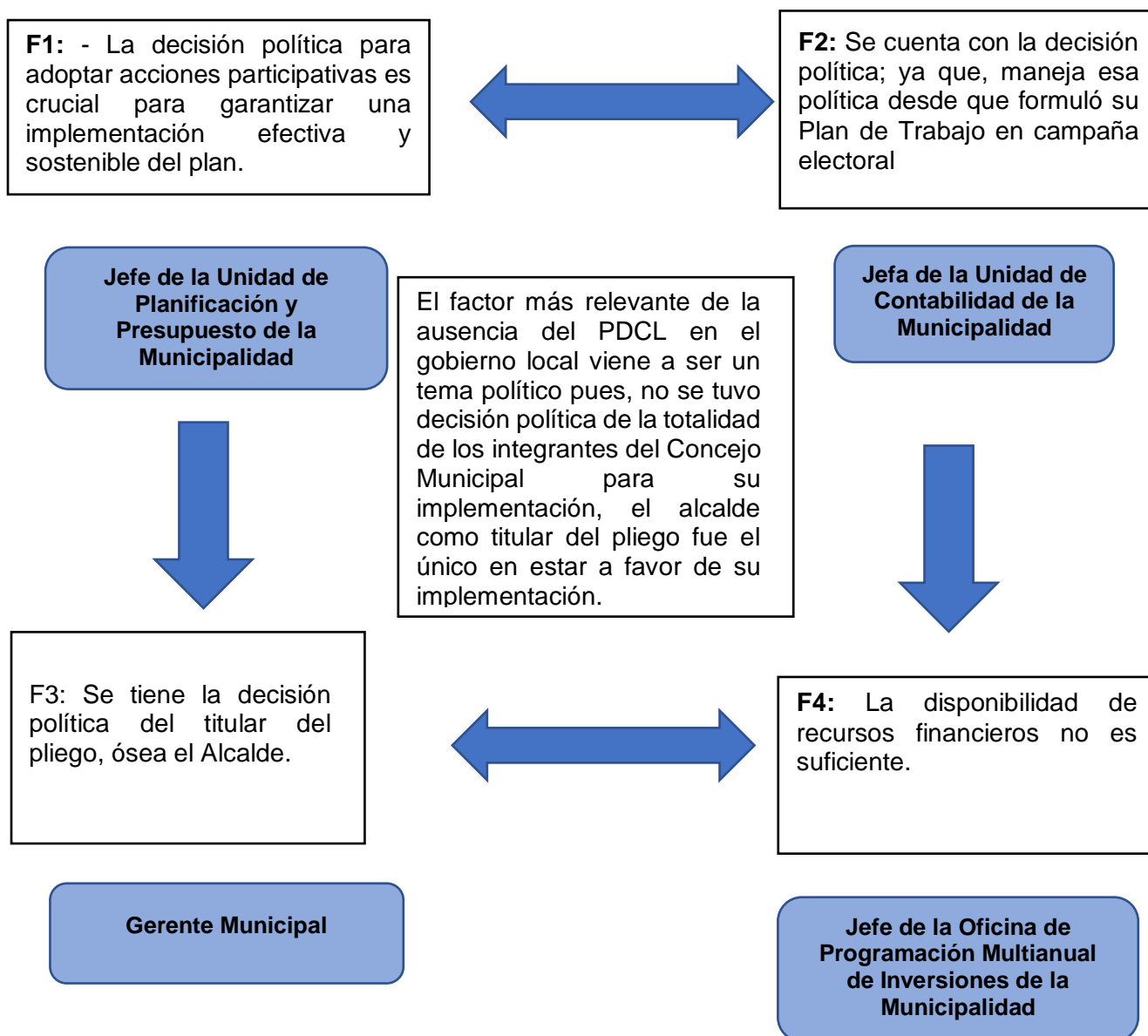
El funcionario 1 refirió que se tiene la participación de diversos actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ciudadanos en general. En tanto que el funcionario 2 Se iniciaron acciones a partir del 2024: Talleres informativos y de sensibilización a nivel de ocho de quince comunidades campesinas. Talleres informativos y de sensibilización en los cuatro centros poblados. Talleres informativos y de sensibilización a las asociaciones de criadores en general.

Para el funcionario 3 que la Municipalidad está convocando a las autoridades locales. Para la implementación del Plan se cuenta con recursos humanos financieros limitados y técnicos, Se tiene que el servicio de salud no se encuentra cubierto. Para el funcionario 4, la inversión económica es buena, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente. La disponibilidad de recursos financieros no es suficiente. El índice de desempleo es alto.

Para el objetivo general en cuanto a describir los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunturkanki-Canas, 2022-2023.

Figura 3

Triangulación de las entrevistas en relación al objetivo general



Interpretación de la Figura 3

Habiendo elaborado la triangulación de las respuestas de los funcionarios del ente edil para los objetivos específicos, se desarrolló la triangulación para el objetivo general, en base a los resultados obtenidos para los objetivos específicos.

Como se muestra en la figura 3, se tienen como resultado que el factor más

relevante de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en el gobierno local viene a ser un tema político pues, no se tuvo decisión política de la totalidad de los integrantes del Concejo Municipal para su implementación, el alcalde como titular del pliego fue el único en estar a favor de su implementación, no siendo así los regidores, quienes no aprobaron en su momento, la disposición de presupuesto para la contratación de una consultoría externa para llevar a cabo este proceso. Por otro lado, se refleja la existencia de recursos financieros escasos en la Comuna.

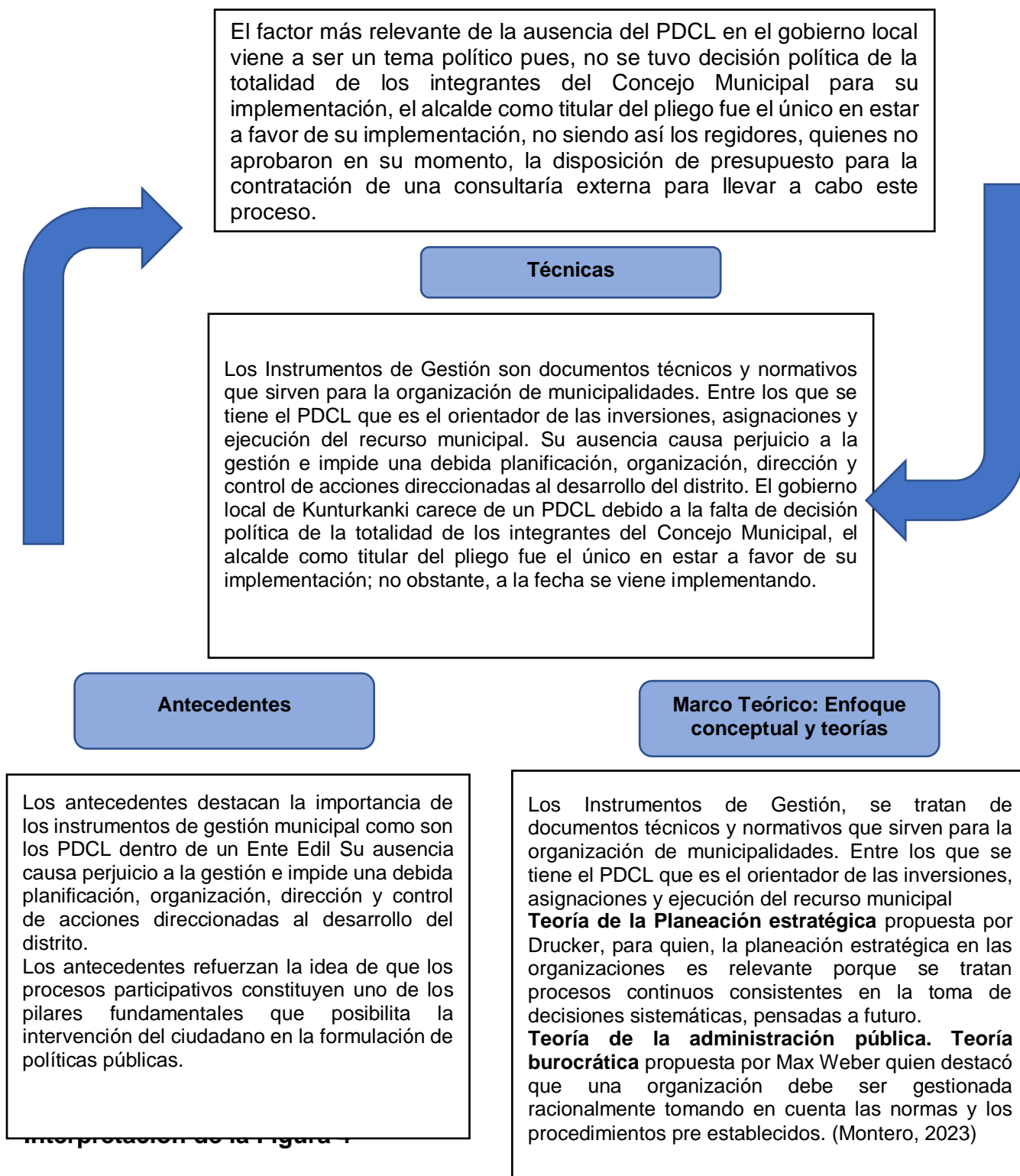
Al respecto, se tiene que el funcionario 1 señala que la decisión política para adoptar acciones participativas es crucial para garantizar una implementación efectiva y sostenible del plan. Esto implica no solo organizar eventos participativos, sino también asegurar que las opiniones y sugerencias de la comunidad sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones, así, como ya se manifestó venimos realizando actividades inclusivas como talleres, reuniones, sensibilización y otros ante la comunidad. Por su parte, el funcionario 2 refiere que Se cuenta con la decisión política; ya que, maneja esa política desde que formuló su Plan de Trabajo en campaña electoral, pero los Regidores aun no comprenden la necesidad que se tiene de contar con este instrumento. El uso de recursos es bueno, pero son escasos y no alcanzan.

En tanto, el funcionario 3 refiere que se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es así por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría. El funcionario 4 refiere que la disponibilidad de recursos financieros no es suficiente. y no alcanzan, a pesar de que se busca distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención

En cuanto a los enfoques teóricos, se tiene la Teoría de la Planeación estratégica propuesta por Drucker, para quien, la planeación estratégica en las organizaciones es relevante porque se tratan procesos continuos consistentes en la toma de decisiones sistemáticas, pensadas a futuro. De la misma forma, la **Teoría de la administración pública. Teoría burocrática** propuesta por Max Weber quien destacó que una organización debe ser gestionada racionalmente tomando en cuenta las normas y los procedimientos pre establecidos

Figura 4

Triangulación de los antecedentes, marco teórico y resultados



Para desarrollar la pesquisa fue importante comparar los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de estudio que permite conocer la realidad problemática con los antecedentes y las teorías contenidos en el marco teórico.

En los antecedentes de la investigación se destacó la importancia de los instrumentos de gestión municipal como es el Plan de Desarrollo Concertado Local dentro de un Ente Edil. Su ausencia causa perjuicio a la gestión e impide una debida planificación, organización, dirección y control de acciones direccionadas al desarrollo del distrito. Los antecedentes refuerzan la idea de que los procesos participativos constituyen uno de los pilares fundamentales que posibilita la intervención del ciudadano en la formulación de políticas públicas.

Por su parte, del enfoque conceptual y teórico se tiene que los Instrumentos de Gestión son documentos técnicos y normativos que sirven para la organización de municipalidades. Estos instrumentos son elaborados por los gobiernos regionales y gobiernos locales en todo el territorio peruano. El Plan de Desarrollo Concertado Local como instrumento de gestión municipal es el orientador de las inversiones, asignaciones y ejecución del recurso municipal. Esta herramienta permitió plantear una visión a futuro de territorio, aspecto que es relevante para el desarrollo de una localidad. Su implementación en las municipalidades permitirá contar con una eficiente gestión municipal.

Finalmente, los resultados descritos permitieron conocer que una de las causas de la ausencia del instrumento de gestión, como es el Plan de Desarrollo Concertado Local, en el ente edil en estudio viene a ser la falta de voluntad política de parte de los regidores. Este aspecto refleja la desarticulación de los actores políticos que, en atención a las competencias que ejercen les corresponde asumir compromisos específicos al desarrollo de la localidad. De la misma forma, se pudo conocer las capacidades institucionales con las que cuenta la municipalidad que, constituyen fortalezas que permitieron iniciar con el proceso de implementación del plan.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo principal de la investigación consistió en describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunturkanki- Canas, 2022-2023; para arribar a este objetivo se hizo un análisis de los objetivos específicos con la triangulación de datos.

De las entrevistas aplicadas a los funcionarios de la Entidad Edil, se tiene que el factor más relevante de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local viene a ser la ausencia de voluntad política. El alcalde como titular del pliego, fue el único que apoyó su implementación. Sin embargo, los regidores no aprobaron en su momento la disposición de presupuesto para contratar una consultaría externa para llevar a cabo este proceso. Además, la escasez de recursos financieros en el Entidad influyo en la toma de decisiones.

A partir de los resultados obtenidos, se concluyó que, a pesar de la existencia de la voluntad del alcalde para la implementación del plan, este carece de conocimientos suficientes sobre este instrumento de gestión municipal. Según la normativa, es la máxima autoridad de la municipalidad, responsable de dirigir, administrar y vigilar su funcionamiento. En ese sentido, se viene hablando de la autoridad que representa el nivel superior del gobierno local, uno de los actores principales responsables de la promoción del desarrollo local.

Mientras que la falta de decisión política de parte de los regidores refleja una clara ausencia de manejo conceptual e instrumental de una política pública. Los instrumentos parecen ser conceptos ajenos a la comprensión de los regidores. Es de conocimiento que la ciudadanía elige a sus autoridades para ejecutar obras, resolver problemas del distrito y canalizar los requerimientos ciudadanos. En ese sentido, si los regidores no cumplen con las funciones establecidas por la norma, se incurre en el incumplimiento de sus responsabilidades públicas.

Teniendo una conclusión respecto de las capacidades interinstitucionales del gobierno local de Kunturkanki, es importante recordar los enfoques conceptuales y teóricos sobre la relevancia de los instrumentos de gestión pública dentro de los procesos de planeación estratégica. Partiendo de un marco conceptual, los instrumentos en mención, constituyen documentos técnicos y normativos que sirven de guía a las entidades públicas para alcanzar el desarrollo de una localidad. En

tanto que, el Plan de Desarrollo Concertado Local como uno de los instrumentos relevantes en la gestión pública, es el orientador de las inversiones, asignaciones y ejecución del recurso municipal. Para su conformación requiere de la presencia de actores claves como el consejo municipal, integrado por el alcalde y sus regidores y el Consejo de Coordinación Local Distrital, como uno de los órganos para coordinar, concertar y proponer dentro de la municipalidad la implementación del plan. Asimismo, se tiene como actor a la oficina de planeamiento y presupuesto que viene a ser uno de los órganos de la municipalidad, en quien recae la conducción del proceso de formulación del plan, actuando como un órgano de apoyo técnico y administrativo.

Ahora bien, desde el enfoque teórico, se tiene que en el Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de gestión tiene un sustento teórico en la Teoría de la Planeación estratégica propuesta por Drucker, para quien, la planeación estratégica en las organizaciones son relevantes porque permiten formular procesos continuos y consistentes en la toma de decisiones sistemáticas, pensadas a futuro, como ocurre con el Plan de Desarrollo Concertado Local que plantea una visión del territorio a futuro con el establecimiento de objetivos, acciones y rutas estratégicas.

El Plan de Desarrollo Concertado Local al ser uno de los instrumentos de la gestión municipal está sujeta también a la Teoría de la administración pública, dentro de las cuales se ubica la Teoría burocrática propuesta por Max Weber quien destacó que una organización debe ser gestionada racionalmente tomando en cuenta las normas y los procedimientos pre establecidos, como ocurre con el marco normativo que regula los instrumentos de gestión municipal.

En dicho marco, es importante hacer referencia al marco normativo que regulan los instrumentos de gestión municipal. La Constitución Política del Perú (1993) reconoce dentro del artículo 191 como órgano de los gobiernos locales, a las municipalidades provinciales y distritales que son órganos de gobierno local. Estableciendo su autonomía a nivel político, económico y administrativo en asuntos de su competencia. El concejo municipal constituye un órgano que ejerce una función normativa y fiscalizadora y, por ende, constituye uno de los actores claves en elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local.

Asimismo, la Ley especial que regula los instrumentos de gestión municipal es la Ley Orgánica de Municipalidades (2003) que otorga la facultad a las municipalidades de formular los instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo de un distrito. En el artículo 98 señala que sus planes conjuntamente con el presupuesto participativo tienen la característica de ser orientadores de las inversiones, asignaciones y ejecución del recurso municipal. Es aprobado por el respectivo consejo municipal.

La importancia de los instrumentos de gestión municipal y los presupuestos participativos constituyen aspectos relevantes dentro de la ley. La facultad otorgada a las municipalidades para la elaboración de estos instrumentos refleja la responsabilidad que recae en las autoridades locales para la implementación de un Plan de Desarrollo Concertado Local. De la misma forma, el presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana necesaria para la articulación de decisiones. En dicho orden de ideas, las municipalidades están en la obligación de promocionar espacios de participación en sus diferentes modalidades, prestando atención a cada característica de un grupo poblacional, como es la lengua, edad, discapacidad, interés, etc.

Continuando con el marco normativo, se tiene la Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003) que en su artículo 8 señala que el Plan de Desarrollo Concertado Local constituye un instrumento orientador de inversiones, asignaciones y ejecución del recurso público, así como de las gestiones individuales y colectivas, tanto de la organización social como del organismo institución pública o privada promotora del desarrollo.

Con respecto a la literatura existente, los resultados respecto a este objetivo se condicen con el estudio desarrollado por Soto (2022) quien señaló que los regidores integrantes del concejo municipal demuestran el desconocimiento de los instrumentos de gestión municipal. Se tiene una noción de cada acción a plantear en dichos instrumentos; no obstante, desconocen cuál es el proceso para su formulación. Por su parte, los funcionarios que laboran en la entidad, tienen conocimiento de la importancia de los instrumentos participativos como es el Plan de Desarrollo Concertado Local, pero en la práctica estos conocimientos son insuficientes, debido a la ausencia de acciones para implementar el plan. El aporte a la presente

investigación radica la importancia de conocer las capacidades del gobierno local en cuanto a la implementación del mencionado plan.

Así como con el trabajo elaborado por Zhang (2019) quien destacó la necesidad de contar con un gobierno como un derecho primario que, fortalezca la definición desde el lado humano en base al desarrollo de la economía y las políticas públicas. Señala que la gestión en el ámbito público no solamente debe ceñir sus objetivos en el ámbito económico o estructural, sino también debe tomar en cuenta el desarrollo de la sociedad y satisfacer la necesidad del ciudadano. Este estudio en oposición a lo que ocurre en la realidad en la Municipalidad de Kunturkanki, en cuanto a la falta de voluntad política de los regidores para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local, muestra la importancia que tiene un gobierno y por ende sus políticas públicas, programas e instrumentos implementados dentro de ella.

En cuanto al objetivo específico uno, que consistió en analizar las capacidades institucionales con las que dispone la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local, 2022-2023. Se tuvo como resultado que la Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone de una capacidad administrativa, técnica y de planificación. En el año 2023 el gobierno local inició el proceso de implementación y, para tal efecto adoptó acciones en su primera fase de formulación. Conforme de los datos recabados, la identidad conformó el Consejo de Concertación Distrital, el Equipo Técnico Municipal, se contrató la Consultoría Externa y se convocó a la población. Estas acciones reflejan el compromiso de parte de los funcionarios y la autoridad local para implementar este instrumento de gestión municipal de manera tardía. No obstante, a pesar de que la entidad convocó a la ciudadanía mediante talleres informativos, su participación no es a consciencia. Los actores locales no tienen una concientización respecto a la necesidad de plasmar en este documento, las acciones estratégicas a ser desarrolladas por la municipalidad.

Por otro lado, la entidad no tiene una capacidad financiera para efectos de implementar este plan. Los funcionarios entrevistados refieren que el presupuesto que se tiene actualmente, no permite cubrir todos los proyectos programados para el año fiscal. En ese sentido, manifiestan que, para adoptar una política pública, el presupuesto debe ser utilizado en orden de prioridades. Más aún que las necesidades

de la población que fueron recogidas en los talleres del presupuesto participativo, no fueron plasmadas en el programa multianual.

En consecuencia, las capacidades interinstitucionales existentes no fueron suficientes para la implementación del plan en el distrito de Kunturkanki oportunamente. Esto está reflejado principalmente por los pocos conocimientos que tienen las autoridades locales sobre este instrumento de gestión pública y su relevancia para el desarrollo local. Por su parte, los funcionarios que laboran en la entidad, quienes constituyen actores claves en la formulación de estos planes, no cumplieron desde un primer momento con sus funciones públicas para conducir el proceso de implementación del plan. A pesar de que las oficinas de planeamiento y presupuesto dentro de todas las municipalidades a nivel nacional constituyen los órganos responsables de llevar a cabo este tipo de procesos, los funcionarios de la municipalidad de Kunturkanki no asumieron esta labor en su debido momento. De la aplicación de las entrevistas se refleja en que los funcionarios no fueron de la iniciativa de requerir a la autoridad la implementación del plan.

Cuando el concejo municipal tiene limitado conocimiento, ello se ve reflejado en ausencia de estrategias integrales que den cuenta de las herramientas necesarias en la etapa de implementación. La limitada capacidad para la planificación y para articular compromisos con el resto de agentes económicos y locales de la sociedad son el resultado de la elaboración tardía de este plan dentro de la municipalidad.

En ese sentido, dichos resultados se condicen con el trabajo elaborado por Soto (2022) quien analizó las capacidades de la Municipalidad de Villa El Salvador, advirtiendo que los regidores integrantes del concejo municipal demuestran el desconocimiento de los instrumentos de gestión municipal. Se tiene una noción de cada acción a plantear en dichos instrumentos; no obstante, desconocen cuál es el proceso para su formulación. Por su parte, los funcionarios que laboran en la entidad, tienen conocimiento de la importancia de los instrumentos participativos como es el Plan de Desarrollo Concertado Local, pero en la práctica estos conocimientos son insuficientes, debido a la ausencia de acciones para implementar el plan. El aporte a la presente investigación radica en la importancia de conocer las capacidades del gobierno local en cuanto a la implementación del mencionado plan.

Asimismo, estos resultados se condicen con la investigación elaborada por Estrada (2019) quien concluyo que la gestión en el ente edil en estudio refleja que las herramientas de planificación se encuentran en proceso de actualización, situación que genera una desorientación respecto del cumplimiento de metas trazadas en el que prevalece el interés subalterno. La entidad el estudio refleja una deficiente capacidad técnica administrativa dentro de la organización.

Por su parte, se condice con el estudio llevado a cabo por Loayza (2019), quien concluyo que que los países latinoamericanos conocen cada técnica y estrategia de política para mejorar los gastos que se dan en sus gobiernos; sin embargo, en la práctica, no son aplicadas de forma idónea. México y Chile reflejan una eficiente gestión municipal debido a que hacen uso del presupuesto por resultados, situación que acredita la capacidad de gestión a la que llegan estos países, caracterizados por la existencia de capacidad técnica de los servidores públicos y el compromiso de la autoridad política. El aporte a nuestra investigación reside en la importancia de aplicar una política pública dentro de la gestión municipal, ya que permite mejorar los gastos en cada gobierno local.

Asimismo, los resultados se condicen con el trabajo elaborado por Castro (2018) quien luego de diseñar un Plan de Desarrollo Concertado Local con la finalidad de optimizar los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos basados en políticas coherentes, se pudo demostrar la factibilidad y eficiencia en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos. El aporte a la pesquisa viene ser la importancia de diseñar un Plan de Desarrollo Concertado Local sujeto a objetivos estratégicos para su posterior implementación en la realidad.

Ahora bien, en cuanto a los enfoques teóricos, estos resultados reflejan que, en la práctica la municipalidad en estudio va en contra de lo establecido en la teoría propuesta por Weber, que refiere que una organización del ámbito público debe estar gestionada tomando en cuenta las normas y los procedimientos pre establecidos. Para esta teoría, desde el ámbito técnico, las organizaciones están obligados a buscar la eficiencia en su administración, lo que permite la planificación y cumplimiento de resultados. En ese sentido, frente a una organización que no implementa un instrumento de gestión pública tan relevante como el Plan de Desarrollo Concertado

Local en su administración, no está actuando acorde a las normas ni a los procedimientos pre establecidos.

Es relevante señalar que, de conformidad a la legislación, se requiere de la existencia de dichos instrumentos de gestión pública. La Ley Orgánica de Municipalidades (2003) refiere que la facultad y función de la administración de una municipalidad están establecidas en los instrumentos de gestión. Los instrumentos o herramientas de gestión constituyen elemento que posibilitan el establecimiento de una práctica que contribuye a mejorar la calidad de la gestión administrativa.

En relación al segundo objetivo específico que consistió en conocer el valor otorgado a los procesos participativos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas, 2022-2023. se concluyó con lo siguiente:

La Municipalidad distrital de Kunturkanki viene promoviendo procesos participativos que permiten el planteamiento de los objetivos comunes del Plan de Desarrollo Concertado Local. Se llevan a cabo reuniones multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, talleres de presupuesto participativo con la participación de los actores locales como los presidentes de las quince comunidades, cuatro alcaldes de los centros poblados, el Juez de Paz, los representantes de las instituciones públicas como: Ministerio de salud, de educación, de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el Frente Único de Defensa de los Intereses del Distrito de Kunturkanki - FUDIK, y la Federación Distrital de Jóvenes del Distrito de Kunturkanki - FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desean participar.

A pesar de la existencia de procesos participativos en la comuna, se puede evidenciar dos aspectos críticos a esta situación. Uno de ellos es que los ciudadanos participan en estos espacios participativos, solo con el ánimo de recibir algo a cambio, sin que exista un interés común en cuanto a proponer proyectos para sus comunidades y ello se refleja en que sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes. Otro aspecto es que el presupuesto no se ejecuta en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por

ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas necesidades, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.

Frente a este panorama, la gestión municipal refleja una inversión económica buena, como refieren los participantes; sin embargo, los proyectos ejecutados de acuerdo a la cartera de inversiones de la entidad, no logran satisfacer las necesidades de las comunidades porque los requerimientos de la ciudadanía plasmado en el presupuesto participativo no es considerado en la Programación Multianual de la municipalidad y, porque los recursos financieros son escasos, lo que trae consigo índices de desempleo altos, servicios de salud que no se encuentran cubiertos en su totalidad y en infraestructura no se vienen ejecutando proyectos de gran envergadura.

Es importante señalar la importancia que tienen los procesos participativos dentro del Plan de Desarrollo Concertado Local. Los instrumentos de gestión genéricamente constituyen herramientas que permitirán el desarrollo local de una jurisdicción. Se tratan de procesos que buscan el fortalecimiento de la participación ciudadana, con la finalidad de construir un proyecto colectivo y público, el uso de estrategias plasmadas en documentos técnicos-administrativos.

La participación de la ciudadanía en la gestión pública tiene un rango constitucional está materializada a través de diferentes mecanismos y órganos establecidos en la legislación municipal que permiten la concertación en beneficio del desarrollo local, permiten el uso racional de recursos públicos y, el control social de las inversiones en las diferentes obras. La participación de la ciudadanía dentro del elaboración de los instrumentos de gestión representa un beneficio para la autoridad municipal pues, permite potenciar las acciones gubernamentales en el sentido de que las inversiones realizadas tienen mayor nivel de legitimidad, la que está focalizada en dirección a la necesidad de la población, permite la consolidación de un estado social y democrático de derecho, fomentando la cohesión social y territorial.

En ese sentido, los resultados para este objetivo se condicen con el trabajo elaborado por Onalbaiuly (2019) quien concluyo que el proceso de planificación constituye uno de los pilares fundamentales que posibilita la intervención del ciudadano. Destacando de esta forma la relevancia otorgada a la participación ciudadana como factor para

analizar una coyuntura política, situación que está vinculado a la elaboración de un Plan de Desarrollo Concertado Local.

En tanto que, no se condice con el estudio elaborado por Pereira (2020) quien señaló que el país mexicano consideró relevante definir prioridades para el desarrollo de la agricultura y el desarrollo rural de sus poblaciones. Para tal efecto, estableció una serie de estrategias que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad de sus pobladores. De este modo, centró sus acciones en descentralizar decisiones en la inclusión productiva de cada zona rural pobre, así como el de cada comunidad indígena. Esta labor incluye acciones consistentes en otorgar conocimientos técnicos, que incluye la experiencia de otros países; el desarrollo de capacidades de los gobernantes y la introducción de un nuevo enfoque sobre la agricultura y sobre el desarrollo rural

Resultados vinculados con el enfoque teórico propuesto por Guzman et al. (2020) quien señala que los procesos participativos permiten recurrir como fuente primaria a los ciudadanos y, a la colectividad en su conjunto para consultar sobre sus necesidades y conocer su realidad y, de este modo se va propone proyectos de intervención comunitaria. En ese sentido, un proceso participativo refleja conductas socialmente activas ante las demandas, problemas o conflictos que afectan a los individuos en su día a día; indican niveles sostenidos de coherencia en una acción concreta.

En palabras de Font, et al (2006, como se citó en González y Mayor, 2020) la participación es el acto o actividad realizado por los ciudadanos que incide de modo directo o indirecto en la decisión adoptada por una autoridad política y social y, que involucra a temas de la sociedad. Aunado a ello, González y Mayor (2020) refieren que se trata de actos conscientes y deliberados que se involucra el interés común. Sostiene que, mediante un proceso participativo, la ciudadanía manifiesta sus demandas exigiendo sean oídas en una audiencia y, hace que un gobierno o representantes políticos asuman la responsabilidad.

Los Procesos participativos constituyen instrumentos que permiten el cumplimiento de los objetivos planteados por una entidad a futuro, tal como se establece en la teoría de planeación estratégica propuesta por Peter Drucker, quien destaca la importancia de la etapa de planeación estratégica en las organizaciones. Esta teoría

propugna la importancia de la planeación como procesos contenidos que consiste en la opción de una decisión sistemática y con el mayor conocimiento de su futuro; implica la organización sistemática del esfuerzo necesario para la ejecución de una decisión.

La importancia de la implementación de los instrumentos de gestión haciendo uso de espacios de participación ciudadana está acorde a lo establecido en la Teoría de la Planeación estratégica propuesta por Peter Drucker. El autor destaca la importancia de la etapa de planeación estratégica en las organizaciones. Esta teoría propugna la importancia de la planeación como procesos contenidos que consiste en la opción de una decisión sistemática y con el mayor conocimiento de su futuro; implica la organización sistemática del esfuerzo necesario para la ejecución de una decisión.

V. CONCLUSIONES

Como primera conclusión se determinó como factor más relevante de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad viene a ser la ausencia de voluntad política. El alcalde como titular del pliego, fue el único que apoyó su implementación. Sin embargo, los regidores no aprobaron en su momento la disposición de presupuesto para contratar una consultoría externa. Por otro lado, se refleja la existencia de recursos financieros escasos en la Comuna, lo que incidió en la toma de decisiones al respecto. Como resultado de la falta de voluntad política de parte del consejo municipal, la implementación del plan todavía se encuentra en proceso de desarrollo, hecho que perjudica al distrito de Kunturkanki.

Como segunda conclusión se determinó que la Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone de una capacidad administrativa, técnica y de planificación y gestión. La capacidad administrativa se reflejó en la conformación del Consejo de Concertación Distrital, del Equipo Técnico Municipal, en la contratación de la Consultoría Externa y en la convocatoria de la población a través de los talleres informativos. Existe una capacidad técnica debido a que la entidad contrato un servicio de Consultoría Externa en la fase de formulación. La consultoría permitirá seguir lineamientos y metodologías para su implementación. Asimismo, la existencia de servidores públicos, quienes ocupan cargos en la jefatura de la unidad de planificación y presupuesto constituye el capital humano a nivel técnico.

Finalmente, se dispone de la capacidad de planificación y gestión. La planificación se refleja en el inicio del procedimiento para implementar el plan. La entidad dispuso la conformación del Consejo de Concertación Distrital, del Equipo Técnico Municipal, y la contratación de la Consultoría Externa. Esta primera etapa refleja un marco estratégico que posibilita la organización del procedimiento de implementación del plan. No obstante, es importante referir que se tiene una capacidad financiera deficiente, al contar con un recurso económico de S/35,000.00, presupuesto que, a criterio de los participantes no es suficiente debido a la existencia de otras prioridades en la gestión.

Las capacidades interinstitucionales de la municipalidad no fueron del todo suficientes para la implementación del plan oportunamente. La falta de capacidad de decisión y

del recurso financiero constituyen factores que inciden considerablemente en la formulación de políticas públicas.

Como tercera conclusión se determinó que la Municipalidad distrital de Kunturkanki viene promoviendo procesos participativos que permiten el planteamiento de los objetivos comunes del Plan de Desarrollo Concertado Local. Se llevan a cabo reuniones multisectoriales, audiencias públicas de rendición de cuentas, talleres de presupuesto participativo con la participación de los actores locales como los presidentes de las quince comunidades, cuatro alcaldes de los centros poblados, el Juez de Paz, los representantes de las instituciones públicas como: Ministerio de salud, de educación, de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK, FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desean participar.

A pesar de la existencia de procesos participativos en la comuna, se puede evidenciar dos aspectos críticos a esta situación. Uno de ellos es que los ciudadanos participan en estos espacios solo con el ánimo de recibir algo a cambio, sin que exista un interés común en cuanto a proponer proyectos para sus comunidades y ello se refleja en que sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes. Otro aspecto es que el presupuesto no se ejecuta en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas necesidades, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.

Frente a este panorama, la gestión municipal refleja una inversión económica buena, como refieren los participantes; sin embargo, los proyectos ejecutados de acuerdo a la cartera de inversiones de la entidad, no logran satisfacer las necesidades de las comunidades porque los requerimientos de la ciudadanía plasmado en el presupuesto participativo no es considerado en la Programación Multianual de la municipalidad y, porque los recursos financieros son escasos, lo que trae consigo índices de

desempleo altos, servicios de salud que no se encuentran cubiertos en su totalidad y en infraestructura no se vienen ejecutando proyectos de gran envergadura.

Como cuarta conclusión se determinó que la revisión de los enfoques conceptuales y teóricos sobre los instrumentos de gestión municipal, se colige que se tratan de herramientas que permiten que los gobiernos regionales y locales planteen una visión del territorio con objetivos, acciones y rutas estratégicas. La implementación de uno de los instrumentos más relevantes para la gestión, como es el Plan de Desarrollo Concertado Local conjuntamente con el presupuesto participativo tienen la característica de ser orientadores de las inversiones, asignaciones y ejecución del recurso municipal.

Los antecedentes descritos en el primer capítulo de la investigación permiten conocer los niveles de la gestión municipal frente a la implementación de sus instrumentos de gestión. Permiten concluir que una gestión municipal será deficiente cuando no cuente con un Plan de Desarrollo Concertado Local o cuando en el proceso de su implementación no se tomó en consideración los presupuestos participativos.

VI. RECOMENDACIONES

Como primera recomendación se tiene que la realidad nacional refleja que los porcentajes de ejecución del presupuesto público de parte de los gobiernos regionales y locales ha ido disminuyendo en un 1,7 punto porcentual, alcanzando al 75,9% (CEPLAN, 2024). Situación que evidencia que la planificación para ejecutar el presupuesto no es del todo eficiente. Sea por la existencia de instrumentos de gestión que no logran plasmar efectivamente los requerimientos de la sociedad o, por la ausencia de los instrumentos dentro de las gestiones municipales a nivel del país.

Frente a ello, teniendo como sustento los resultados obtenidos en la presente investigación, que reflejan la ausencia de voluntad política para implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local. Se recomienda a CEPLAN la adopción de las siguientes acciones: el desarrollo de estrategias de sensibilización y concientización a través de campañas de información dirigidas a las autoridades locales que toman decisiones, destacando la importancia de los instrumentos de gestión municipal. Asimismo, la asistencia técnica y metodológica a los funcionarios a través de capacitaciones.

Como segunda recomendación se tiene que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local requiere del uso de una metodología participativa pues, de esta forma se puede afianzar el tejido social, reduciendo la posibilidad de que existan intereses particulares dentro de la misma. En ese sentido, se recomienda a la Municipalidad de Kunturkanki adoptar acciones con la finalidad de llevar a cabo los presupuestos participativos que permitan que los requerimientos de la Ciudadanía sean considerados en la Programación Multianual de inversiones. Para tal efecto, deberá cronogramar la realización de talleres en fechas oportunas que permitan plasmar la demanda ciudadana dentro de la mencionada Programación.

Dicha recomendación encuentra sustento en lo regulado por la Ley N° 27867, Ley de Gobiernos Regionales que establece que las gestiones harán uso de cada instancia y estrategia concreta de participación de la ciudadanía en la etapa de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de gestiones de gobierno y la ejecución de un plan y proyecto regional.

Como tercera recomendación se tiene que la recomienda desde el punto de vista metodológico, el estudio de la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en gobiernos locales en el país desde un enfoque cuantitativo que, permita conocer el porcentaje de gobiernos locales que vienen implementando este instrumento de gestión municipal. Dicho estudio permitirá la aplicación de técnicas e instrumentos que otorguen datos cuantitativos que, permita conocer en números que cantidad de municipalidades no vienen implementando este instrumento dentro de la gestión. La información recabada permitirá plantear alternativas de solución a esta deficiencia si fuera el caso.

REFERENCIAS

- Aldana, G., Tovar, B., Vargas, Y., & Joya, N. (2020). Formación bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 20(2), 121-142. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022020000200121
- Almaguer, R., & García, A. (2022). Procedimiento para la gestión de estrategias de desarrollo territoriales. *Revista Avances*, 24(3), 325-334. <https://www.redalyc.org/journal/6378/637873567007/637873567007.pdf>
- Araujo, C., & Alvarez, M. (2023). Objectivity and Autonomy in Science. *Revista de la Universidad Nacional de Jujuy*, 1(63), 159-170. <https://www.redalyc.org/journal/185/18575835007/18575835007.pdf>
- Arevalo, W., & Cometivos, M. (2021). *La ejecución del presupuesto público y el plan de desarrollo concertado de la Municipalidad Distrital de Manantay 2016-2020. Pucallpa* [Tesis de para obtener el título de Economista, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5401/B5_2022_UNU_ECONOMIA_2021_T_WATHSON_AREVALO_MAYK_COMETIVOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderon, L., Hernández, J., & Portilla, J. (2020). Las Investigaciones Cualitativas en el Campo de la Educación y las Ciencias Humanas. *Revista Educere*, 24(79), 547-558. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663293006/35663293006.pdf>
- Castro, R. (2018). *Plan de desarrollo municipal concertado para mejorar. Los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos del distrito de San Luis de Lucma 2017-2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41542/Castro_%20PR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. (2018). Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", https://www.ceplan.gob.pe/documentos_internos/resolucion-n026-2014ceplanpcd/

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. (3 de diciembre de 2021). Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado - Provincial. Lima. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2620571/Anexo.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN. (febrero de 2024). Evolución Multidimensional de la Competitividad Regional (2016-2022). doi:<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5843426/5182771-ceplan-evolucion-multidimensional-de-la-competitividad-regional.pdf>
- Cienfuegos, I., & Penaglia, L. (2024). Diagnóstico de la gestión municipal en Chile: evidencia desde la percepción de los actores claves. *Revista de Administración Pública*, 58(1), 1-30. <https://www.redalyc.org/journal/2410/241077438002/241077438002.pdf>
- Corona, J. (2018). Qualitative research: epistemological, theoretical and methodological foundations. *Revista Vivat Academima*, 1(144), 69-76. <https://www.redalyc.org/journal/5257/525762351005/html/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%3B%20es%20un,trav%C3%A9s%20de%20la%20etnograf%C3%ADa%2C%20fenomenolog%C3%ADa%2Chiavenato,> I.
- (2019). *Introducción a la Teoría general de la Administración*. México: McGraw Hill.
- Choachí, A., Gutiérrez, M., & Galvis, S. (2020). Participation and planning in the local development in Medellín: Legal feasibility in citizen participation mechanisms at the local level. *Revista el Ágora USB*, 20(1), 130-141. <https://www.redalyc.org/journal/4077/407764644008> Constitución Política del Perú. 31 de diciembre de 1993. https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Decreto Legislativo N° 1088- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 27 de junio de 2008. Lima, Perú. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/3.%20Decreto%20Legislativo%201088.pdf>
- Estrada, S. (2019). Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016. Cusco: Universidad Nacional Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4093>

- Derbal, A., & Tachirift, A. (2022). La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia. *Revista de estudios demograficos y urbanos*, 37(1), 121-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31270567004>
- Fernández, M., Urteaga, P., & Verona, A. (2018). Guía de investigación en derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Forni, P., & Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 1(84), 159-189. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032020000100159
- Gobierno peruano. (2024). Informes y publicaciones. https://www.gob.pe/institucion/munikunturkanki/informes-publicaciones/tipos/27-documento-de-gestion?filter%5Border%5D=publication_desc&filter%5Bterms%5D=&sheet=
- González, A., & Mayor, J. (2020). Los presupuestos participativos juveniles: contribuyendo al debate de los efectos pedagógicos de la participación ciudadana. *Revista del Clad- Reforma y Democracia*.(78). <https://www.redalyc.org/journal/3575/357568455006/html/>
- Guerra, B. (5 de enero de 2020). Desarrollo local. Obtenido de <https://www.udla.edu.ec/liderazgo/blog/2022/01/05/desarrollo-local/>
- Guzman, A., Guzmán, J., Villanueva, C., & Bisogno, V. (2020). Diseño con y para la gente. Experiencia de diseño participativo y la comunidad de Trancas, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Mexico. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 15(27), 1-24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4779/477963263002/477963263002.pdf>
- Hamui, L., & Vives, T. (2022). Analytical questions in qualitative research. *Revista en Invesrigación en Educación Médica*, 97-102.
- Hernández, O. (2021). An Approach to the Different Types of Nonprobabilistic Sampling. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.

- Huaripuma, H. (noviembre de 2018). Instrumentos de gestión en Municipalidades. Lima. <https://institutopaccelly.edu.pe/instrumentos-de-gestion-en-municipalidades/>
- Infogob- Observatorio para la gobernabilidad. (2022). Datos del distrito de Kunturkanki. https://infogob.jne.gob.pe/localidad/peru/cusco/canas/kunturkanki_procesos-electorales_PkrCwjayeqmV6w
- Lama, P. (2022). Ora antagantsimentopage kara onetsanakengani kengagantsipage. *Revista del Horizonte de la Ciencia*, 12(22), 189-202. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/570969250014.pdf>
- Lawrence, F., & Rogerson, C. (2019). Local economic development agencies and peripheral small town development: Evidence from Somerset East, South Africa. *Revista Urbani Izzi*, 30(1), 144-147. Obtenido de www.jstor.org/stable/26690829
- Loayza, E. (2019). *La gestión municipal de presupuesto por resultados, el Latinoamérica, en los últimos 10 años: una re elvision de la literatura científica*. [Tesis para obtener el título de adminsitrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Insitucional de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24878/Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n%20loayza%20Alvarado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- López, R., Martínez, R., Palmero, D., Sánchez, S., & Quintana, M. (2019). Validation of instruments as a guarantee of credibility in scientific research. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000500011
- Lopez, H., Aquije, M., Garay, L., Guzmán, M., & Vásquez, J. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Revista Multidisciplinat*, 5(5), 1-24. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/845/1145/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20municipal%20entendida%20como,para%20emprender%20el%20desarrollo%20local.>
- Ley N° 031-Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bómba". 19 de julio de 2010. Bolivia. <https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco->

legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCENTRALIZACION.pdf

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión de Suelo- Ley S/N. 3 de junio de 2016. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Us-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo. 7 de agosto de 2003. Lima, Perú. https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf

Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. 31 de mayo de 2003. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>

Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades 6 de mayo de 2003. Perú: El Peruano. e <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5478501/4886882-ley-organica-de-municipalidades.pdf?v=1700857701>

Macías, T., Gómez, T., & Gonzáles, D. (2022). Local development as a strategy to enhance community resources and combat unemployment. *Revista Científica de las Ciencias*, 8(1), 3-51.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8635246.pdf>Mállap, J. (2013). *Comentarios al Régimen normativo Municipal*. Lima: Gaceta Jurídica.

Miranda, M., & Villasis, M. (2019). The ethics of research on human subjects. *Revista Alergia México*, 66(1), 115-122. <https://www.redalyc.org/journal/4867/486759560012/486759560012.pdf>

Ministerio de Economía y finanzas- MEF. (2018). Decreto Legislativo N° 1432- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión Inversiones. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Decretos/Legislativos/2018/DL143220180918.pdf

Montero, G. (2023). Reivindicando a Max Weber, el de la burocracia. <https://map.gob.do/2023/08/03/reivindicando-a-max-weber-el-de-la-burocracia/#:~:text=Max%20Weber%20concibi%C3%B3%20la%20burocracia,control%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20administrativa.>

Morillo, J., Huachallanqui, J., & Palacios, J. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313-1325. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286003/>

- Ñaupá, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: Ediciones de la U.
- Onalbaiuly, S. (2019). Democratisation of Local Government and Local Governance in Kazakhstan. University of Cambridge. <https://core.ac.uk/download/pdf/211243314.pdf>
- Oviedo, M., & López, M. (2020). An approach to qualitative feature: identifying the beliefs of knowledge sharing in practicing communities. *Journal of Management Studies*, 1(7), 19-42. <https://www.redalyc.org/pdf/7198/719877736009.pdf>
- Parra, D. (2019). The art of quality sampling and its importance for policy evaluation and research: a realist approach. *Revista opera*, 1(25), 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/675/67560760007/67560760007.pdf>
- Pacori, J. (24 de enero de 2023). ¿Qué es la gestión pública municipal? Lima. <https://lpderecho.pe/que-es-gestion-publica-municipal/>
- Palacios, O. (2021). Grounded Theory: Origin, Assumptions and Perspectives. *Revista de reflexión teórica*, 1(22), 47-70. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421769000003/html/>
- Pereira, J. (2020). External finance for rural: Country case study: Mexico. *Revista*, 1(1), 1-15. <https://www.jstor.org/stable/resrep51308?searchText=%28local+concerted+dvelopment+plan%29+AND+%28administraci%C3%B3n+local%29&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3Dlocal%2Bconcerted%2Bdevelopment%2Bplan%26so%3Drel%26prq%3Dadministraci%25C3%25B3n%252F>
- Pimienta, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Revista de política y cultura*, 1(13), pp. 263-276. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>
- Quiroz, J. (2022). El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota: Una metodología para gobiernos locales. *Revista de investigación*, 25(1), 79-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/816/81672183004/html/>
- Ramos, C. (2020). The scope of an investigation. *Revista de Ciencia*, 9(3), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Rueda, M., Sigala, L., & Armas, W. (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Revista Ciencia y Sociedad*, 83-96. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9013347.pdf>
- Ruiz, R., Becerra, F., & Pons, R. (2020). Procedimiento el evaluará el dato de

- Proyectos de Desarrollo Local de tipo económico en un territorio. *Revista Universidad y Sociedad*, 312-318. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-312.pdf>
- Saldoya, R., Ubillus, E., Luna, H., & Delgado, L. (2021). Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018. *Revista Recimundo*, 5(2), 298-306. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1063>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Soria, B. (2020). *Diccionario Municipal peruano*. Lima: Instituto de Investigación y Capacitación Municipal.
- Soto, H. (2022). *Diagnóstico de las capacidades institucionales para la implementación del Plan Integral de Desarrollo Concertado periodo 2008 - 2013*. Lima.[Tesis para obtener el título de abogado. Poniticia Univerisdad Catolica del Perú]. Repositorio de la Poniticia Univerisdad Catolica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22186?show=full>
- Valle, A. (2020). *La administración pública: un enfoque desde la teoría del Estado y los derechos humanos*. Ecuador: Universidad de Posgrado del Estado.
- Vargas, C. (2019). Trends and Principles in Bioethical Currents. *Revista colombiana de bioetica*, 16(2), 119-140. <https://doi.org/10.18270/rcb.v16i2.3077>
- Vargas, F., & Esquivel, R. (2023). Análisis a la evolución de la contextualización del desarrollo local en Ecuador. Antecedentes y conceptos. *Revista digital de Ciencia*, 10(3), 404-422. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9172738.pdf>
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* México: Etxeta.
- Villalta , M., Garrido, A., & San Martín, A. (2022). Ethical criteria to review research in Social Sciences. Systematization of an experience. *Revista Empiria*, 1(54), 145-167. <https://www.redalyc.org/journal/2971/297172169006/297172169006.pdf>
- Zhang, X. (2019). Good Governance, Good Enough Governance and Governance with Rights First. Universidad de California. <https://escholarship.org/uc/item/0z7487nm>

Zapata, O. (2020). Reflection on the development plans in Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 30(3), 233-246. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/748/74864040018/html/>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Categorización

Categorías de estudio	Definición conceptual	Sub categorías	Indicadores
Instrumento de gestión	Son documentos de tipo técnicos- normativos en el que se plasman todas las actividades para el fortalecimiento y desarrollo local. La Ley Orgánica de Municipalidades establece diferentes instrumentos, dentro de los cuales se tiene al Plan de Desarrollo Concertado Local. (Huaripuma, 2018)	Plan de Desarrollo Concertado Local Procesos participativos Desarrollo local	Planeación local Visión a futuro Consulta Toma de decisiones Integral Sostenible
Gestión Municipal	Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.	Administración Planificación Ejecución	Organización Administrativa Gestión de recursos Identificación de problemas Diseñar tareas Dirección Aplicación

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

TÍTULO:

“Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023”

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023.*

Entrevistado:

Cargo:.....

1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunkturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunkturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?

.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunkturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?

.....
.....

.....
.....
4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?

.....
.....
.....
.....

5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?

.....
.....
.....
.....

6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

.....
.....
.....
.....

8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de

implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

.....
.....
.....
.....

9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?

.....
.....
.....
.....

10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?

.....
.....
.....
.....

11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos?
¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?

.....
.....
.....
.....

13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?

.....
.....
.....
.....

14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?

.....
.....
.....

15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

.....
.....
.....
.....

16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?

.....
.....
.....

17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

.....
.....
.....

18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?

.....

.....
.....
.....

19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?

.....
.....
.....
.....

20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?

Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. DENNIS JAVIER PALOMINO GONZALES

Presente

Asunto: **EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, Sección 9, requiero contar con la evaluación de los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mis Categorías es: **Instrumento de Gestión – Gestión Municipal** y siendo imprescindible contar con la aprobación de Expertos especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la categoría y subcategorías.
- Matriz de categorización.
- Certificado de evaluación de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


MENDEL JHEFHERSON CALDERON MAR
D.N.I 72155306


Recibido.
06/06/24
Dennis Javier Palomino Gonzales
ABOGADO
C.A.A. 5062



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos de la guía de entrevista que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: **Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunturkanki, Canas 2022-2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo llegar, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).


Dennis Javier Palomino Gonzales
ABOGADO
C.A.A. 5062



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS CATEGORÍAS: INSTRUMENTO DE GESTIÓN – GESTIÓN MUNICIPAL

Definición de la categoría A: INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Conforme precisa Huaripuma (2018) considera que se tratan de documentos de tipo técnicos, normativos que contienen regulaciones técnicas a nivel administrativo y sirve para la organización de municipalidades y las entidades de gobierno.

Definición de la categoría B: GESTIÓN MUNICIPAL: Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.

Subcategorías	Códigos	Interrogantes	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Subcategoría A1 Plan de Desarrollo Concertado	Planeamiento estratégico	1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	1	1	1	1	
		2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		como parte del Planeamiento estratégico?					
	Objetivos comunes	3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	1	1	1	1	
		4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?	1	1	1	1	
Subcategoría A2 PROCESOS PARTICIPATIVOS	Involucrar	5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	1	1	1	1	
		6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?	1	1	1	1	
	Acciones participativas	7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
Subcategoría A3	Actividad económica	9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la					



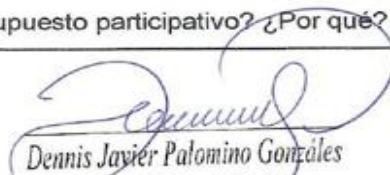
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DESARROLLO LOCAL		Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	1	1	1	1	
		10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
	Indicador social	11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	1	1	1	1	
		12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	1	1	1	1	
Subcategoría B1	Recursos económicos	13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?	1	1	1	1	
ADMINISTRACIÓN	Medidas de implementación	15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	1	1	1	1	
Subcategoría B2 PLANIFICACIÓN	Recursos municipales	17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?					
	Recursos financieros	18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	
Subcategoría B3 EJECUCIÓN	Guía estratégica	19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	
	Priorización	20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	


Dennis Javier Palomino González
ABOGADO
C.A.A. 5062



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.
Objetivo 1 del instrumento	Examinar si se viene implementando el Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de gestión pública en la Municipalidad distrital de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023.
Objetivo 2 del instrumento	Analizar si se vienen promoviendo los procesos participativos de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023.
Nombres y apellidos del experto	Dennis Javier Palomino Gonzales
Documento de identidad	24719011
Años de experiencia en el área	12 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Unidad de Gestión Educativa Local – Canchis
Cargo	Jefe de Personal
Número telefónico	984819499
Firma	 Dennis Javier Palomino Gonzales ABOGADO C.A.A. 5062
Fecha	06 de junio del 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PALOMINO GONZALES, DENNIS JAVIER DNI 24719011	ABOGADO Fecha de diploma: 05/12/2006 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
PALOMINO GONZALES, DENNIS JAVIER DNI 24719011	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 10/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 29/10/2016 Fecha egreso: 14/03/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
PALOMINO GONZALES, DENNIS JAVIER DNI 24719011	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 18/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. EDUARDO SUMIRE LOPEZ

Presente

Asunto: **EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, sección 9, requiero contar con la evaluación de los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mis Categorías es: **Instrumento de Gestión – Gestión Municipal** y siendo imprescindible contar con la aprobación de Expertos especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la categoría y subcategorías.
- Matriz de categorización.
- Certificado de evaluación de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


.....
MENDEL JHEFHERSON CALDERON MAR
D.N.I 72155306





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos de la guía de entrevista que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: **Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo llegar, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).


DR. EDUARDO SUMIRE LOPEZ
I.C.A.C. 2098
ABOGADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS CATEGORÍAS: INSTRUMENTO DE GESIÓN – GESTIÓN MUNICIPAL

Definición de la categoría A: INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Conforme precisa Huaripuma (2018) considera que se tratan de documentos de tipo técnicos, normativos que contienen regulaciones técnicas a nivel administrativo y sirve para la organización de municipalidades y las entidades de gobierno.

Definición de la categoría B: GESTIÓN MUNICIPAL: Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.

Subcategorías	Códigos	Interrogantes	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Subcategoría A1 Plan de Desarrollo Concertado	Planeamiento estratégico	1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	1	1	1	1	
		2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		como parte del Planeamiento estratégico?					
	Objetivos comunes	3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	1	1	1	1	
		4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?	1	1	1	1	
Subcategoría A2 PROCESOS PARTICIPATIVOS	Involucrar	5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	1	1	1	1	
		6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?	1	1	1	1	
	Acciones participativas	7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
Subcategoría A3	Actividad económica	9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DESARROLLO LOCAL		Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	1	1	1	1	
		10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
	Indicador social	11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	1	1	1	1	
		12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	1	1	1	1	
Subcategoría B1	Recursos económicos	13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?	1	1	1	1	
ADMINISTRACIÓN	Medidas de implementación	15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	1	1	1	1	
Subcategoría B2 PLANIFICACIÓN	Recursos municipales	17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DESARROLLO LOCAL		Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	1	1	1	1	
		10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
	Indicador social	11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	1	1	1	1	
		12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	1	1	1	1	
Subcategoría B1	Recursos económicos	13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?	1	1	1	1	
ADMINISTRACIÓN	Medidas de implementación	15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	1	1	1	1	
Subcategoría B2 PLANIFICACIÓN	Recursos municipales	17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.
Objetivo 1 del instrumento	Examinar si se viene implementando el Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de gestión pública en la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas, 2022-2023.
Objetivo 2 del instrumento	Analizar si se vienen promoviendo los procesos participativos de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki- Canas, 2022-2023.
Nombres y apellidos del experto	Eduardo Sumire Lopez
Documento de identidad	23828725
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Poder Judicial
Cargo	Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis
Número telefónico	984 787 742
Firma	 DR. EDUARDO SUMIRE LOPEZ I.C.A.C. 2098 ABOGADO
Fecha	06 de junio del 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SUMIRE LOPEZ, EDUARDO DNI 23828725	MAGISTER EN DERECHO MENCION: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL Fecha de diploma: 08/09/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SUMIRE LOPEZ, EDUARDO DNI 23828725	ABOGADO Fecha de diploma: 11/07/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SUMIRE LOPEZ, EDUARDO DNI 23828725	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 02/06/1992 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SUMIRE LOPEZ, EDUARDO DNI 23828725	DOCTOR EN DERECHO Fecha de diploma: 06/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 18/08/2007 Fecha egreso: 06/12/2009	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. ROCIO ANAMPA ESQUIVEL

Presente

Asunto: **EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, aula L9, requiero contar con la evaluación de los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mis Categorías es: **Instrumento de Gestión – Gestión Municipal** y siendo imprescindible contar con la aprobación de Expertos especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión pública.

El expediente, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la categoría y subcategorías.
- Matriz de categorización.
- Certificado de evaluación de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

.....
MENDEL JHEFHERSON CALDERON MAR
D.N.I 72155306

Recibido
06/06/2024
Rocio Anampa Esquivel
73



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos de la guía de entrevista que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: **Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo llegar, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).


Ana Ampa Esquivel
I.C.A.A. 12173
ABOGADA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS CATEGORÍAS: INSTRUMENTO DE GESTIÓN – GESTIÓN MUNICIPAL

Definición de la categoría A: INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Conforme precisa Huaripuma (2018) considera que se tratan de documentos de tipo técnicos, normativos que contienen regulaciones técnicas a nivel administrativo y sirve para la organización de municipalidades y las entidades de gobierno.

Definición de la categoría B: GESTIÓN MUNICIPAL: Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.

Subcategorías	Códigos	Interrogantes	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Subcategoría A1 Plan de Desarrollo Concertado	Planeamiento estratégico	1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	1	1	1	1	
		2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS CATEGORÍAS: INSTRUMENTO DE GESTIÓN – GESTIÓN MUNICIPAL

Definición de la categoría A: INSTRUMENTO DE GESTIÓN: Conforme precisa Huaripuma (2018) considera que se tratan de documentos de tipo técnicos, normativos que contienen regulaciones técnicas a nivel administrativo y sirve para la organización de municipalidades y las entidades de gobierno.

Definición de la categoría B: GESTIÓN MUNICIPAL: Se trata de una de las actividades que tienen como objeto la administración del patrimonio de las municipalidades, haciendo uso de la planificación y ejecución de cada proyecto de la administración en el ámbito público, en beneficio de los vecinos. Pacori (2023) refiere que uno de los objetivos de la gestión municipal viene a ser la planificación, organización, dirección y el control de cada acción encaminada al desarrollo local.

Subcategorías	Códigos	Interrogantes	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Subcategoría A1 Plan de Desarrollo Concertado	Planeamiento estratégico	1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	1	1	1	1	
		2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DESARROLLO LOCAL		Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	1	1	1	1	
		10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	1	1	1	1	
	Indicador social	11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	1	1	1	1	
		12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	1	1	1	1	
Subcategoría B1	Recursos económicos	13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?	1	1	1	1	
ADMINISTRACIÓN	Medidas de implementación	15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	1	1	1	1	
		16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	1	1	1	1	
Subcategoría B2 PLANIFICACIÓN	Recursos municipales	17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo	1	1	1	1	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


		Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?					
	Recursos financieros	18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?	1	1	1	1	
Subcategoría B3 EJECUCIÓN	Guía estratégica	19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?	1	1	1	1	
	Priorización	20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	1	1	1	1	


Ma. Rocío Anampa Esquivel
I.C.A.A. 12173
ABOGADA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.
Objetivo 1 del instrumento	Examinar si se viene implementando el Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de gestión pública en la Municipalidad distrital de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023.
Objetivo 2 del instrumento	Analizar si se vienen promoviendo los procesos participativos de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023.
Nombres y apellidos del experto	Rocio Anampa Esquivel
Documento de identidad	40444399
Años de experiencia en el área	06 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Institución Educativa INA 30
Cargo	Directora
Número telefónico	984826300
Firma	 La Abogada Rocio Anampa Esquivel I.C.A.A. 12173 ABOGADA
Fecha	06 de junio del 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduada	Grado o Título	Institución
ANAMPA ESQUIVEL, ROCIO DNI 40444399	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION PRIMARIA Fecha de diploma: 21/07/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>
ANAMPA ESQUIVEL, ROCIO DNI 40444399	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 19/11/2004 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA <i>PERU</i>
ANAMPA ESQUIVEL, ROCIO DNI 40444399	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 23/10/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/02/2013 Fecha egreso: 24/06/2018	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
ANAMPA ESQUIVEL, ROCIO DNI 40444399	TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA Fecha de diploma: 20/02/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
ANAMPA ESQUIVEL, ROCIO DNI 40444399	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 11/07/22 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 28/01/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

Anexo 4. Resultados de análisis

N.º	Preguntas	Desgrabación de entrevista 1: Jefe De La Unidad De Planificación Y Presupuesto De La Municipal Distrital De Kunturkanki. Contador Percy Edwin Ramos Jalanocca	Entrevista 1 Codificada
1	¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	No, el plan de desarrollo concertado local si bien es un instrumento importante para el desarrollo estratégico de nuestro distrito de Kunturkanki, en el presente caso, no está implementado.	No está implementado.
2	¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?	La decisión política para implementar planes operativos como parte del planeamiento estratégico es crucial para traducir los objetivos de desarrollo en acciones concretas. Esto implica asignar recursos y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, en el presente caso si existe voluntad política del alcalde y funcionarios.	Si existe voluntad política del alcalde y funcionarios.
3	¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	- Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki, es probable que los objetivos comunes se centren en áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Sin embargo, estos objetivos pueden variar dependiendo de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de planificación.	- Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki - Es probable que los objetivos comunes se centren en áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Sin embargo, estos objetivos pueden variar dependiendo de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de planificación.

4	El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?	- La participación de diversos actores locales en la formulación de objetivos comunes viene contribuyendo a una mayor legitimidad y efectividad del plan. Esto se logrará y hará realidad a través de consultas públicas, mesas de trabajo y otros mecanismos participativos que venimos realizando para que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad.	- La participación de diversos actores locales en la formulación de objetivos comunes viene contribuyendo a una mayor legitimidad y efectividad del plan
5	De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	- En la implementación del plan están involucrados diversos actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ciudadanos en general. La colaboración entre estos actores es fundamental para el éxito de las iniciativas de desarrollo local.	- Diversos actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ciudadanos en general. La colaboración entre estos actores es fundamental para el éxito de las iniciativas de desarrollo local.
6	¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?	- La participación de los actores locales en la formulación de instrumentos de gestión municipal garantizará que las políticas y programas respondan adecuadamente a las necesidades y demandas de la comunidad, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible en el distrito.	- Garantizará que las políticas y programas respondan adecuadamente a las necesidades y demandas de la comunidad, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible en el distrito.
7	¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	- Las acciones participativas que venimos realizando incluyen talleres, reuniones comunitarias, encuestas y otros mecanismos de consulta que están permitiendo la participación activa de la comunidad en la implementación del plan. Estas actividades ayudan a generar un mayor compromiso y sentido de pertenencia hacia las iniciativas de desarrollo local.	- Talleres, reuniones comunitarias, encuestas y otros mecanismos de consulta que están permitiendo la participación activa de la comunidad en la implementación del plan.
8	¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres,	- La decisión política para adoptar acciones participativas es crucial para garantizar una implementación efectiva y sostenible del plan. Esto implica no solo organizar eventos participativos, sino también asegurar que las opiniones y sugerencias de la	- La decisión política para adoptar acciones participativas es crucial para garantizar una implementación efectiva y

	reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	comunidad sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones, así, como ya se manifestó venimos realizando actividades inclusivas como talleres, reuniones, sensibilización y otros ante la comunidad.	sostenible del plan. Esto implica no solo organizar eventos participativos, sino también asegurar que las opiniones y sugerencias de la comunidad sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones, así, como ya se manifestó venimos realizando actividades inclusivas como talleres, reuniones, sensibilización y otros ante la comunidad.
9	¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	- Buena, si bien es cierto, la evaluación de la inversión económica en infraestructura pública puede variar dependiendo de factores como la calidad de las obras, el impacto en la comunidad y la eficiencia en el uso de los recursos. Venimos realizando una inversión efectiva en infraestructura contribuyendo al desarrollo socioeconómico del distrito y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que debo manifestar que existe inversión buena, pero una inversión de acuerdo al presupuesto con el que contamos.	Venimos realizando una inversión efectiva en infraestructura contribuyendo al desarrollo socioeconómico del distrito y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que debo manifestar que existe inversión buena, pero una inversión de acuerdo al presupuesto con el que contamos.
10	Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	- Los niveles de empleo y desempleo están influenciados por diversos factores, como la actividad económica local, la disponibilidad de recursos humanos y la inversión en programas de empleo y capacitación. Por lo que venimos promoviendo la creación de empleo y reducir el desempleo como objetivos clave en el plan de desarrollo del distrito, pero a la fecha es alto el índice de desempleo.	- Venimos promoviendo la creación de empleo y reducir el desempleo como objetivos clave en el plan de desarrollo del distrito, pero a la fecha es alto el índice de desempleo.
11	¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	- La cobertura de servicios de salud no se viene cubriendo como quisiéramos, y como ya es conocido ello varía por la disponibilidad de infraestructura, personal médico y acceso a recursos médicos en el distrito. Haciendo una evaluación los	- La cobertura de servicios de salud no se viene cubriendo como quisiéramos, varía por la disponibilidad de infraestructura,

		servicios de salud no están adecuadamente cubiertos, la accesibilidad a servicios especializados y la calidad de la atención médica, la cual a la fecha no existe.	personal médico y acceso a recursos médicos en el distrito. Haciendo una evaluación los servicios de salud no están adecuadamente cubiertos, la accesibilidad a servicios especializados y la calidad de la atención médica, la cual a la fecha no existe.
12	Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	Si venimos haciendo uso de los procesos participativos para identificar las necesidades prioritarias en áreas como salud, educación y medio ambiente. Por ello, la municipalidad realiza actividades como encuestas, mesas de trabajo y consultas públicas que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad respecto a estas áreas temáticas, que a la fecha aún no son suficientes, pero entiendo que estamos en el camino correcto.	Si, para identificar las necesidades prioritarias en áreas de salud, educación y medio ambiente. Para ello, la municipalidad realiza encuestas, mesas de trabajo y consultas públicas que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad, que a la fecha aún no son suficientes
13	¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	- El uso de los recursos es bueno, pero también depende de la eficiencia en la ejecución de proyectos, la transparencia en la asignación de fondos y el impacto generado en el desarrollo del distrito. Una gestión eficaz como la que venimos realizando está buscando el correcto uso de los recursos económicos para contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad.	Es bueno, pero también depende de la eficiencia en la ejecución de proyectos, la transparencia en la asignación de fondos y el impacto generado en el desarrollo del distrito.
14	¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué	-No, sin embargo, es importante que el uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad esté alineado con las prioridades y necesidades identificadas a través del presupuesto participativo, que en la práctica no se da. Esto garantizaría que los recursos se asignen de manera transparente y equitativa, de acuerdo con las demandas de la población. Pero existe normativa a nivel del INVIERTE, que	No. Esto garantizaría que los recursos se asignen de manera transparente y equitativa, de acuerdo con las demandas de la población. Pero existe normativa a nivel del INVIERTE, que limita dicha práctica.

		limita dicha práctica.	
15	¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	<p>Las medidas específicas que se han tomado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la ejecución de proyectos de infraestructura • programas de desarrollo económico • acciones para mejorar la calidad de vida de la población • fortalecer la participación ciudadana. <p>Estas medidas están alineadas con los objetivos y metas establecidos que se propugnan incorporar en el plan de desarrollo.</p>	<p>Ejecución de proyectos de infraestructura, programas de desarrollo económico, acciones para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la participación ciudadana.</p> <p>Estas medidas están alineadas con los objetivos y metas establecidos que se propugnan incorporar en el plan de desarrollo.</p>
16	¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	<p>Si, las suficiencias de las medidas de implementación fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo. Esto implica considerar si las acciones previstas son realistas, viables y tienen el potencial de generar un impacto positivo en el distrito.</p>	<p>Si , pues dichas medidas fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos. Esto implica considerar si las acciones previstas son realistas, viables y tienen el potencial de generar un impacto positivo en el distrito.</p>
17	¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	<p>- Los recursos asignados por la presente gestión incluyen personal técnico, financiamiento y apoyo logístico necesario para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de desarrollo. Con ello Garantizamos la disponibilidad de estos recursos, considerando que es fundamental para asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo local.</p>	<p>Los recursos asignados por la presente gestión incluyen personal técnico, financiamiento y apoyo logístico necesario para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de desarrollo</p>
18	Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de	<p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales. Sin embargo, buscamos garantizar la sostenibilidad financiera ya que es clave para</p>	<p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así</p>

	Desarrollo Concertado Local?	mantener el impulso de las acciones de desarrollo a largo plazo.	como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales.
19	¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?	- El plan de desarrollo concertado local sin lugar a dudas constituirá una guía estratégica para la administración municipal al establecer un marco de referencia para la toma de decisiones y la asignación de recursos. Su implementación contribuirá también a orientar las políticas y acciones hacia metas de desarrollo sostenible y equitativo.	Sin lugar a dudas constituirá una guía estratégica para la administración municipal al establecer un marco de referencia para la toma de decisiones y la asignación de recursos.
20	¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	No, realmente no, la priorización de proyectos para su ejecución puede ser el resultado de un proceso participativo en el que la comunidad identifica y prioriza sus necesidades. Pero se viene dando por lo que ya manifesté momento atrás, no está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo, de acuerdo con las demandas y aspiraciones de la población.	No está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo, de acuerdo con las demandas y aspiraciones de la población.

N.º	Preguntas	Desgrabación de entrevista 1: JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI. CONTADORA GIUANMI XUXA ATAMARI ROQUE	Entrevista 1 Codificada
1	¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	No, no tenemos implementado ni aprobado el Plan de Desarrollo Concertado en el distrito de Kunturkanki.	No tenemos implementado
2	¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?	Conforme le indique no se tiene implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local, vale decir la gestión saliente trabajo toda la gestión sin instrumentos de gestión, infringiendo la normativa y los lineamientos del CEPLAN, sin embargo, actualmente se ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.	Actualmente se ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.
3	¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	Si, se ha comenzado con la implementación, el proceso de implementación supera los 6 meses o un poco más, se realizó un requerimiento por consultoría y ya se tiene la orden de servicio, tengo entendido que ya está en el plazo. Se tienen objetivos comunes basados en la participación ciudadana, los más relevantes serían: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con 	el proceso de implementación supera los 6 meses o un poco más, se realizó un requerimiento por consultoría y ya se tiene la orden de servicio, tengo entendido que ya está en el plazo. Se tienen objetivos comunes

		<p>las 15 comunidades campesinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso a la educación y actividades técnico productivas educacionales. • Consolidar el desarrollo económico productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas. • Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales. • Mejorar la infraestructura vial. 	<p>basados en la participación ciudadana, los más relevantes serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. • Mejorar el acceso a la educación y actividades técnico productivas educacionales. • Consolidar el desarrollo económico productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas. • Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales. <p>Mejorar la infraestructura vial.</p>
4	<p>El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso</p>	<p>Si, el planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la realidad</p>	<p>Si, de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la</p>

	participativo?	que vivimos tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, su desarrollo personal económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.	realidad tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, personal, económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.
5	De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	Entendamos que la Municipalidad está convocando a las autoridades locales como los presidentes comunales, alcaldes de los centros poblados, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones sociales como el FUDIK, FEDIJOK, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.	La Municipalidad está convocando a las autoridades locales como los presidentes comunales, alcaldes de los centros poblados, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones sociales como el FUDIK, FEDIJOK, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.
6	¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores	Claro, es muy relevante, la participación de los actores es importante en la formulación de los instrumentos de gestión,	Es muy relevante ya que si se elabora el plan de desarrollo

	locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?	ya que si se elabora el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación de la población sería un gasto insulso y no se adecuaría a las verdaderas necesidades de la población.	concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación de la población sería un gasto insulso y no se adecuaría a las verdaderas necesidades de la población.
7	¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	Hemos tenido acciones participativas desde este año, y llevamos a cabo acciones participativas como: <ul style="list-style-type: none"> • Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Talleres en las comunidades campesinas. • Talleres en los centros poblados. • Talleres con las asociaciones de criadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Talleres en las comunidades campesinas. • Talleres en los centros poblados. • Talleres con las asociaciones de criadores.
8	¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	Actualmente si, se cuenta con la decisión política del Alcalde, ya que maneja esa política desde que formuló su Plan de Trabajo en campaña electoral, pero los Regidores aun no comprenden la necesidad que se tiene de contar con este instrumento.	Se cuenta con la decisión política; ya que, maneja esa política desde que formuló su Plan de Trabajo en campaña electoral, pero los Regidores aun no comprenden la necesidad que se tiene de contar con este instrumento.

9	<p>¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?</p>	<p>La municipalidad de Kunturkanki actualmente invierte el presupuesto en proyectos que se encuentran en la cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.</p> <p>Por otro lado, la gestión saliente de manera irresponsable dejó proyectos de inversión en continuidad, lo que ha generado que esta gestión tenga que concluirlos, pero el presupuesto no se pudo repartir de manera eficiente ni equitativa, ya en este periodo 2024 se realizó una mejor programación presupuestal.</p>	<p>Se invierte el presupuesto en proyectos que se encuentran en la cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.</p>
10	<p>Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>Sobre ello, indicar que, al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a programar menos de 5 proyectos los cuales no se concluyen sino se quedan en continuidad para el año siguiente, dentro de los cuales se emplean a pocas personas en el año, por lo que estaríamos hablando de existe un alto nivel de desempleo ya que es limitada la creación de puestos de trabajo, sumado a que no existe mano de obra calificada o profesionales.</p>	<p>Al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a programar menos de 5 proyectos los cuales no se concluyen sino se quedan en continuidad para el año siguiente, dentro de los cuales se emplean a pocas personas en el año, por lo que existe un alto nivel de desempleo ya que es limitada la creación de</p>

			puestos de trabajo, sumado a que no existe mano de obra calificada o profesionales.
11	¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios de salud, no se atiende hospitalización, por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud.	El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios de salud. Por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía.
12	Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.	Hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva
13	¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte	El uso de los recursos económicos, es bueno, ya que, como ya manifesté se busca ser lo más equitativos posible cuidando	Es bueno, ya que, se busca ser lo más equitativos posible

	<p>de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?</p>	<p>cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.</p>	<p>cuidando cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.</p>
14	<p>¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué</p>	<p>En este punto siendo sinceros, no, no se ejecuta el presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la programación presupuestaria.</p>	<p>No se ejecuta el presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la programación presupuestaria.</p>

15	<p>¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Hemos tomado acciones inmediatas, realmente este año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación. • Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal. • Hemos conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico. <p>Hemos convocado a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso. • Se conformó el Equipo Técnico Municipal. • Se conformó el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito. • Se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico. • Se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.
----	---	---	---

16	<p>¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?</p>	<p>Sin lugar a dudas las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.</p>	<p>Las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.</p>
17	<p>¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Respuesta: Se han asignado los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. • FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. • TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder.

		implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. • TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación.
18	Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?	Respuesta: Como ya manifesté los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.	No los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.
19	¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica	Si, indudablemente, servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte, servirá de guía para la gestión que viene hasta	Servirá y constituirá una guía para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte,

	de la administración municipal?	el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.	hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.
20	¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	Respuesta: Como ya le indique minutos atrás, no, realmente los talleres de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal	No

N.º	Preguntas	Desgrabación de entrevista 3: GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI. JESUS LENIN MARRON ROQUE	Entrevista 1 Codificada
1	¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	No, a la fecha no tenemos implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local.	No
2	¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?	Para ser sinceros y claros, desde que se recibió la presente gestión en diciembre del año 2022, no se tenía implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local, vale decir la gestión saliente trabajo los 04 años de gestión sin un plan, sin un horizonte, sin embargo, la autoridad entrante, el año 2023, el alcalde actual, si ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.	El año 2023, el alcalde actual, si ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.
3	¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	<p>Si, se ha comenzado con la implementación, que como bien es conocido no es una implementación en 2 o 3 meses, por el contrario, lleva por lo menos 6 meses por ello, ya se viene trabajando en ello con el equipo técnico municipal y un equipo externo de Consultoría privada.</p> <p>Se tienen objetivos comunes basados en la participación ciudadana, ya que se busca una coordinación amplia y un dialogo asertivo para plasmar las verdaderas necesidades. Asimismo, los objetivos comunes más relevantes serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema educativo en el nivel inicial, primario y secundario. • mejorar el ordenamiento territorial, el catastro urbano, ordenar el transporte, y el ordenamiento de las calles y la zonificación. • Consolidar el desarrollo económico productivo. • Mejorar el sistema de salud y re categorizar el establecimiento de salud. 	<p>Si, se ha comenzado con la implementación, lleva por lo menos 6 meses por ello, ya se viene trabajando en ello con el equipo técnico municipal y un equipo externo de Consultoría privada.</p> <p>Los objetivos comunes más relevantes serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema educativo en el nivel inicial, primario y secundario. • mejorar el ordenamiento territorial, el catastro urbano, ordenar el transporte, y el

			<p>ordenamiento de las calles y la zonificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el desarrollo económico productivo. • Mejorar el sistema de salud y re categorizar el establecimiento de salud.
4	El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?	Si, el planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la realidad que vivimos tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, su desarrollo personal económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.	El planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas
5	De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	Como entidad el Equipo Técnico ha venido convocando a las autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, alcaldes de los 4 centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, directores de las instituciones, organizaciones sociales, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, Policía Nacional del Perú, sin embargo dentro de las siguientes convocatorias, venimos esperando la misma participación y deseo de culminar con los talleres.	El Equipo Técnico ha venido convocando a las autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, alcaldes de los 4 centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, directores de las instituciones, organizaciones sociales, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, Policía Nacional del Perú, sin embargo dentro de las siguientes convocatorias, venimos esperando la misma participación y deseo de culminar con los talleres.

6	<p>¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?</p>	<p>Sin lugar a dudas, la participación de los actores locales es muy importante en la formulación de los instrumentos de gestión municipal, ya que si hacemos una reflexión, los profesionales, vale decir el equipo técnico municipal, viene a laborar pro las oportunidades que se presentan, pero ello no implica que ellos conozcan la realidad de la población y el distrito, ya que contamos con profesionales de otras provincias y hasta de otros departamentos, entonces de elaborarse el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación del a población sería un completo fracaso, ya que lo haría inaplicable.</p>	<p>Es importante, de elaborarse el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación del a población sería un completo fracaso, ya que lo haría inaplicable.</p>
7	<p>¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>Hemos tenido acciones participativas desde el inicio del año 2024, y llevamos a cabo acciones participativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres informativos y de sensibilización a nivel de 08 de 15 comunidades campesinas. • Talleres informativos y de sensibilización en los 04 centros poblados. • Talleres informativos y de sensibilización a las asociaciones de criadores en general. • Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Se ha realizado en abril el taller de presupuesto participativo. 	<p>Se iniciaron acciones a partir del 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres informativos y de sensibilización a nivel de 08 de 15 comunidades campesinas. • Talleres informativos y de sensibilización en los 04 centros poblados. • Talleres informativos y de sensibilización a las asociaciones de criadores en general. • Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Se ha realizado en abril el taller de presupuesto participativo.

8	<p>¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>Actualmente si, se cuenta con la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde, sin embargo, no es así por parte de quienes integran el Concejo Municipal, en otras palabras, de los regidores, ya que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>	<p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es asi por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>
9	<p>¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?</p>	<p>Al respecto tengo que manifestar que la municipalidad distrital de Kunturkanki actualmente invierte el presupuesto de Canos y Sobre Canon, en proyectos que se encuentran en las cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, asimismo, no se puede satisfacer las necesidades de las 15 comunidades y anualmente se prioriza 7 comunidades y las 8 restantes quedan sin atención y al año siguiente en situación opuesta o en viceversa.</p> <p>Por otro lado, la gestión saliente de manera irresponsable dejo proyectos de inversión en continuidad, lo que ha generado que esta gestión tenga que concluirlos, pero el presupuesto no se pudo repartir de manera eficiente ni equitativa, ya en este periodo 2024 se realizó una mejor programación presupuestal.</p>	<p>El presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, asimismo, no se puede satisfacer las necesidades de las 15 comunidades y anualmente se prioriza 7 comunidades y las 8 restantes quedan sin atención y al año siguiente en situación opuesta o en viceversa.</p>
10	<p>Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>En este punto, y con relación a lo mencionado en la pregunta anterior, debo indicar que, al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a ejecutar a 5 proyectos, dentro del os cuales se emplean a 20 o 25 personas por obra lo que significa unas 100 personas en el año, o mientras dure la ejecución del proyecto, y si analizamos la población total que supera los 5 mil habitantes, estaríamos hablando de existe un alto nivel de desempleo. Sumado a ello tendríamos de que el 105 de la población es</p>	<p>En el año se llegan a ejecutar a 5 proyectos, dentro del os cuales se emplean a 20 o 25 personas por obra lo que significa unas 100 personas en el año, o mientras dure la ejecución del proyecto, y si analizamos la población total que supera los 5 mil habitantes, estaríamos</p>

		profesional técnico, y no contamos con profesionales, por dicha razón los sub gerentes, jefes de unidades y oficinas en su gran mayoría vienen de otras provincias y departamentos.	hablando de existe un alto nivel de desempleo. En el distrito no contamos con profesionales, por dicha razón los sub gerentes, jefes de unidades y oficinas en su gran mayoría vienen de otras provincias y departamentos
11	¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	No, indudablemente el servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud tipo 1-2, donde no se atiende hospitalización y tampoco contamos con profesionales de salud que cubran los servicios necesarios a la población, por lo que la población recurre al hospital de Sicuani, que se encuentra a 1 hora del distrito. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud	No, el servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud tipo 1-2. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud
12	Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.	Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.
13	¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	El uso de los recursos económicos, es bueno, ya que, como ya manifesté se busca ser lo más equitativos posible cuidando cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.	Es bueno, ya que, se busca ser lo más equitativos posible, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.

14	<p>¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué</p>	<p>En este punto siendo sinceros, no, no se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual del a municipalidad se aprueba en Marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.</p>	<p>- no se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo</p>
15	<p>¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Hemos tomados acciones inmediatas, realmente este año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación. • Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal. • Hemos conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico. <p>Hemos convocado a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación. • Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal. • Hemos conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. • Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico.

16	<p>¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?</p>	<p>Sin lugar a dudas las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.</p>	<p>Las medidas son pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia</p>
17	<p>¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Se han asignado los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. • FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. • TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. • FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación • TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación.
18	<p>Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?</p>	<p>Como ya manifesté los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.</p>	<p>- los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión</p>

19	<p>¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?</p>	<p>Si, indudablemente, servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte, servirá de guía para la gestión que viene hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio</p>	<p>Servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal.</p>
20	<p>¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?</p>	<p>No, realmente el taller de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.</p>	<p>taller de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.</p>

N.º	Preguntas	Desgrabación de entrevista 3: JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI. ECONOMISTA FRANKLIN ULDERICO QUISPE QUISPE	Entrevista 1 Codificada
1	¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	Gracias por la pregunta, al respecto, tengo que manifestar que a la fecha no tenemos implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local	- no tenemos implementado el Plan de
2	¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?	Para contestar a tu pregunta, tengo que primero indicar que los planes operativos como parte del planeamiento estratégico son pues directrices que guían el buen desarrollo de la gestión municipal, entonces en el marco de la decisión política considero que para no vivir un desgobierno tiene que existir por le propio bien de la gestión, así, centrándonos en la realidad de la comuna distrital de Kunturkanki si existe la voluntad política, pero también entendamos que ya la presente gestión se encuentra en su segundo año, por lo que el hecho de implementar planes operativos debe ser una prioridad.	si existe la voluntad política, pero también entendamos que ya la presente gestión se encuentra en su segundo año, por lo que el hecho de implementar planes operativos debe ser una prioridad.
3	¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	Tengo entendido que se ha comenzado la implementación, aunque un poco tarde, pero ya la decisión esta tomada y ahora se tiene que trabajar en la construcción del plan para que por lo menos a fines de año se tenga ya aprobado y se pague por lo menos en esta gestión los últimos dos años de gobierno municipal. Ahora bien, los objetivos comunes deben de girar en torno al cierre de brechas, en mejorar la calidad educativa, el sistema de salud, el tema productivo, el tema de seguridad ciudadana, el tema de la	- ha comenzado la implementación, aunque un poco tarde. los objetivos comunes deben de girar en torno al cierre de brechas, en mejorar la calidad educativa, el sistema de salud, el tema productivo, el tema de seguridad ciudadana, el tema de la complementación alimentaria

		complementación alimentaria	
4	El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?	Desde mi punto de vista, el planteamiento de los objetivos comunes no necesariamente viene respondiendo al resultado de un proceso participativo, ya que falta aún más trabajo de concientización para las personas, ya que si analizamos por ejemplo la implementación de proyectos productivos, la gente desea que la municipalidad sea asistencialista, que invierta en sus casas, que se les entregue materiales, materia prima, pero realmente no aprovechan y no da resultado, entonces los procesos participativos no son efectivos, y como ya manifesté, falta crear conciencia colectiva en la población con el objetivo de que todos proyecten que el desarrollo sea sostenible.	Los objetivos comunes no necesariamente viene respondiendo al resultado de un proceso participativo, falta crear conciencia colectiva en la población con el objetivo de que todos proyecten que el desarrollo sea sostenible.
5	De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?	Lo ideal es que se tenga la participación de todos los actores sociales y la población, sin embargo no se puede obligar a la participación, esta tiene que ser voluntaria y mucho menos esperando algo a cambio por parte de la municipalidad, sin embargo vemos que cuando se hacen las convocatorias las personas acuden pero esperando algo a cambio, llámese entrega de presentes, comida y otros, siendo q no existe verdadera conciencia ciudadana, en los taller que hemos realizado, si contamos con la participación de las organizaciones sociales, asociaciones, instituciones públicas, autoridades locales, pero también notamos que en el transcurso de la reunión, taller o charla la participación se va disolviendo luego del refrigerio o almuerzo, entonces entendemos que la participación muchas veces es con torso fines. Con todo ello sin ser destructivo considero que deberíamos tomar otras acciones y estrategias para lograr una mejor participación activa.	no existe verdadera conciencia ciudadana, en los talleres que hemos realizado, si contamos con la participación de las organizaciones sociales, asociaciones, instituciones públicas, autoridades locales, pero también notamos que en el transcurso de la reunión, taller o charla la participación se va disolviendo luego del refrigerio o almuerzo, entonces entendemos que la participación muchas veces es con otros fines. Con todo ello sin ser destructivo considero que deberíamos tomar otras acciones y estrategias para lograr una mejor participación activa.

6	<p>¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?</p>	<p>Claro, la participación de los actores locales es importante y relevante, ya que, si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que reuniéndolas de la población, ya que son ellos los más interesados y quienes traducen las necesidades a nivel de sus vivencias y experiencias en la comunidad.</p>	<p>Si, si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que reuniéndolas de la población</p>
7	<p>¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>Las acciones participativas que venimos realizando como entidad responden primero a las exigencias normativas como por ejemplo las audiencias de rendición de cuentas, que es algo que se encuentra normado por ley, asimismo la ejecución del presupuesto participativo, actividades que no son ajenas a esta entidad municipal y segundo, las actividades propias convocadas por la población como las asambleas populares, actividades donde existe interacción entre la entidad municipal y la población del distrito.</p>	<p>responden primero a las exigencias normativas como por ejemplo las audiencias de rendición de cuentas. La ejecución del presupuesto participativo. las actividades propias convocadas por la población como las asambleas populares, actividades donde existe interacción entre la entidad municipal y la población del distrito.</p>
8	<p>¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>Como ya indiqué, si existe la decisión política, se convoca a la población para que participe en asambleas, talleres, cursos, charlas de sensibilización, sesiones demostrativas en trono a temas de la primera infancia, y todo ello dándole una temática que permita la participación de la ciudadanía con aportes, esperando recoger de ellos ideas, necesidades y planteamientos de los problemas actuales con los que tienen que lidiar a diario.</p>	<p>- Si existe la decisión política</p>
9	<p>¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad</p>	<p>La inversión económica se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la</p>	<p>buena y se realiza partiendo por</p>

	Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?	entidad, asimismo parte de evaluar que proyectos se tienen a nivel de idea, ficha técnica, perfil y que proyectos cuentan con expedientes técnicos aprobados, entonces, la inversión de la entidad depende mucho de ello, hoy podemos ver que la ejecución de los proyectos que esta gestión realiza responde todavía a las obras que inicio la gestión pasada, por que dejo obras en continuidad, si calificaría la inversión diría que es buena porque venimos concluyendo los proyectos en continuidad con el objeto de cumplir con la finalidad pública, pero también ya tenemos que comenzar a ejecutar los proyectos que tiene en cartera y que viene incorporando ya esta gestión actual.	la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la entidad. venimos concluyendo los proyectos en continuidad con el objeto de cumplir con la finalidad pública, pero también ya tenemos que comenzar a ejecutar los proyectos que tiene en cartera y que viene incorporando ya esta gestión actual.
10	Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	Al respecto, tenemos que ser analíticos, críticos y reflexivos, ello en vista de que tenemos que partir evaluando la población a emplear, en Kunturkanki existen técnicos en su mayoría agropecuarios o de negocios agropecuarios, porque el instituto superior tecnológico local cuenta con esa carrera técnica, sin embargo, yendo a un espacio laboral que ofrece la municipalidad en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, ellos cuentan con menos de 20 trabajadores entre personal de obra y técnicos de los proyectos, entonces las plazas se cubren con pocos técnicos, lo que nos indica que existe un alto índice de desempleo.	- yendo a un espacio laboral que ofrece la municipalidad en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, ellos cuentan con menos de 20 trabajadores entre personal de obra y técnicos de los proyectos, entonces las plazas se cubren con pocos técnicos, lo que nos indica que existe un alto índice de desempleo.
11	¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	No, si bien ello corresponde al Ministerio de Salud, tenemos que ser bastante incisivos al respecto ya que existe un deficiente sistema de salud en el distrito, no se cuenta con profesionales ni equipos médicos para atender emergencias ni hospitalizaciones, entonces puedo afirmar que el servicio	existe un deficiente sistema de salud en el distrito, no se cuenta con profesionales ni equipos médicos para atender emergencias ni hospitalizaciones, entonces puedo afirmar que el servicio
12	Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de	Como ya indiqué la norma nos exige realizar actividades y acciones orientadas a los procesos participativos, entonces,	Cumplimos y buscamos hacer parte a la población para

	Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	respetuosos de ello, cumplimos y buscamos hacer parte a la población para conocer las necesidades en temas de salud, educación, alimentación, cuidado personal, seguridad y otros.	conocer las necesidades en temas de salud, educación, alimentación, cuidado personal, seguridad y otros.
13	¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	El principio que se maneja con la población es el de distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención, entonces si califico como una inversión positiva, pero aún falta muchas necesidades por cubrir.	Califico como una inversión positiva, pero aún falta muchas necesidades por cubrir. principio que se maneja con la población es el de distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención
14	¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué	No, y tenemos que reconocer que el presupuesto participativo, si bien es un espacio de concertación donde la población trae consigo ideas de proyectos, iniciativas y otros, es poco útil, ya que lo que se prioriza en el presupuesto participativo, nace como una idea a nivel de una pre inversión y para llegar a la fase de inversión tiene que pasar por varias etapas, las cuales mínimamente se concretan en un año o dos o quizás un poco más, por que previamente se tiene una cartera de inversiones aprobada.	No, el presupuesto participativo es poco útil, ya que lo que se prioriza nace como una idea a nivel de una pre inversión y para llegar a la fase de inversión tiene que pasar por varias etapas, las cuales mínimamente se concretan en un año o dos o quizás un poco más, por que previamente se tiene una cartera de inversiones aprobada.

15	<p>¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Primero se ha conformado mediante resolución de alcaldía el Equipo Técnico Municipal, segundo, se ha reconocido también mediante ordenanza municipal el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki, el mismo que cuenta con su reglamento y tercero, se contrato una consultoría externa para que complemente el trabajo ya realizado y lleve a cabo los talleres descentralizados y pueda entregar un producto final para este ser socializado, para su posterior aprobación y entrada en vigencia.</p>	<p>Mediante resolución de alcaldía se conformó el Equipo Técnico Municipal, segundo, se ha reconocido ordenanza municipal el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki, el mismo que cuenta con su reglamento y tercero, se contrato una consultoría externa para que complemente el trabajo ya realizado y lleve a cabo los talleres descentralizados y pueda entregar un producto final para este ser socializado, para su posterior aprobación y entrada en vigencia.</p>
16	<p>¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?</p>	<p>Claro, en principio lo que se requería era la decisión política para iniciar con la implementación, situación que ya se cumplió, ahora lo que se requiere es llevar a cabo talleres, charlas y realizar inducciones a la población para que todas las fuerzas sociales y políticas articules ideas y las plasmen en el plan de desarrollo concertado, para luego socializar el resultado de ello y ser aprobado por el órgano respectivo y entrar en vigencia.</p>	<p>Claro, ahora lo que se requiere es llevar a cabo talleres, charlas y realizar inducciones a la población para que todas las fuerzas sociales y políticas articules ideas y las plasmen en el plan de desarrollo concertado, para luego socializar el resultado de ello y ser aprobado por el órgano respectivo y entrar en vigencia.</p>
17	<p>¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la</p>	<p>Se han asignado recursos como los que acabas de precisar y entre ellos tenemos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se cuenta con la participación de la población y la

	implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	<ul style="list-style-type: none"> • HUMANOS: Se cuenta con la participación de la población y la conformación de los equipos necesarios. • FINANCIEROS: Existe presupuesto destinado para la implementación de inicio a fin. • TECNICOS: El trabajo es mixto ya que esta el equipo técnico apoyado en una consultoría externa. 	<p>conformación de los equipos necesarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FINANCIEROS: Existe presupuesto destinado para la implementación de inicio a fin. • TECNICOS: El trabajo es mixto ya que esta el equipo técnico apoyado en una consultoría externa.
18	Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?	Si ya se inició con la implementación, se entiende que, si se cuenta con los recursos, claro está ello independientemente que es lo que se quería priorizar y a la decisión tomada de la implementación que acciones se pretenda complementar.	Si ya se inicio con la implementación, se entiende que, si se cuenta con los recursos, independientemente que es lo que se quería priorizar y a la decisión tomada de la implementación que acciones se pretenda complementar.
19	¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?	Así es, necesariamente si se está pretendiendo articular a toda la población en su conjunto, es precisamente para que constituya una guía estratégica durante 10 años o lo que se logre concretar en la visión, entonces	es precisamente para que constituya una guía estratégica durante 10 años o lo que se logre concretar en la visión, entonces
20	¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	No, no es el resultado del presupuesto participativo, porque la entidad dentro de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ciñe sus políticas a las prioridades de gestión y a las propuestas que realizó en campaña, entonces el presupuesto participativo queda relegado por los compromisos asumidos y la priorización	no es el resultado del presupuesto participativo porque ciñe sus políticas a las prioridades de gestión y a las propuestas que realizó en campaña, entonces el presupuesto participativo queda

		que realiza la entidad conforme lo establece el INVIERTE y órganos rectores.	relegado por los compromisos asumidos y la priorización que realiza la entidad conforme lo establece el invierte y órganos rectores.
--	--	--	--

Tabla 2: Matriz de codificación y resultados de las entrevistas

N°	Pregunta	F1	F2	F3	E4	Similitud	Diferencias	Resultado parcial
1	¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?	No está implementado.	No tenemos implementado	No	- No tenemos implementado el Plan de	No	Ninguno	No
2	¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?	Si existe voluntad política del alcalde y funcionarios.	Actualmente se ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.	El año 2023, el alcalde actual, si ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.	Si existe la voluntad política, pero también entendamos que ya la presente gestión se encuentra en su segundo año, por lo que el hecho de implementar planes operativos debe ser una prioridad.	Si existe la voluntad política del alcalde y no de todos los regidores.	Ninguno	Si existe la voluntad política
3	¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?	- Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki - Es probable que los objetivos comunes se centren en áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Sin embargo, estos objetivos pueden variar dependiendo de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de planificación.	El proceso de implementación supera los 6 meses o un poco más, se realizó un requerimiento por consultoría y ya se tiene la orden de servicio, tengo entendido que ya está en el plazo. Se tienen objetivos comunes basados en la participación ciudadana, los más relevantes serían: • Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. • Mejorar el acceso a la educación y	Si, se ha comenzado con la implementación, lleva por lo menos 6 meses por ello, ya se viene trabajando en ello con el equipo técnico municipal y un equipo externo de Consultoría privada. Los objetivos comunes más relevantes serían: • Mejorar el sistema educativo en el nivel inicial, primario y secundario. • mejorar el ordenamiento territorial, el catastro urbano, ordenar el	- Ha comenzado la implementación, aunque un poco tarde. Los objetivos comunes deben de girar en torno al cierre de brechas, en mejorar la calidad educativa, el sistema de salud, el tema productivo, el tema de seguridad ciudadana, el tema de la complementación alimentaria	Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki. Los objetivos Comunes Son: Áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. Mejorar el ordenamiento territorial. Consolidar el desarrollo económico	Ninguno	Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki. Los objetivos Comunes Son: Áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. Mejorar el ordenamiento territorial. Consolidar el desarrollo económico productivo del a

			<p>actividades técnico productivas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el desarrollo económico productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas. • Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales. <p>Mejorar la infraestructura vial.</p>	<p>transporte, y el ordenamiento de las calles y la zonificación.</p> <p>Consolidar el desarrollo económico productivo.</p> <p>Mejorar el sistema de salud y re categorizar el establecimiento de salud.</p>		<p>productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas.</p> <p>Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales y re categorizar el establecimiento de salud.</p>		<p>mano con los productores y asociaciones productivas.</p> <p>Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales y re categorizar el establecimiento de salud.</p>
4	<p>El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?</p>	<p>- La participación de diversos actores locales en la formulación de objetivos comunes viene contribuyendo a una mayor legitimidad y efectividad del plan</p>	<p>Si, de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la realidad tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, personal, económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.</p>	<p>El planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas</p>	<p>Los objetivos comunes no necesariamente viene respondiendo al resultado de un proceso participativo, falta crear conciencia colectiva en la población con el objetivo de que todos proyecten que el desarrollo sea sostenible.</p>	<p>El planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas</p>	<p>Los objetivos comunes no necesariamente viene respondiendo al resultado de un proceso participativo, falta crear conciencia colectiva en la población con el objetivo de que todos proyecten que el desarrollo sea sostenible.</p>	<p>El planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas</p>

5	<p>De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?</p>	<p>- Diversos actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ciudadanos en general. La colaboración entre estos actores es fundamental para el éxito de las iniciativas de desarrollo local.</p>	<p>La Municipalidad está convocando a las autoridades locales como los presidentes comunales, alcaldes de los centros poblados, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones sociales como el FUDIK, FEDIJOK, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.</p>	<p>El Equipo Técnico ha venido convocando a las autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, alcaldes de los 4 centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, directores de las instituciones, organizaciones sociales, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, Policía Nacional del Perú, sin embargo dentro de las siguientes convocatorias, venimos esperando la misma participación y deseo de culminar con los talleres.</p>	<p>no existe verdadera conciencia ciudadana, en los talleres que hemos realizado, si contamos con la participación de las organizaciones sociales, asociaciones, instituciones públicas, autoridades locales, pero también notamos que en el transcurso de la reunión, taller o charla la participación se va disolviendo luego del refrigerio o almuerzo, entonces entendemos que la participación muchas veces es con otros fines. Con todo ello sin ser destructivo considero que deberíamos tomar otras acciones y estrategias para lograr una mejor participación activa.</p>	<p>- Diversos actores, como autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, 4 alcaldes de los centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK, FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.</p>	<p>no existe verdadera conciencia ciudadana</p>	<p>- Diversos actores, como autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, 4 alcaldes de los centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK, FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.</p>
6	<p>¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?</p>	<p>- Garantizará que las políticas y programas respondan adecuadamente a las necesidades y demandas de la comunidad, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible en el distrito.</p>	<p>Es muy relevante ya que si se elabora el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación de la población sería un gasto insulso y no se adecuaría a las verdaderas necesidades del a población.</p>	<p>La participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal es importante, de elaborarse el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación del a población sería un completo fracaso, ya que lo haría inaplicable.</p>	<p>Si, si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que conociéndolas de la población</p>	<p>La participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal es importante. si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que conociéndolas de la población</p>		<p>La participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal es importante. si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que conociéndolas de la población</p>

						necesidades que recogiéndolas de la población		
7	¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?	- Talleres, reuniones comunitarias, encuestas y otros mecanismos de consulta que están permitiendo la participación activa de la comunidad en la implementación del plan.	Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Talleres en las comunidades campesinas. Talleres en los centros poblados. Talleres con las asociaciones de criadores.	Se iniciaron acciones a partir del 2024: Talleres informativos y de sensibilización a nivel de 08 de 15 comunidades campesinas. Talleres informativos y de sensibilización en los 04 centros poblados. Talleres informativos y de sensibilización a las asociaciones de criadores en general. Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Se ha realizado en abril el taller de presupuesto participativo.	Responden primero a las exigencias normativas como por ejemplo las audiencias de rendición de cuentas. La ejecución del presupuesto participativo. las actividades propias convocadas por la población como las asambleas populares, actividades donde existe interacción entre la entidad municipal y la población del distrito.	Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Talleres informativos y de sensibilización en las comunidades campesinas, en los 04 centros poblados, en las asociaciones de criadores. , reuniones comunitarias, encuestas	Las audiencias de rendición de cuentas. asambleas populares, actividades donde existe interacción entre la entidad municipal y la población del distrito.	Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Talleres informativos y de sensibilización en las comunidades campesinas, en los 04 centros poblados, en las asociaciones de criadores. , reuniones comunitarias, encuestas

8	<p>¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?</p>	<p>- La decisión política para adoptar acciones participativas es crucial para garantizar una implementación efectiva y sostenible del plan. Esto implica no solo organizar eventos participativos, sino también asegurar que las opiniones y sugerencias de la comunidad sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones, así, como ya se manifestó venimos realizando actividades inclusivas como talleres, reuniones, sensibilización y otros ante la comunidad.</p>	<p>Se cuenta con la decisión política; ya que, maneja esa política desde que formuló su Plan de Trabajo en campaña electoral, pero los Regidores aun no comprenden la necesidad que se tiene de contar con este instrumento.</p>	<p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es así por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>	<p>- Si existe la decisión política</p>	<p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es así por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>	<p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es así por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>	<p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es así por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p>
9	<p>¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?</p>	<p>Venimos realizando una inversión efectiva en infraestructura contribuyendo al desarrollo socioeconómico del distrito y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que</p>	<p>Se invierte el presupuesto en proyectos que se encuentran en la cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura</p>	<p>El presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, asimismo, no se puede satisfacer las necesidades de las 15 comunidades y</p>	<p>La inversión económica es buena y se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la entidad. venimos concluyendo los proyectos en continuidad</p>	<p>La inversión económica es buena y se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la entidad; sin embargo, el</p>		<p>La inversión económica es buena y se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la entidad; sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza</p>

		debo manifestar que existe inversión buena, pero una inversión de acuerdo al presupuesto con el que contamos.	de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.	anualmente se prioriza 7 comunidades y los 8 restantes quedan sin atención y al año siguiente en situación opuesta o en viceversa.	con el objeto de cumplir con la finalidad pública, pero también ya tenemos que comenzar a ejecutar los proyectos que tiene en cartera y que viene incorporando ya esta gestión actual.	presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.		para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.
10	Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?	- Venimos promoviendo la creación de empleo y reducir el desempleo como objetivos clave en el plan de desarrollo del distrito, pero a la fecha es alto el índice de desempleo.	Al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a programar menos de 5 proyectos los cuales no se concluyen sino se quedan en continuidad para el año siguiente, dentro de los cuales se emplean a pocas personas en el año, por lo que existe un alto nivel de desempleo ya que es limitada la creación de puestos de trabajo, c	En el año se llegan a ejecutar a 5 proyectos, dentro de los cuales se emplean a 20 o 25 personas por obra lo que significa unas 100 personas en el año, o mientras dure la ejecución del proyecto, y si analizamos la población total que supera los 5 mil habitantes, estaríamos hablando de existe un alto nivel de desempleo. En el distrito no contamos con profesionales, por dicha razón los sub gerentes, jefes de unidades y oficinas en su gran mayoría vienen de otras provincias y departamentos	- Yendo a un espacio laboral que ofrece la municipalidad en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, ellos cuentan con menos de 20 trabajadores entre personal de obra y técnicos de los proyectos, entonces las plazas se cubren con pocos técnicos, lo que nos indica que existe un alto índice de desempleo.	El índice de desempleo es alto debido a que el presupuesto que se tiene para la ejecución de una obra de inversión es bajo y en el año se programan menos de 5 proyectos, por lo que no se pueden emplear a muchos ciudadanos, el índice de desempleo.	Yendo a un espacio laboral que ofrece la municipalidad en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, ellos cuentan con menos de 20 trabajador es entre personal de obra y técnicos de los proyectos,	El índice de desempleo es alto debido a que el presupuesto que se tiene para la ejecución de una obra de inversión es bajo y en el año se programan menos de 5 proyectos, por lo que no se pueden emplear a muchos ciudadanos, el índice de desempleo.
11	¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?	- La cobertura de servicios de salud no se viene cubriendo como quisiéramos,	El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud	No, el servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento	Existe un deficiente sistema de salud en el distrito, no se cuenta con profesionales ni equipos	El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un		El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de

		varía por la disponibilidad de infraestructura, personal médico y acceso a recursos médicos en el distrito. Haciendo una evaluación los servicios de salud no están adecuadamente cubiertos, la accesibilidad a servicios especializados y la calidad de la atención médica, la cual a la fecha no existe.	que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios de salud. Por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía.	de salud tipo 1-2. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud	médicos para atender emergencias ni hospitalizaciones, entonces puedo afirmar que el servicio no se encuentran cubiertos.	establecimiento de salud tipo 1-2 que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios Por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía.		salud tipo 1-2 que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios Por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía.
12	Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?	Si, para identificar las necesidades prioritarias en áreas de salud, educación y medio ambiente. Para ello, la municipalidad realiza encuestas, mesas de trabajo y consultas públicas que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad, que a la fecha aún no son suficientes	Hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva	Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.	Cumplimos y buscamos hacer parte a la población para conocer las necesidades en temas de salud, educación, alimentación, cuidado personal, seguridad y otros.	Hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población y sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes.		Hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población y sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes.
13	¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?	Es bueno, pero también depende de la eficiencia en la ejecución de proyectos, la transparencia en la asignación de fondos y el impacto generado en el desarrollo del distrito.	Es bueno, ya que, se busca ser lo más equitativos posible cuidando cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.	Es bueno, ya que, se busca ser lo más equitativos posible, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.	Califico como una inversión positiva, pero aún falta muchas necesidades por cubrir. En principio que se maneja con la población es el de distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de	Es bueno, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan, a pesar de que se busca distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales		Es bueno, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan, a pesar de que se busca distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de

					comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención	como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención		población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención
14	¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué	No. Esto garantizaría que los recursos se asignen de manera transparente y equitativa, de acuerdo con las demandas de la población. Pero existe normativa a nivel del INVIERTE, que limita dicha práctica.	No se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual del a municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la programación presupuestaria.	- No se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo	No, el presupuesto participativo es poco útil, ya que lo que se prioriza nace como una idea a nivel de una pre inversión y para llegar a la fase de inversión tiene que pasar por varias etapas, las cuales mínimamente se concretan en un año o dos o quizás un poco más, por que previamente se tiene una cartera de inversiones aprobada.	No se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual del a municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la programación presupuestaria.		No se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual del a municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la programación presupuestaria.
15	¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?	Ejecución de proyectos de infraestructura, programas de desarrollo económico, acciones para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la participación ciudadana. Estas medidas están	Ordenar al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso. Se conformó el Equipo Técnico Municipal. Se conformó el Consejo de Concertación Distrital	Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación. Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal.	Mediante resolución de alcaldía se conformó el Equipo Técnico Municipal, segundo, se ha reconocido ordenanza municipal el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki, el mismo que cuenta con su	Ordenar al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso. Se conformó el Equipo Técnico Municipal.		Ordenar al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso. Se conformó el Equipo Técnico Municipal. Se conformó el

		alineadas con los objetivos y metas establecidos que se propugnar incorporar en el plan de desarrollo.	de Desarrollo del distrito. Se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico. Se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.	Hemos conformado el Consejo de Concertación de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico.	reglamento y tercero, se contrato una consultoría externa para que complementemente el trabajo ya realizado y lleve a cabo los talleres descentralizados y pueda entregar un producto final para este ser socializado, para su posterior aprobación y entrada en vigencia.	Se conformó el Consejo de Concertación de Desarrollo del distrito mediante ordenanza municipal, el mismo que cuenta con su reglamento Se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico. Se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.		Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito mediante ordenanza municipal, el mismo que cuenta con su reglamento Se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico. Se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.
16	¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?	Si , pues dichas medidas fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos. Esto implica considerar si las acciones previstas son realistas, viables y tienen el potencial de generar un impacto positivo en el distrito.	Las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.	Las medidas son pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia	Claro, ahora lo que se requiere es llevar a cabo talleres, charlas y realizar inducciones a la población para que todas las fuerzas sociales y políticas articules ideas y las plasmen en el plan de desarrollo concertado, para luego socializar el resultado de ello y ser aprobado por el órgano respectivo y entrar en vigencia.	Si , pues dichas medidas fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos. Para la aprobación, primero realizaremos una socialización y buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN,	ahora lo que se requiere es llevar a cabo talleres, charlas y realizar inducciones a la población para que todas las fuerzas sociales y políticas articules ideas y las plasmen en el plan de desarrollo concertado,	Si , pues dichas medidas fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos. Para la aprobación, primero realizaremos una socialización y buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN,

17	<p>¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?</p>	<p>Los recursos asignados por la presente gestión incluyen personal técnico, financiamiento y apoyo logístico necesario para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar el proceso de implementación. 	<p>HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder.</p> <ul style="list-style-type: none"> FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar el proceso de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> HUMANOS: Se cuenta con la participación de la población y la conformación de los equipos necesarios. FINANCIEROS: Existe presupuesto destinado para la implementación de inicio a fin. <p>TECNICOS: El trabajo es mixto ya que esta el equipo técnico apoyado en una consultoría externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar el proceso de implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder. FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación. TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar el proceso de implementación.
18	<p>Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?</p>	<p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales.</p>	<p>No los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.</p>	<p>- los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión</p>	<p>Si ya se inicio con la implementación, se entiende que, si se cuenta con los recursos, independientemente que es lo que se quería priorizar y a la decisión tomada de la implementación que acciones se pretenda complementar.</p>	<p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes pues existen otras actividades y prioridades también de la gestión; ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales.</p>	<p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes pues existen otras actividades y prioridades también de la gestión; ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales.</p>
19	<p>¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la</p>	<p>Sin lugar a dudas constituirá una guía estratégica para la administración municipal al establecer un marco de referencia para la toma de</p>	<p>Servirá y constituirá una guía para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte, hasta el año 2034 y asimismo servirá</p>	<p>Servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal.</p>	<p>Es precisamente para que constituya una guía estratégica durante 10 años o lo que se logre concretar en la visión, entonces</p>	<p>Servirá y constituirá una guía para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de</p>	<p>Servirá y constituirá una guía para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte,</p>

	administración municipal?	decisiones y la asignación de recursos.	para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.			horizonte, hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.		hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.
20	¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?	No está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo, de acuerdo con las demandas y aspiraciones de la población.	No	Un taller de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.	no es el resultado del presupuesto participativo porque ciñe sus políticas a las prioridades de gestión y a las propuestas que realizó en campaña, entonces el presupuesto participativo queda relegado por los compromisos asumidos y la priorización que realiza la entidad conforme lo establece el invierte y órganos rectores.	No está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo; ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.		No está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo; ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.

Tabla 3: Matriz de triangulación de resultados

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADO ESPECIFICO	RESULTADO ESPECIFICO FINAL
<p>OE1: Analizar las capacidades institucionales con las que dispone la Municipalidad distrital de Kunturkanki-Canas para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local , 2022-2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No está implementado. - Existe voluntad política del alcalde y funcionarios mas no del consejo municipal - Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki. Los objetivos Comunes Son: Áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. Mejorar el ordenamiento territorial. Consolidar el desarrollo económico productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas. Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales y re categorizar el establecimiento de salud. - Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki. Talleres informativos y de sensibilización en las comunidades campesinas, en los 04 centros poblados, en las asociaciones de criadores. - Se conformó el Equipo Técnico Municipal. Se conformó el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito mediante ordenanza municipal, el mismo que cuenta con su reglamento. Se contrató la consultoría para que trabaje con el equipo técnico. Se convocó a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas. - Si , pues dichas medidas fueron evaluadas en función 	<p>La Municipalidad distrital de Kunturkanki no tiene implementado su PDCL debido a la ausencia de voluntad política de los regidores, a pesar de que el alcalde si tiene esa voluntad; no obstante, a partir del 2023 el gobierno local inicio el proceso de implementación y, para tal efecto se conformó el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito mediante ordenanza municipal, el mismo que cuenta con su reglamento, se conformó el Equipo Técnico Municipal; se contrató la consultoría externa y se convocó a la población mediante los talleres informativos y de sensibilización en las comunidades campesinas, en los 04 centros poblados y en las asociaciones de criadores.</p> <p>En ese sentido, se disponen de recursos humanos, financieros al disponerse de más de 35 mil soles para el proceso de implementación y de recurso técnicos como es la contratación de la consultoría externa. En cuanto al recurso financiero, se destaca que el presupuesto existente no es suficiente por la existencia de otras prioridades en la gestión.</p> <p>El proceso de implementación propone como objetivos comunes: Mejorar el sistema de salud, las especialidades médicas, el número de profesionales y re categorizar el establecimiento de salud. Consolidar el desarrollo económico productivo de la mano con los productores y asociaciones productivas. Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas. Mejorar el ordenamiento territorial.</p>

	<p>de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos. Para la aprobación, primero realizaremos una socialización y buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN,</p> <p>- HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder.</p> <p>FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación.</p> <p>TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación.</p> <p>Se tiene la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde. No es asi por parte del Concejo Municipal; que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.</p> <p>- Ordenar al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso</p> <p>- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes pues existen otras actividades y prioridades también de la gestión; ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales.</p> <p>- Servirá y constituirá una guía para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10</p>	
--	--	--

	<p>años que tiene de horizonte, hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso de la población y el territorio.</p> <p>- No está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo; ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.</p>	
<p>OE2: Conocer el valor otorgado a los procesos participativos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki-Canas, 2022-2023?</p>	<p>-El planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas.</p> <p>-- Diversos actores, como autoridades locales como los presidentes de las 15 comunidades, 4 alcaldes de los centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK, FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.</p> <p>La participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal es importante. si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que recogiénolas de la población.</p> <p>- La inversión económica es buena y se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones</p>	<p>La Municipalidad distrital de Kunturkanki viene promoviendo procesos participativos que permiten el planteamiento de los objetivos comunes del PDCL. Se llevan a cabo Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo con la participación de los actores locales como los presidentes de las 15 comunidades, 4 alcaldes de los centros poblados, el Juez de Paz, los representantes de las instituciones públicas como: Ministerio de salud, de educación, de justicia, directores de las instituciones, organizaciones comunitarias como el FUDIK, FEDIJOK, instituciones educativas, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desean participar.</p> <p>A pesar de la existencia de procesos participativos en la comuna, se puede evidenciar dos aspectos críticos a esta situación. Uno de ellos es que los ciudadanos participan en estos espacios participativos, solo con el ánimo de recibir algo a cambio, sin que exista un interés común en cuanto a proponer proyectos para sus comunidades y ello se refleja en que sus sugerencias a la fecha aún no son</p>

	<p>de la entidad; sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.</p> <p>- El índice de desempleo es alto debido a que el presupuesto que se tiene para la ejecución de una obra de inversión es bajo y en el año se programan menos de 5 proyectos, por lo que no se pueden emplear a muchos ciudadanos, el índice de desempleo.</p> <p>El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud tipo 1-2 que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los servicios Por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis pro su cercanía.</p> <p>- Hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población y sus sugerencias a la fecha aún no son suficientes.</p> <p>Es bueno, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan, a pesar de que se busca distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención.</p> <p>- No se ejecuta e l presupuesto en base a lo planeado o</p>	<p>suficientes. Otro aspecto es que el presupuesto no se ejecuta en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas necesidades, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.</p> <p>Frente a este panorama, la gestión municipal refleja una inversión económica buena, como refieren los participantes; sin embargo, los proyectos ejecutados de acuerdo a la cartera de inversiones de la entidad, no logran satisfacer las necesidades de las comunidades porque los requerimientos de la ciudadanía plasmado en el presupuesto participativo no es considerado en la Programación Multianual de la municipalidad y, porque los recursos financieros son escasos, lo que trae consigo índices de desempleo altos, servicios de salud que no se encuentran cubiertos en su totalidad y en infraestructura no se vienen ejecutando proyectos de gran envergadura.</p>
--	--	--

	<p>priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.</p>	
<p>OG: Describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunturkanki-Canas, 2022-2023.</p>	<p>El factor más relevante de la ausencia del PDCL en el gobierno local viene a ser un tema político pues, no se tuvo decisión política de la totalidad de los integrantes del Concejo Municipal para su implementación, el alcalde como titular del pliego fue el único en estar a favor de su implementación, no siendo así los regidores, quienes no aprobaron en su momento, la disposición de presupuesto para la contratación de una consultaría externa para llevar a cabo este proceso. Por otro lado, se refleja la existencia de recursos financieros escasos en la Comuna, lo que incidió en toma de decisiones al respecto.</p>	

Anexo 5. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefferson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Jesus Lenin Marron Roque, Fecha: 04/06/2024 hora: 10:00 a.m.

Nombre y apellidos: Jesus Lenin Marron Roque

Firma(s):



Fecha y hora: 04/06/2024 - 10:00 a.m.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Percy Edwin Ramos Jalanocca, Fecha: 05/06/2024 hora: 12:00 m.d.

Nombre y apellidos: Percy Edwin Ramos Jalanocca

Firma(s):



MANUEL BALBUENA DE CARRERA
CAMAS - DUECO
C.P.C. Percy Edwin Ramos Jalanocca
DNI: 42428667
AFC DE PRESUPUESTO

Fecha y hora: 05/06/2024 - 12:00 m.d.

Consentimiento Informado

Título de la Investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Franklin Ulderico Quispe Quispe, Fecha: 04/06/2024 hora: 12:00 m.d.

Nombre y apellidos: Franklin Ulderico Quispe Quispe

Firma(s): 

Fecha y hora: 04/06/2024 - 12:00 m.d.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Guiamni Xuxa Atamari Roque, Fecha: 05/06/2024 hora: 10:00 a.m.

Nombre y apellidos: Guiamni Xuxa Atamari Roque

Firma(s): 

Fecha y hora: 05/06/2024 - 10:00 a.m.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Franklin Ulderico Quispe Quispe, Fecha: 04/06/2024 hora: 12:00 m.d.

Nombre y apellidos: Franklin Ulderico Quispe Quispe

Firma(s):

Fecha y hora: 04/06/2024 - 12:00 m.d.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

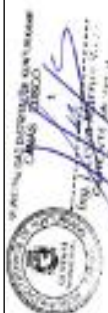
Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Jesus Lenin Marron Roque, Fecha: 04/06/2024 hora: 10:00 a.m.

Nombre y apellidos: Jesus Lenin Marron Roque

Firma(s):



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DANE - CUSCO
Firma: Jesus Lenin Marron Roque
DANE - CUSCO
D. 52541

Fecha y hora: 04/06/2024 - 10:00 a.m.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefherson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jhefherson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Guiamni Xuxa Atamari Roque, Fecha: 05/06/2024 hora: 10:00 a.m.

Nombre y apellidos: Guiamni Xuxa Atamari Roque

Firma(s): 

Fecha y hora: 05/06/2024 - 10:00 a.m.

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023.

Investigador: Mendel Jhefferson Calderon Mar

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, Canas 2022-2023", cuyo objetivo es describir cuáles son los factores de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki- Canas, 2022-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki.

Descripción del impacto del problema de la investigación:

Al tomar conocimiento de la ausencia del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión Municipal del distrito de Kunkturkanki, se busca identificar aquellas áreas que presentan limitaciones en la gobernanza local y en sus procesos de planificación, asimismo, la existencia o no de voluntad política y el tema del fortalecimiento de la capacidad institucional. Dicha información permitirá otorgar alternativas de solución ante la ausencia de este instrumento.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 (sesenta) minutos y se realizará en el ambiente de Sala de Reuniones de la institución Municipalidad Distrital de Kunkturkanki. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Mendel Jheferson Calderon Mar, email: mcalderonm426@ucvvirtual.edu.pe y asesora Mercedes Yasmin Lopez Lenci, email: mlopezlen@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento


Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: Percy Edwin Ramos Jananocca, Fecha: 05/06/2024 hora: 12:00 m.d.

Nombre y apellidos: Percy Edwin Ramos Jananocca


Firma(s):  

Fecha y hora: 05/06/2024 - 12:00 m.d.

Anexo 7. Autorización para el desarrollo del proyecto de investigación



Municipalidad Distrital de Kunturkanki
"Tierra de Andrés Balsestre Cortés - Killa Warak'a"
Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2021 - 2026



Autorización de uso de Información

Yo, JESUS LENIN MARRON ROQUE, identificado con DNI N° 01264192, en mi calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki con R.U.C N° 20189848570, ubicada en el Distrito de Kunturkanki, Provincia de Canas, Departamento de Cusco.


OTORGO LA AUTORIZACIÓN.


Al señor MENDEL JHEFHERSON CALDERON MAR, Identificado con DNI N° 72155306, del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, para que utilice información de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI, con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el Grado académico de MAGISTER, para tal efecto se indica/autoriza:

(x) Mencionar el nombre de la Entidad.




Ing. Jesus Lenin, MARRON ROQUE
DNI N° 01264192

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la entidad, otorgante de información, pueda ejecutar.


Mendel Jhefherson, CALDERON MAR
DNI N° 72155306



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO
E-mail: melunturkanki2023@gmail.com
Contactos: 903415537
web: www.munakunturkanki.gub.pe



CARGO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de mayo de 2024
Carta P. 0129-2024-UCV-VA-EPG-F01/J

ING.
JESUS LENIN MARRON ROQUE
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CALDERON MAR, MENDEL JHEFHERSON; identificado con DNI N° 72155306 y con código de matrícula N° 7002744073; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI, CANAS, 2022 - 2023.

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador CALDERON MAR, MENDEL JHEFHERSON asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

La información a solicitar por parte de nuestro alumno (a) corresponde a una muestra de Documentos, mediante técnica de recolección de datos de Entrevista.

Asimismo solicitamos el acuse de recibo de la presente carta confirmando la aceptación o no aceptación por parte de su institución al correo electrónico: mesadepartes.epg.ia@ucv.edu.pe

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Helga R. Majo Marrúfo
Dra. Helga R. Majo Marrúfo
Jefe
Escuela de Posgrado UCV
Filial Lima Campus Los Olivos

Municipalidad Distrital de
Kunturkanki - El Descanso

MESA DE PARTES	
Registro:	1172
Hora:	10:30 AM
Fecha:	16/05/24
Por:	CI
Firma:	<i>[Firma]</i>

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



UCV.EDU.PE

Anexo 8. Otras evidencias

ENTREVISTA 1

TÍTULO:

“Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunturkanki, 2022-2023”

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunturkanki, 2022-2023.*

Entrevistado: CONTADOR PERCY EDWIN RAMOS JALANOCCA

DNI: 40408567

Colegiatura: Colegio de Contadores Públicos de Arequipa – MATRICULA N° 4635

CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI.

CARGO: EXPERIENCIA: 10 AÑOS EN GESTIÓN PÚBLICA 6 AÑOS EN EL ÁREA.

- 1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?**

No, el plan de desarrollo concertado local si bien es un instrumento importante para el desarrollo estratégico de nuestro distrito de Kunturkanki, en el presente caso, no está implementado.

- 2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?**

La decisión política para implementar planes operativos como parte del planeamiento estratégico es crucial para traducir los objetivos de desarrollo en acciones concretas. Esto implica asignar recursos y

establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, en el presente caso si existe voluntad política del alcalde y funcionarios.

3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?

- Si se ha comenzado a implementar el plan en Kunturkanki, es probable que los objetivos comunes se centren en áreas clave como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico. Sin embargo, estos objetivos pueden variar dependiendo de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de planificación.

4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?

La participación de diversos actores locales en la formulación de objetivos comunes viene contribuyendo a una mayor legitimidad y efectividad del plan. Esto se logrará y hará realidad a través de consultas públicas, mesas de trabajo y otros mecanismos participativos que venimos realizando para que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad.

5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?

En la implementación del plan están involucrados diversos actores, como autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ciudadanos en general. La colaboración entre estos actores es fundamental para el éxito de las iniciativas de desarrollo local.

6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?

- La participación de los actores locales en la formulación de instrumentos de gestión municipal garantizará que las políticas y programas respondan

adecuadamente a las necesidades y demandas de la comunidad, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y sostenible en el distrito.

7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

- Las acciones participativas que venimos realizando incluyen talleres, reuniones comunitarias, encuestas y otros mecanismos de consulta que están permitiendo la participación activa de la comunidad en la implementación del plan. Estas actividades ayudan a generar un mayor compromiso y sentido de pertenencia hacia las iniciativas de desarrollo local.

8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

- La decisión política para adoptar acciones participativas es crucial para garantizar una implementación efectiva y sostenible del plan. Esto implica no solo organizar eventos participativos, sino también asegurar que las opiniones y sugerencias de la comunidad sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones, así, como ya se manifestó venimos realizando actividades inclusivas como talleres, reuniones, sensibilización y otros ante la comunidad.

9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?

- Buena, si bien es cierto, la evaluación de la inversión económica en infraestructura pública puede variar dependiendo de factores como la calidad de las obras, el impacto en la comunidad y la eficiencia en el uso de los recursos. Venimos realizando una inversión efectiva en infraestructura contribuyendo al desarrollo socioeconómico del distrito y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que debo manifestar que existe inversión buena, pero una inversión de acuerdo al presupuesto con el que contamos.

10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?

- Los niveles de empleo y desempleo están influenciados por diversos factores, como la actividad económica local, la disponibilidad de recursos humanos y la inversión en programas de empleo y capacitación. Por lo que venimos promoviendo la creación de empleo y reducir el desempleo como objetivos clave en el plan de desarrollo del distrito, pero a la fecha es alto el índice de desempleo.

11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?

- La cobertura de servicios de salud no se viene cubriendo como quisiéramos, y como ya es conocido ello varía por la disponibilidad de infraestructura, personal médico y acceso a recursos médicos en el distrito. Haciendo una evaluación los servicios de salud no están adecuadamente cubiertos, la accesibilidad a servicios especializados y la calidad de la atención médica, la cual a la fecha no existe.

12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?

- Si venimos haciendo uso de los procesos participativos para identificar las necesidades prioritarias en áreas como salud, educación y medio ambiente. Por ello, la municipalidad realiza actividades como encuestas, mesas de trabajo y consultas públicas que permitan recoger las opiniones y sugerencias de la comunidad respecto a estas áreas temáticas, que a la fecha aún no son suficientes, pero entiendo que estamos en el camino correcto.

13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?

- El uso de los recursos es bueno, pero también depende de la eficiencia en la ejecución de proyectos, la transparencia en la asignación de fondos y el impacto generado en el desarrollo del distrito. Una gestión eficaz como la que venimos realizando está buscando el correcto uso de los

recursos económicos para contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad.

14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?

-No, sin embargo, es importante que el uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad esté alineado con las prioridades y necesidades identificadas a través del presupuesto participativo, que en la práctica no se da. Esto garantizaría que los recursos se asignen de manera transparente y equitativa, de acuerdo con las demandas de la población. Pero existe normativa a nivel del INVIERTE, que limita dicha práctica.

15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Las medidas específicas que se han tomado son:

- la ejecución de proyectos de infraestructura
- programas de desarrollo económico
- acciones para mejorar la calidad de vida de la población
- fortalecer la participación ciudadana.

Estas medidas están alineadas con los objetivos y metas establecidos que se propugnan incorporar en el plan de desarrollo.

16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?

Sí, las suficiencias de las medidas de implementación fueron evaluadas en función de la capacidad para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo. Esto implica considerar si las acciones previstas son realistas, viables y tienen el potencial de generar un impacto positivo en el distrito.

17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

- Los recursos asignados por la presente gestión incluyen personal técnico, financiamiento y apoyo logístico necesario para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de desarrollo. Con ello Garantizamos la disponibilidad de estos recursos, considerando que es fundamental para asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo local.

18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?

- La disponibilidad de recursos financieros no son suficientes ya que ha dependido de la capacidad de la Municipalidad para acceder a financiamiento externo, así como de la eficiencia en la recaudación de ingresos locales. Sin embargo, buscamos garantizar la sostenibilidad financiera ya que es clave para mantener el impulso de las acciones de desarrollo a largo plazo.

19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?

- El plan de desarrollo concertado local sin lugar a dudas constituirá una guía estratégica para la administración municipal al establecer un marco de referencia para la toma de decisiones y la asignación de recursos. Su implementación contribuirá también a orientar las políticas y acciones hacia metas de desarrollo sostenible y equitativo.

20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?

No, realmente no, la priorización de proyectos para su ejecución puede

ser el resultado de un proceso participativo en el que la comunidad identifica y prioriza sus necesidades. Pero se viene dando por lo que ya manifesté momento atrás, no está garantizando por completo que los recursos se asignen conforme la priorización del presupuesto participativo, de acuerdo con las demandas y aspiraciones de la población.

ENTREVISTA 2

TÍTULO:

“Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023”

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023.*

Entrevistado: GIUANMI XUXA ATAMARI ROQUE

DNI: 48068816

Colegiatura: Colegio de Contadores Públicos de Cusco – MATRICULA N° 03-5625

CARGO: JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI

EXPERIENCIA: 05 AÑOS EN GESTIÓN PÚBLICA 03 AÑOS EN EL ÁREA.

- 1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunkturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?**

No, no tenemos implementado ni aprobado el Plan de Desarrollo Concertado en el distrito de Kunkturkanki.

- 2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunkturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?**

Conforme le indique no se tiene implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local, vale decir la gestión saliente trabajo toda la gestión sin instrumentos de gestión, infringiendo la normativa y los lineamientos del CEPLAN, sin embargo, actualmente se ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.

- 3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunkturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los**

objetivos comunes más relevantes?

Si, se ha comenzado con la implementación, el proceso de implementación supera los 6 meses o un poco más, se realizó un requerimiento por consultoría y ya se tiene la orden de servicio, tengo entendido que ya está en el plazo.

Se tienen objetivos comunes basados en la participación ciudadana, los más relevantes serían:

- Mejorar las vías de comunicación y apertura de vías y caminos vecinales para una mejor comunicación con las 15 comunidades campesinas.
- Mejorar el acceso a la educación y actividades técnico productivas educacionales.
- Consolidar el desarrollo económico productivo del a mano con los productores y asociaciones productivas.
- Mejorar el sistema de salud, especialidades médicas y el número de profesionales.
- Mejorar la infraestructura vial.

4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?

Si, el planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la realidad que vivimos tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, su desarrollo personal económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.

5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?

Entendamos que la Municipalidad está convocando a las autoridades locales como los presidentes comunales, alcaldes de los centros poblados, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, ministerio de justicia, directores de las instituciones, organizaciones sociales como el FUDIK, FEDIJOK, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, y la población que voluntariamente desea participar.

6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?

Claro, es muy relevante, la participación de los actores es importante en la formulación de los instrumentos de gestión, ya que si se elabora el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación de la población sería un gasto insulso y no se adecuaría a las verdaderas necesidades de la población.

7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Hemos tenido acciones participativas desde este año, y llevamos a cabo acciones participativas como:

- Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki.
- Talleres en las comunidades campesinas.
- Talleres en los centros poblados.
- Talleres con las asociaciones de criadores.

8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Actualmente si, se cuenta con la decisión política del Alcalde, ya que maneja esa política desde que formuló su Plan de Trabajo en campaña

electoral, pero los Regidores aun no comprenden la necesidad que se tiene de contar con este instrumento.

9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?

La municipalidad de Kunturkanki actualmente invierte el presupuesto en proyectos que se encuentran en la cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, solo se programa anualmente aproximadamente entre 200 y 400 mil soles por comunidad, por lo que no se puede satisfacer las necesidades de las comunidades.

Por otro lado, la gestión saliente de manera irresponsable dejó proyectos de inversión en continuidad, lo que ha generado que esta gestión tenga que concluirlos, pero el presupuesto no se pudo repartir de manera eficiente ni equitativa, ya en este periodo 2024 se realizó una mejor programación presupuestal.

10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?

Sobre ello, indicar que, al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a programar menos de 5 proyectos los cuales no se concluyen sino se quedan en continuidad para el año siguiente, dentro de los cuales se emplean a pocas personas en el año, por lo que estaríamos hablando de existe un alto nivel de desempleo ya que es limitada la creación de puestos de trabajo, sumado a que no existe mano de obra calificada o profesionales.

11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?

El servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud que si bien es cierto goza de infraestructura, carece de equipos tecnológicos y profesionales para poder cubrir los

servicios de salud, no se atiende hospitalización, por lo que la mayoría de la población es referida a la provincia de Canchis por su cercanía. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud.

12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?

Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.

13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?

El uso de los recursos económicos, es bueno, ya que, como ya manifesté se busca ser lo más equitativos posible cuidando cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.

14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?

En este punto siendo sinceros, no, no se ejecuta el presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto

participativo antes de la población de la programación presupuestaria.

15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Hemos tomados acciones inmediatas, realmente este año 2024:

- Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación.
- Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal.
- Hemos conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki.
- Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico.

Hemos convocado a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.

16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?

Sin lugar a dudas las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.

17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Respuesta: Se han asignado los siguientes recursos:

- HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder.
- FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación.
- TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación.

18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?

Respuesta: Como ya manifesté los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.

19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?

Respuesta: Si, indudablemente, servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte, servirá de guía para la gestión que viene hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.

20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?

Respuesta: Como ya le indique minutos atrás, no, realmente los talleres de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.

ENTREVISTA 3

TÍTULO:

“Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023”

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023.*

Entrevistado: FRANKLIN ULDERICO QUISPE QUISPE

DNI: 47656742

Colegiatura: Colegio de Economistas del Cusco N° 1949.

CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI.

EXPERIENCIA: 05 AÑOS EN GESTIÓN PÚBLICA 04 AÑOS EN EL ÁREA.

1. **¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunkturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?**

Gracias por la pregunta, al respecto, tengo que manifestar que a la fecha no tenemos implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local.

2. **¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunkturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?**

Para contestar a tu pregunta, tengo que primero indicar que los planes operativos como parte del planeamiento estratégico son pues directrices que guían el buen desarrollo de la gestión municipal, entonces en el marco de la decisión política considero que para no vivir un desgobierno tiene que existir por el propio bien de la gestión, así, centrándonos en la realidad de la comuna distrital de Kunkturkanki si existe la voluntad política, pero también entendamos que ya la presente gestión se encuentra en su segundo año, por lo que el hecho de implementar planes operativos debe ser una prioridad.

3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?

Tengo entendido que se ha comenzado la implementación, aunque un poco tarde, pero ya la decisión esta tomada y ahora se tiene que trabajar en la construcción del plan para que por lo menos a fines de año se tenga ya aprobado y se palique por lo menos en esta gestión los últimos dos años de gobierno municipal.

Ahora bien, los objetivos comunes deben de girar en torno al cierre de brechas, en mejorar la calidad educativa, el sistema de salud, el tema productivo, el tema de seguridad ciudadana, el tema de la complementación alimentaria, desnutrición infantil, infraestructura y los demás que consideren importantes.

4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?

Desde mi punto de vista, el planteamiento de los objetivos comunes no necesariamente viene respondiendo al resultado de un proceso participativo, ya que falta aún más trabajo de concientización para las personas, ya que si analizamos por ejemplo la implementación de proyectos productivos, la gente desea que la municipalidad sea asistencialista, que invierta en sus casas, que se les entregue materiales, materia prima, pero realmente no aprovechan y no da resultado, entonces los procesos participativos no son efectivos, y como ya manifesté, falta crear conciencia colectiva en la población con el objetivo de que todos proyecten que el desarrollo sea sostenible.

5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?

Lo ideal es que se tenga la participación de todos los actores sociales y la población, sin embargo no se puede obligar a la participación, esta tiene que ser voluntaria y mucho menos esperando algo a cambio por parte de la municipalidad, sin embargo vemos que cuando se hacen las convocatorias las personas acuden pero esperando algo a cambio, llámese entrega de presentes, comida y otros, siendo q no existe verdadera conciencia ciudadana, en los taller que hemos realizado, si contamos con la participación de las organizaciones sociales,

asociaciones, instituciones públicas, autoridades locales, pero también notamos que en el transcurso de la reunión, taller o charla la participación se va disolviendo luego del refrigerio o almuerzo, entonces entendemos que la participación muchas veces es con torso fines.

Con todo ello sin ser destructivo considero que deberíamos tomar otras acciones y estrategias para lograr una mejor participación activa.

6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?

Claro, la participación de los actores locales es importante y relevante, ya que, si se aspira a contar instrumentos de gestión municipal eficientes y aplicables, se tiene que conocer la realidad y las necesidades, entonces que mejor forma de plasmar necesidades que reuniéndolas de la población, ya que son ellos los más interesados y quienes traducen las necesidades a nivel de sus vivencias y experiencias en la comunidad.

7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Las acciones participativas que venimos realizando como entidad responden primero a las exigencias normativas como por ejemplo las audiencias de rendición de cuentas, que es algo que se encuentra normado por ley, asimismo la ejecución del presupuesto participativo, actividades que no son ajenas a esta entidad municipal y segundo, las actividades propias convocadas por la población como las asambleas populares, actividades donde existe interacción entre la entidad municipal y la población del distrito.

8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Como ya indiqué, si existe la decisión política, se convoca a la población para que participe en asambleas, talleres, cursos, charlas de sensibilización, sesiones demostrativas en trono a temas de la primera infancia, y todo ello dándole una temática que permita la participación de la ciudadanía con aportes, esperando recoger de ellos ideas, necesidades y planteamientos de los problemas actuales con los que tienen que lidiar a diario.

9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras, transporte, comunicaciones), entre otros?

La inversión económica se realiza partiendo por la programación, por evaluar la cartera de inversiones de la entidad, asimismo parte de evaluar que proyectos se tienen a nivel de idea, ficha técnica, perfil y que proyectos cuentan con expedientes técnicos aprobados, entonces, la inversión de la entidad depende mucho de ello, hoy podemos ver que la ejecución de los proyectos que esta gestión realiza responde todavía a las obras que inicio la gestión pasada, por que dejen obras en continuidad, si calificaría la inversión diría que es buena porque venimos concluyendo los proyectos en continuidad con el objeto de cumplir con la finalidad pública, pero también ya tenemos que comenzar a ejecutar los proyectos que tiene en cartera y que viene incorporando ya esta gestión actual.

10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?

Al respecto, tenemos que ser analíticos, críticos y reflexivos, ello en vista de que tenemos que partir evaluando la población a emplear, en Kunturkanki existen técnicos en su mayoría agropecuarios o de negocios agropecuarios, porque el instituto superior tecnológico local cuenta con esa carrera técnica, sin embargo, yendo a un espacio laboral que ofrece la municipalidad en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, ellos cuentan con menos de 20 trabajadores entre personal de obra y técnicos de los proyectos, entonces las plazas se cubren con pocos técnicos, lo que nos indica que existe un alto índice de desempleo.

11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?

No, si bien ello corresponde al Ministerio de Salud, tenemos que ser bastante incisivos al respecto ya que existe un deficiente sistema de salud en el distrito, no se cuenta con profesionales ni equipos médicos para atender emergencias ni hospitalizaciones, entonces puedo afirmar que el servicio de salud no se encuentra cubierto ni responde las exigencias de la población.

12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer

sus necesidades en salud, educación y medioambientales?

Como ya indiqué la norma nos exige realizar actividades y acciones orientadas a los procesos participativos, entonces, respetuosos de ello, cumplimos y buscamos hacer parte a la población para conocer las necesidades en temas de salud, educación, alimentación, cuidado personal, seguridad y otros.

13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?

El principio que se maneja con la población es el de distribuir el presupuesto y el uso de recurso de acuerdo a un orden de prioridades tales como la cantidad de población a nivel de comunidades, el nivel de necesidad y de urgencia para la atención, entonces si califico como una inversión positiva, pero aún falta muchas necesidades por cubrir.

14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?

No, y tenemos que reconocer que el presupuesto participativo, si bien es un espacio de concertación donde la población trae consigo ideas de proyectos, iniciativas y otros, es poco útil, ya que lo que se prioriza en el presupuesto participativo, nace como una idea a nivel de una pre inversión y para llegar a la fase de inversión tiene que pasar por varias etapas, las cuales mínimamente se concretan en un año o dos o quizás un poco más, por que previamente se tiene una cartera de inversiones aprobada.

15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Primero se ha conformado mediante resolución de alcaldía el Equipo Técnico Municipal, segundo, se ha reconocido también mediante ordenanza municipal el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki, el mismo que cuenta con su reglamento y tercero, se contrato una consultoría externa para que complemente el trabajo ya realizado y lleve a cabo los talleres descentralizados y pueda

entregar un producto final para este ser socializado, para su posterior aprobación y entrada en vigencia.

16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?

Claro, en principio lo que se requería era la decisión política para iniciar con la implementación, situación que ya se cumplió, ahora lo que se requiere es llevar a cabo talleres, charlas y realizar inducciones a la población para que todas las fuerzas sociales y políticas articules ideas y las plasmen en el plan de desarrollo concertado, para luego socializar el resultado de ello y ser aprobado por el órgano respectivo y entrar en vigencia.

17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Se han asignado recursos como los que acabas de precisar y entre ellos tenemos:

- HUMANOS: Se cuenta con la participación de la población y la conformación de los equipos necesarios.
- FINANCIEROS: Existe presupuesto destinado para la implementación de inicio a fin.
- TECNICOS: El trabajo es mixto ya que esta el equipo técnico apoyado en una consultoría externa.

18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?

Si ya se inicio con la implementación, se entiende que, si se cuenta con los recursos, claro esta ello independientemente que es loque se quería priorizar y a la decisión tomada de la implementación que acciones se pretenda complementar.

19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?

Así es, necesariamente si se está pretendiendo articular a toda la población en su conjunto, es precisamente para que constituya una guía

estratégica durante 10 años o lo que se logre concretar en la visión, entonces necesariamente si tiene que cumplir los objetivos para los cuales fue formulado.

20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?

No, no es el resultado del presupuesto participativo, porque la entidad dentro de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ciñe sus políticas a las prioridades de gestión y a las propuestas que realizó en campaña, entonces el presupuesto participativo queda relegado por los compromisos asumidos y la priorización que realiza la entidad conforme lo establece el INVIERTE y órganos rectores.

ENTREVISTA 4

TÍTULO:

“Análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023”

INDICACIONES: *El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a análisis de la incidencia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión Municipal del distrito de kunkturkanki, 2022-2023.*

Entrevistado: JESUS LENIN MARRON ROQUE

DNI: 01264192

Colegiatura: Colegio de Ingenieros del Perú N° 62941.

CARGO: GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPAL DISTRITAL DE KUNTURKANKI.

EXPERIENCIA: 20 AÑOS EN GESTIÓN PÚBLICA 10 AÑOS COMO GERENTE MUNICIPAL.

- 1. ¿Tiene la Municipalidad distrital de Kunkturkanki implementado su Plan de Desarrollo Concertado Local como un instrumento de Planeamiento estratégico?**

No, a la fecha no tenemos implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local.

- 2. ¿Considera Ud. que la Municipalidad distrital de Kunkturkanki tiene la decisión política para implementar planes operativos como parte del Planeamiento estratégico?**

Para ser sinceros y claros, desde que se recibió la presente gestión en diciembre del año 2022, no se tenía implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local, vale decir la gestión saliente trabajo los 04 años de gestión sin un plan, sin un horizonte, sin embargo, la autoridad entrante, el año 2023, el alcalde actual, si ha dispuesto que se realicen las acciones administrativas para que se implemente.

3. ¿Se ha comenzado a implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki? Si fuera así ¿Cuáles son los objetivos comunes más relevantes?

Si, se ha comenzado con la implementación, que como bien es conocido no es una implementación en 2 o 3 meses, por el contrario, lleva por lo menos 6 meses por ello, ya se viene trabajando en ello con el equipo técnico municipal y un equipo externo de Consultoría privada.

- Se tienen objetivos comunes basados en la participación ciudadana, ya que se busca una coordinación amplia y un dialogo asertivo para plasmar las verdaderas necesidades. Asimismo, los objetivos comunes más relevantes serían:
- Mejorar el sistema educativo en el nivel inicial, primario y secundario.
- mejorar el ordenamiento territorial, el catastro urbano, ordenar el transporte, y el ordenamiento de las calles y la zonificación.
- Consolidar el desarrollo económico productivo.
- Mejorar el sistema de salud y re categorizar el establecimiento de salud.

4. El planteamiento de los objetivos comunes ¿Es el resultado de un proceso participativo?

Si, el planteamiento de los objetivos comunes si viene de un proceso participativo multidisciplinario y de la población o las organizaciones sociales y vivas, sin embargo, en la realidad que vivimos tenemos una población dividida, donde cada uno ve o quiere priorizar el desarrollo de su familia, su desarrollo personal económico mas no orientando un desarrollo sostenible hacia toda la comunidad y el distrito en general, hecho que si causa preocupación.

5. De venirse implementado la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki. ¿Qué actores (autoridades locales, organizaciones comunales, ciudadanos) están involucrados?

Como entidad el Equipo Técnico ha venido convocando a las autoridades locales como los presidentes del as 15 comunidades, alcaldes de los 4 centros poblados, Juez de Paz, Representantes de las instituciones públicas como: ministerio de salud, ministerio de educación, directores de las instituciones, organizaciones sociales, asociaciones de alpaqueros, animales menores, vacunos, ovinos, Policía Nacional del Perú, sin embargo dentro de las siguientes convocatorias, venimos esperando la misma participación y deseo de culminar con los talleres.

6. ¿Considera Ud. que es relevante la participación de los actores locales en la formulación de los instrumentos de gestión municipal? ¿Por qué?

Sin lugar a dudas, la participación de los actores locales es muy importante en la formulación de los instrumentos de gestión municipal, ya que si hacemos una reflexión, los profesionales, vale decir el equipo técnico municipal, viene a laborar pro las oportunidades que se presentan, pero ello no implica que ellos conozcan la realidad de la población y el distrito, ya que contamos con profesionales de otras provincias y hasta de otros departamentos, entonces de elaborarse el plan de desarrollo concertado local y otros instrumentos de gestión sin la participación de la población sería un completo fracaso, ya que lo haría inaplicable.

7. ¿Cuáles son las acciones participativas llevadas a cabo en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Hemos tenido acciones participativas desde el inicio del año 2024, y llevamos a cabo acciones participativas como:

- Talleres informativos y de sensibilización a nivel de 08 de 15 comunidades campesinas.
- Talleres informativos y de sensibilización en los 04 centros poblados.
- Talleres informativos y de sensibilización a las asociaciones de criadores en general.
- Se han conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki.
- Se ha realizado en abril el taller de presupuesto participativo.

8. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki tiene la decisión política para adoptar acciones participativas (talleres, reuniones, dinámicas de grupo) con motivo de implementar el Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki?

Actualmente si, se cuenta con la decisión política del titular del pliego, ósea el Alcalde, sin embargo, no es así por parte de quienes integran el Concejo Municipal, en otras palabras, de los regidores, ya que dicha decisión se demoró en tomar por que no aprobaban la disposición de dicho presupuesto para poder lanzar la respectiva consultoría.

9. ¿Cómo califica Ud. la inversión económica de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki en infraestructura pública (carreteras,

transporte, comunicaciones), entre otros?

Al respecto tengo que manifestar que la municipalidad distrital de Kunturkanki actualmente invierte el presupuesto de Canos y Sobre Canon, en proyectos que se encuentran en las cartera de inversiones, pero que están debidamente aprobados, sin embargo, el presupuesto es limitado y no alcanza para ejecutar obras de gran envergadura de gran impacto, asimismo, no se puede satisfacer las necesidades de las 15 comunidades y anualmente se prioriza 7 comunidades y las 8 restantes quedan sin atención y al año siguiente en situación opuesta o en viceversa.

Por otro lado, la gestión saliente de manera irresponsable dejó proyectos de inversión en continuidad, lo que ha generado que esta gestión tenga que concluirlos, pero el presupuesto no se pudo repartir de manera eficiente ni equitativa, ya en este periodo 2024 se realizó una mejor programación presupuestal.

10. Desde su punto de vista, ¿Cómo son los niveles de empleo y desempleo en el distrito de Kunturkanki?

En este punto, y con relación a lo mencionado en la pregunta anterior, debo indicar que, al tener un bajo presupuesto para ejecutar obras de inversión pública, en el año se llegan a ejecutar a 5 proyectos, dentro de los cuales se emplean a 20 o 25 personas por obra lo que significa unas 100 personas en el año, o mientras dure la ejecución del proyecto, y si analizamos la población total que supera los 5 mil habitantes, estaríamos hablando de que existe un alto nivel de desempleo.

Sumado a ello tendríamos de que el 105 de la población es profesional técnico, y no contamos con profesionales, por dicha razón los subgerentes, jefes de unidades y oficinas en su gran mayoría vienen de otras provincias y departamentos.

11. ¿Considera Ud. que los servicios de salud en el distrito se encuentran cubiertos? ¿Por qué?

No, indudablemente el servicio de salud no se encuentra cubierto, contamos con un establecimiento de salud tipo 1-2, donde no se atiende hospitalización y tampoco contamos con profesionales de salud que cubran los servicios necesarios a la población, por lo que la población recurre al hospital de Sicuani, que se encuentra a 1 hora del distrito. Es una necesidad urgente para nuestra población la mayor asignación de recursos por parte del ministerio de salud y la recategorización del establecimiento de salud.

12. Desde su punto de vista. ¿La Municipalidad Distrital de Kunturkanki, hace uso de los procesos participativos para conocer sus necesidades en salud, educación y medioambientales?

Si, realmente se realizamos y hacemos uso de los procesos participativos, como las Reuniones Multisectoriales, Audiencias Públicas de rendición de cuentas, Talleres de presupuesto participativo, pero también depende mucho de la participación de la población, una participación voluntaria y efectiva.

13. ¿Cómo califica Ud. el uso de los recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki?

El uso de los recursos económicos, es bueno, ya que, como ya manifesté se busca ser lo más equitativos posible cuidando cada centavo que recibimos de transferencia a efecto de que podamos atender a toda la población, pero también es preciso afirmar que los recursos son escasos y no alcanzan.

14. ¿El uso de recursos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki se da en base a lo planeado en el presupuesto participativo? ¿Por qué?

En este punto siendo sinceros, no, no se ejecuta el presupuesto en base a lo planeado o priorizado en el presupuesto participativo, y ello responde a lo siguiente: la Programación Multianual de la municipalidad se aprueba en Marzo y el presupuesto participativo se realizó por ejemplo este año en abril, entonces si ya la entidad priorizo las inversiones, las ideas que surgen en el presupuesto participativo solo se

tutela algunas ideas, lo ideal sería llevar a cabo el presupuesto participativo antes de la población de la programación presupuestaria.

15. ¿Qué medidas específicas se han tomado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Hemos tomados acciones inmediatas, realmente este año 2024:

- Hemos dispuesto al Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto para que guie el proceso de implementación.
- Hemos conformado el Equipo Técnico Municipal.
- Hemos conformado el Consejo de Concertación Distrital de Desarrollo del distrito de Kunturkanki.
- Hemos contratado una consultoría para que trabaje con el equipo técnico.

Hemos convocado a la población en general para que participe y se inscriba y poder aportar ideas.

16. ¿Considera Ud. que las medidas de implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki son suficientes para su aprobación?

Sin lugar a dudas las acciones que tomamos son las pertinentes, hemos dispuesto nuestro equipo técnico para que se le dé la debida importancia y una correcta elaboración, asimismo, para la aprobación, primero realizaremos una socialización y primero buscaremos una aprobación o licencia social para luego aprobarlo normativamente como la norma lo establece, asimismo, venimos siguiendo lineamiento de CEPLAN, entonces si consideramos que las acciones son suficientes para su aprobación.

17. ¿Qué recursos (humanos, financieros y técnicos) se han asignado para la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad distrital de Kunturkanki?

Se han asignado los siguientes recursos:

- HUMANOS: Se ha conformado el equipo técnico municipal y se ha dispuesto al a unidad de presupuesto ser el líder.

- FINANCIEROS: Se ha dispuesto más de 35 mil soles para el proceso de implementación.
- TECNICOS: Se ha contratado una consultoría particular para acompañar le proceso de implementación.

18. Desde su punto de vista, ¿La Municipalidad distrital de Kunturkanki dispone del recurso financiero suficiente para la implementación el Plan de Desarrollo Concertado Local?

Como ya manifesté los recursos no los disponemos, ya que existen otras actividades y prioridades también de la gestión, los recursos son limitados, y para la ejecución de este plan y todo el proceso de implementación, venimos sacrificando también otras prioridades de gestión.

19. ¿Considera Ud. que la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kunturkanki constituirá una guía estratégica de la administración municipal?

Si, indudablemente, servirá y constituirá una guía muy importante para la administración municipal, no solo para esta gestión sino durante los 10 años que tiene de horizonte, servirá de guía para la gestión que viene hasta el año 2034 y asimismo servirá para evaluar y medir realmente el progreso del a población y el territorio.

20. ¿La priorización de proyectos para su ejecución es el resultado del presupuesto participativo? ¿Por qué?

Como ya le indiqué minutos atrás, no, realmente el taller de presupuesto participativo no nos da los proyectos a ejecutar, porque en ese espacio se lanzan en su gran mayoría ideas de proyecto, pero que esta gestión no veo que se hagan realidad o se ejecuten, ya que tenemos una cartera de inversiones ya aprobadas y proyectos con expedientes técnicos aprobados, por lo que asumo que la prioridad será los proyectos programados en la programación municipal.